



STILLER

DRAMA EN DOS ACTOS

(Arreglo del francés.)

PERSONAJES

LUISA.
STILLER.
LUIS RICARDO (*capitan*).
SCHLICK, *gendarme*.



La escena en Alemania, villa de Wolfach.

ACTO PRIMERO

El teatro representa una habitacion de labrador decente, pero pobre; en el fondo una escalera, que se supone ser la que conduce á la habitacion de Margarita, debiendo verse la puerta de aquella.

ESCENA PRIMERA.

LUISA *con la hilandera delante y un libro en la mano.*

LUISA. (*Leyendo.*) «¿No ves redondearse allá arriba la bóveda del firmamento, extenderse aquí abajo la tierra y elevarse los astros eternos contemplándonos con amor? ¿No ven mis ojos los tuyos, y no afluye entónces toda nuestra vida á nuestro corazon? ¿Acaso no está envuelto todo en un eterno misterio invisible, visible á tu derredor? Llena tu alma de él por profundo

que sea, y cuando sobrenades en la plenitud del éxtasis, da á aquel sentimiento el nombre que quieras, llámale dicha, corazon, amor, Dios.»

ESCENA II.

El capitán RICARDO aparece, y queda en la puerta hasta que LUISA deja caer el libro sobre sus rodillas.

RICARDO. ¡Luisa!

LUISA. ¡Cómo! ¿Sois vos?

RICARDO. Sí, yo, que he estado escuchando vuestro triste y melancólico recuerdo de la Margarita de Goethe.

LUISA. Y... bien.

RICARDO. Adios.

LUISA. ¿Cómo adios?

RICARDO. Luisa, es preciso que parta, que abandone á Wolfach, que me interne más aún en Alemania.

LUISA. ¿Os amenaza algun nuevo peligro?

RICARDO. El que corre un proscrito, ser descubierto; el que corre un condenado á muerte, ser fusilado.

LUISA. ¡Dios mio! ¡Dios mio!

RICARDO. La primera palabra que ha salido de mis labios hace tres dias, en este mismo sitio, entrando por esa puerta que la casualidad... oh, no, me engaño, que la Providencia abria delante de mí, ha sido: «Tengo hambre, tengo frio, soy un proscrito.»

LUISA. ¿Pero no me digisteis que habiais encontrado un asilo seguro?

RICARDO. Luisa, al alejarme de aquí, es preciso que sepais que ese asilo oculto y seguro con que contaba era vuestra misma casa.

LUISA. ¿Estabais oculto en la casa de mi padre sin su consentimiento?

RICARDO. Tranquilizaos, ántes de dejaros voy á deciros á quién habeis recibido. Encontrábame en la Isla de Elba con Napoleon, y me envió á Francia á preparar su fuga. Para conseguirlo, me puse en co-

municacion con el coronel Labedoyère y el mariscal Ney. Los dos han sido fusilados. Condenado como ellos, fuí más dichoso que mis pobres amigos, y prevenido á tiempo huí á Estrasburgo, mi país natal, donde he vivido cerca de un mes oculto. Hace cuatro dias, que avisado por un alma generosa de que habia sido descubierto mi retiro, tuve que abandonarlo. Atravesé á nado el Rhin, y llegué al gran ducado de Baden. Caminaba sin tregua ni descanso por esos campos para mí tan conocidos en mi infancia, hasta que muerto de cansancio, muerto de hambre, se presentó á mis nublados ojos Wolfach. Mi intencion era reponer mis cansadas fuerzas y seguir á Alemania donde voy á cumplir, de un pasado doloroso, una mision sagrada; pero os encontré Luisa, ¡y qué quereis! el hombre no es dueño de su destino, os encontré y á riesgo de cuanto pudiera sucederme permanecí en Wolfach.

LUISA. Sí, sí, yo creí que habiais partido el mismo dia; pero despues cuando os volví á ver, la alegría hizo que me olvidara de preguntaros por qué os quedabais.

RICARDO. ¿Por qué? Os lo voy á decir: ¿veis ese corredor oscuro que conduce á un granero inhabilitado y cuyas ventanas dan sobre las vuestras? Allí es donde al dejaros me refugié. Solamente esperaba la noche para partir con más seguridad. Os enviaba mi última mirada desde el fondo de mi corazon, cuando de repente aparecisteis. No tengo necesidad de deciros que sois bella, porque debeis saberlo; pero colocada como lo estais en este momento, bajo un rayo de la luna, se refleja vuestra pureza en todo su esplendor. Teníais en vuestras manos un ramo de rosas; yo no sé que sentimiento interior os animaba en aquellos instantes; más aún, yo no sé que rayo de vuestra alma, animaba vuestro rostro; pero con los ojos fijos sobre el camino que yo debiera se-

guir, deshojabais sin piedad vuestras pobres rosas, pálidas como los días sin sol en que nacen, y enviabais sus marchitas hojas en la dirección en que me creiais.

LUISA. *(Confusa.)* Las deshojaba el viento, llevándoselas por donde él iba.

RICARDO. Pues bien; venia de Francia y era un viento amigo. Permanecisteis en vuestra ventana mucho tiempo, y yo permanecí contemplándoos. Cuando se cerró, ya no tenia valor para dejaros.

LUISA. Y, sin embargo, venis á despediros.

RICARDO. Hoy he visto rondar estos alrededores gendarmes franceses, que están en combinacion con los del Gran Ducado, y no tengo la menor duda de que á estas horas los unos y los otros me persiguen.

LUISA. ¡Dios mio! ¿Qué hacer?

RICARDO. ¡Oh! por mí poco me importa; pero el encuentro de un conspirador francés en vuestra casa comprometeria á vuestro padre, y á vos sobre todo, que á ruegos míos habeis guardado mi secreto.

LUISA. No, no; ese ruego soy yo quien os lo ha hecho, ese secreto lo he guardado con temor tan solo por mi padre. Yo no sé por qué, él que es tan bueno, tan cristiano, tan misericordioso tiene un odio implacable, mortal á los franceses. Mil veces he notado que tan sólo á la vista de uno de vuestros compatriotas vacila y palidece, y, sin embargo, si encontrais más seguridad en permanecer aquí que en huir, cuando os cercan los enemigos, quedaos.

RICARDO. ¡Luisa, Luisa!

LUISA. La vida de un hombre es tan preciosa á los ojos del Señor, que él me perdonará lo que hoy hago.

RICARDO. Sois un ángel, Luisa. No es solamente el peligro que corro el que me aleja de vos, ya os lo he dicho, tengo una piadosa mision que cumplir; voy á Baviera.

LUISA. ¿A Baviera?

RICARDO. Sí, en busca de una jóven bella como vos, pero mé-

nos dichosa. Cumplida esta mision, ya soy libre, y cualquiera que sea el peligro que me cerque viviendo en las fronteras de Francia, os juro que volveré.

LUISA. ¿Cuándo?

RICARDO. No lo sé; pero si dentro de tres meses me volveis á ver, ¿me prometeis reconocerme?

LUISA. No sujetais mi memoria á una gran prueba; tengo la costumbre de guardar más de tres meses el recuerdo de mis amigos.

(Dan las siete.)

¡Las siete! Mi padre ha salido esta mañana para Ettenhein y no puede tardar en volver.

RICARDO. Sí, teneis razon, es preciso separarnos. *(Mira por la ventana.)*

LUISA. ¿Sabeis el camino que teneis que seguir?

RICARDO. Sí, pero no es eso lo que fija mi atencion; miro la senda que me ha de traer. ¡Es extraño! mi corazon se desgarrá á la idea de dejar la Francia que jamás me ha parecido tan hermosa. Es una locura, Luisa, pero, creedme, daria un año de mi vida con vuestro amor, diez años de ella sin él, por volver á ver una vez siquiera á Estrasburgo. No, no podeis figuraros lo que me atormenta esta idea; estoy solo en el mundo, todo lo que amaba, padre, madre, hermanos, veneracion, todo ha muerto. Habia puesto en un hombre mis esperanzas, y este hombre ha caido desde tan alto, que al caer, ni áun me ha mirado siquiera. He querido seguirle á Santa Elena, como lo habia seguido á la Isla de Elba, pero los ingleses me han rechazado; he vuelto á Francia, y me han condenado á muerte.

LUISA. ¿Pero no teneis ni un amigo?

RICARDO. Mis amigos eran mis compañeros de armas y los he visto caer en todos los campos de batalla de Europa. En cuanto á los que han sobrevivido ¿qué es de ellos? Proscriptos como yo, dispersos y errantes por el mundo que habian conquistado. Voy á cumplir treinta años, Luisa, y mi corazon endurecido en



todas las emociones terribles, empieza á nacer á las emociones dulces. Despues de haber sufrido como un hombre, me siento capaz de amar como un niño.

LUISA. ¡Dios mio! ¿No escuchais el ruido de un coche? Es mi padre que vuelve de Ettenhein. Amigo mio, creedlo; desde el fondo de mi corazón quisiera poder deciros: «quedaos.»

RICARDO. Luisa, tengo que pedirós una gracia.

LUISA. ¿Cuál?

RICARDO. No me dejéis ir sin que lleve un recuerdo de vuestra dulce piedad. El otro dia hubiese cambiado cada uno de los de mi vida por poseer una de las hojas de la rosa que dabais al viento. Debeis tener, porque su perfume llega hasta mí, un ramo de violetas; dádmelos y parto. Ese será un talisman que me proteja.

LUISA. ¡Triste talisman! Estas violetas, últimas hijas tambien del otoño, como esas rosas de que hablábais ántes, ¿sabeis donde las he cogido?

RICARDO. Poco me importa, puesto que han vivido al calor de vuestro pecho.

LUISA. Han sido cogidas en el cementerio, sobre la tumba de mi hermana, muerta hace hoy justamente tres años: ¡pobres flores de muerto! Las que el frio deja con vida las recojo por la mañana, haciendo sobre la misma tumba mi pequeño ramo, cuyo perfume me rodea todo el dia, perfume que es para mí como una emanacion de mi pobre hermana.

RICARDO. Perdonadme...

LUISA. No, tomad; y ahora alejaos.

RICARDO. Gracias, Luisa, gracias; y con vuestro corazón de ángel rogad por mí.

LUISA. ¡Ay! ¿y por quién pediré á Dios, si no sé ni vuestro nombre?

RICARDO. Rogad por el capitan Ricardo.

LUISA. ¡Ah! Mi padre allá abajo, mirad, en el camino; huid, huid, y adios.

RICARDO. ¡Hasta siempre! *(Vase.)*
(Luisa cae desfallecida sobre un sillón.)
 ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Qué va á ser de mí?

ESCENA III.

STILLER. — LUISA.

STILLER. *(Llamando.)* Luisa.
 LUISA. Aquí estoy, padre mio.
 STILLER. Ven, hija mia; abrázame una vez por tí y otra por la que ya no existe. ¿Por qué estás sin luz, hija?
 LUISA. Es verdad; se me habia olvidado encenderla.
 STILLER. ¿Y estabas sola en esta oscuridad?
 LUISA. Sola, padre mio; dadme vuestra capa.
(Reparando en un talego que tiene en la mano.)
 ¡Calla! ¿qué traeis aquí?
 STILLER. Tu dote.
 LUISA. ¡Mi dote! ¡y cuánto pesa!
 STILLER. *(Gozoso.)* ¡Diablo! Como que tiene dos mil thalers.
 LUISA. ¡Dos mil thalers! Hé aquí por qué os imponeis tantas privaciones, hé aquí por qué trabajais más de lo que permiten vuestras fuerzas; os sacrificais por mí, padre mio, y vuestra hija os riñe. Sí, la amais demasiado.
 STILLER. No me digas eso porque pudiera darte pruebas de lo contrario.
 LUISA. ¿De veras? Hablad, os desafío.
 STILLER. *(Encendiendo la luz.)* ¿No te acuerdas que hace tres años te habia reunido ya un dote como éste?
 LUISA. Sí... y bien...
 STILLER. Y bien, vino el terrible invierno de 1812 á 1813, y entónces pensé que no tenias más que catorce años, que los pobres eran tambien mis hijos, y que tú podias esperar. Sí, tú á quien Dios habia querido dar el pan cotidiano, miéntras ellos tenian hambre, sed y frio, ¿te acuerdas, Luisa? Era una de las tardes de Noviembre tan frias en el Rhin; el viento silbaba

agudamente, y una helada lluvia azotaba los cristales de nuestra ventana, mientras que nosotros estábamos al lado de la chispeante lumbre, ¿te acuerdas, Luisa?

LUISA. Sí, sí.

STILLER. Yo permanecía pensativo, tú me contemplabas en silencio, y parando de repente la hilandera, ¿en qué pensais, padre mio? me digiste. Pienso en los que tienen frío; en los que tienen hambre; en los que no tienen pan, ni fuego. Entónces te levantaste por una inspiracion divina, y sacastes del armario los dos mil thalers que contenia. Nos habiamos comprendido.

Cogí el saco entre mis manos, y salí. Al dia siguiente no tenias dote, mi querida Luisa; pero los pobres tenian pan, leña y vestidos para el invierno.

LUISA. Y en pago recibimos tantas y tantas bendiciones, que es imposible no hayan llegado hasta Dios.

STILLER. Sí, llegaron, puesto que en otros dos años ha permitido volviere á reunir la misma suma. Solamente mi querida hija, que como son diez y siete, y no catorce los que tienes, hay que reservarla, á ménos que no hagas la conquista de algun rico caballero ó de algun bello señor, como sucede casi siempre en nuestras leyendas alemanas.

LUISA. *(Vivamente.)* ¿Lo creeis posible, padre mio?

STILLER. ¿Por qué nó? ¿no eres buena y bella como Griselde? Y Griselde, ¿no casó con el conde Perceval?

LUISA. Y sin ir tan léjos, sin salir de la familia, mi pobre hermana Margarita, ¿no ha sido sucesivamente amada de Urrich, el estudiante de Edimburgo; de Wchem, hijo de un banquero de Francfort, y en fin, de un conde, del conde Rodolfo? yo os prometo, padre mio, que no seré tan exigente como mi pobre hermana.

STILLER. *(Con sequedad.)* Vamos, coge ese talego, y enciérralo en el armario; toma la llave.

LUISA. ¡Mi dote! á ménos que no encuentre como decíais hace poco...

STILLER. A ménos que para establecerte, te basten tus ojos límpidos, tus frescas mejillas y tu hermosa frente, en cuyo caso no seré yó, será Dios quien te haya proporcionado el dote. *(Luisa sale.)*

ESCENA IV.

STILLER, *despues* LUISA.

STILLER. ¡Pobre angel mio! no le he dicho que faltan tres thalers, á los dos mil; uno que he dado á una pobre mujer, y dos á un paralítico que no tenia á nuestro señor para que le dijese, «levántate, tira las muletas, y anda.» Pero ántes de la semana estarán reemplazados, y la dote se encontrará intacta. Venga ahora el hombre digno de ese tesoro de virtud y de bondad, y mi pobre Luisa será dichosa.

ESCENA V.

LUISA.—STILLER.

LUISA. Padre mio, el dinero está ya en el armario, tomad la llave.

STILLER. Bien; y ahora no sé si serás de mi parecer, Luisa, pero creo que es tiempo de pensar en la cena. ¿Eh?

LUISA. Sí señor.

STILLER. Y bien, ¿qué es lo que tienes?

LUISA. ¡Yo! nada.

(Luisa empieza á poner la mesa y mira á su padre con inquietud.)

STILLER. Ven aquí, Luisa, ¿estás mala?

LUISA. No señor.

STILLER. Cuando ménos, hija mia, estás preocupada.

LUISA. Pues bien; tengo un secreto que confiaros; pero por la primera vez, tiemblo y vacilo.

- STILLER. Veamos, habla; ¿acaso no soy un padre indulgente? tú no puedes haber hecho nada que te haga ruborizar ante la mirada de este pobre anciano que te ama tanto.
- LUISA. Tal vez... por ejemplo, una buena acción.
- STILLER. ¿Una buena acción? ¿Y cómo puedes dudar en darme cuenta de ella?
- LUISA. Es que me hace dudar en contárosla, el misterio de que ha sido rodeada. Escucha, padre mío.
- STILLER. ¡Hola! ¿Ya me tuteas?
- LUISA. ¿Me lo prohibes?
- STILLER. No; pero cuando eras niña, sólo me hablabas así cuando venias á solicitar mi perdón por alguna diablura.
- LUISA. ¿Acaso no os he prevenido que soy muy culpable?
- STILLER. Veamos, te escucho.
- LUISA. Muchas veces me habeis dicho que los padres de nuestros padres habian sufrido largas y crueles persecuciones por la fe religiosa.
- STILLER. Ciertamente; en tiempo de Lutero y de la guerra de los treinta años.
- LUISA. Y frecuentemente, con lágrimas en los ojos, me habeis contado los rasgos de heroismo de los que daban asilo á los proscriptos á precio de su libertad, de sus fortunas y hasta de la vida; pues bien, padre mío, ¿me reñiriais severamente, si yo hubiese abierto mi corazón á la piedad, por un hombre á quien una persecucion parecida hubiese arrojado de su país?
- STILLER. ¿Por un proscripto?
- LUISA. Sí, padre mío.
- STILLER. ¿Y dónde está?
- LUISA. Hace un momento estaba aquí; ahora, tal vez, muy lejos.
- STILLER. ¿Y para hablarme de ese desgraciado has esperado á que se vaya?
- LUISA. Perdon, pero ese desgraciado era...
- STILLER. ¡Oh! lo adivino; era un francés, ¿verdad?

LUISA. Sí, un francés que ha servido á las órdenes del emperador Napoleon, y que, habiendo cooperado á su vuelta de la Isla de Elba, se ha visto obligado á huir de Francia.

STILLER. Has hecho bien en seguir el impulso de tu corazon; pero has hecho mal en dudar del mio. ¿Y qué edad tenia ese francés?

LUISA. No sé... veintiocho ó treinta años.

STILLER. ¡Ah! ¿es un jóven?

LUISA. ¿Y debiera no haberle recibido tan sólo por eso?

STILLER. No, ciertamente.

(Pausa. Luisa se turba: Stiller la mira fijamente.)

LUISA. ¡Cuánto me mirais!

STILLER. Es... que busco.

LUISA. ¿El qué?

STILLER. ¿Qué has hecho del ramo de violetas que cogiste ayer en la tumba de tu hermana?

LUISA. (Con dignidad.) Podria deciros que lo habia perdido, pero Dios me libre de que la mentira por primera vez aparezca en mis labios. Esas flores, el proscrito me las ha pedido, y yo se las he dado.

STILLER. Luisa, hasta hoy se ha citado á la hija del pastor Stiller como un modelo entre todas las jóvenes de la comarca.

LUISA. Os comprendo, padre mio, y os respondo sin ruborizarme. El extranjero me ha pedido el ramo en nombre del reconocimiento, y yo se lo he dado en el santo nombre de la amistad.

STILLER. Pero... ¿no verás nunca á ese jóven?

LUISA. Es probable; y, sin embargo...

STILLER. Sin embargo... que...

LUISA. Ha dicho que esperaba volver, y ha señalado el plazo de tres meses.

STILLER. Desconfía, Luisa, desconfía.

LUISA. ¡Desconfiar de él! oh, no.

STILLER. Los hijos de su país nos son funestos.

LUISA. ¿Qué quereis decir?

STILLER. Que el dia en que estamos, 16 de Octubre, es el

aniversario de una muerte misteriosa y prematura. No llevamos el luto en nuestros vestidos, pero la mano del tiempo, ruda y fría, no ha podido borrarlo de nuestros corazones.

LUISA. No, padre mio; el cuarto de Margarita permanece tal como estaba en la época de su muerte, siendo el templo donde eternizamos y adoramos su memoria.

STILLER. Memoria de santa y de mártir, hija. Hace un momento me hablabas de los franceses y me preguntabas de qué nace este odio que les tengo; pues bien; hoy, día de tristeza y de lágrimas, voy á decirte por qué doloroso camino ha subido al cielo ese ángel que Dios y tu madre me habian dado.

LUISA. ¡Por qué terribles acontecimientos habrá pasado mi hermana, cuando tres años despues de su muerte hablais de ella con esa palidez y esa emocion!

STILLER. De cuanto ha sufrido, he querido hacer á tu inocencia un eterno misterio; pero ese francés socorrido por tí, esa vuelta prometida y tal vez esperada, me imponen el deber de descubrirte tan espantoso misterio. Si ese hombre vuelve, te diré siempre: «acuérdate,» y si no lo vuelves á ver, te diré á cada momento: «olvida.»

LUISA. Hablad, hablad.

STILLER. Siete años hace mi querida Luisa, aún eras muy niña, pero sin embargo, hay acontecimientos en la vida, que se graban con caracteres de fuego en nuestro corazon y que aún entre los juegos infantiles, penetran en nuestra memoria para no borrarse jamás. ¿Recuerdas el día en que los austriacos entraron?

LUISA. Sí, padre mio, yo estaba en el salon cerca de mi hermana Margarita y de nuestro amigo Staps, cuando llegaron á nuestros oidos los lejanos sonidos de los tambores; al mismo tiempo pasaron los estudiantes entonando en coro una marcha militar, Staps que estaba al lado de mi hermana se levantó,

y asomándose á la ventana les hizo un signo misterioso. ¿Padre mio, qué ha sido de nuestro amigo Staps?

STILLER. Fusilado.

LUISA. ¿Fusilado? ¿Dónde?

STILLER. En Viena.

LUISA. ¿Y por qué?

STILLER. Por haber intentado asesinar al emperador Napoleon, que á sus ojos era el opresor de Alemania. Además pertenecía á una sociedad secreta en la que se hacia al entrar completa abnegacion de la voluntad.

LUISA. Entónces él fué quien disparó sobre el emperador su fusil, siendo causa del pillaje y del incendio de Abensbergs?

STILLER. No le acuso.

LUISA. ¡Oh, me acuerdo perfectamente, parece que el velo del tiempo se descorre para mí, y que mi memoria me presenta las imágenes del pasado; sí, sí, fuísteis recogido herido entre los muertos, y desde ese dia hasta el de su muerte, mi hermana Margarita no cesó de llorar. Cuantas veces os he preguntado sobre estos acontecimientos, me habeis respondido «más tarde, más tarde, todavía no es tiempo.»

STILLER. Pues bien, escucha; quizá Napoleon no habria hecho gran caso de la bala que atravesó su sombrero, pero el general Berthier vió un crimen en ello, y se aprestó á la venganza, mandó un regimiento sobre Abensbergs, para hacer justicia al culpable haciendo á la ciudad entera responsable del crimen de un solo hombre; pero los austriacos se habian apoderado de la ciudad que acababan de abandonar los franceses. Estos quisieron volver á recobrarla, aquellos querian conservarla á toda costa, ¡oh, fué un dia terrible, nuestra casa sobre todo, parecia una fortaleza, y yo, yo estaba allí en medio de los soldados que cumplian con su deber defendiendo su país; solamente que yo hombre de

paz y que creo que los pueblos son hermanos, y que no existe más que una misma y sola patria, rogaba á Dios igualmente por los amigos que por los enemigos. Los pobres, ciegos, no lo comprendieron así, creyeron que al no estar con ellos estaba en contra de ellos, me dieron un fusil y me obligaron á entrar en el fuego.

LUISA. ¡Oh, Dios mio!

STILLER. Pero mientras las balas silbaban en mis oídos, yo decia: «Señor, vos que sois grande y misericordioso, haced que un dia estos hombres que hoy tanto se odian, se den el beso de la fraternidad.» Mas de repente y en medio de mis ruegos, vacilé, la voz me faltó, mis ojos se cerraron, y caí bañado en mi sangre; acababa de recibir una bala en el pecho.

LUISA. ¡Padre mio!

STILLER. La última cosa que distinguieron mis moribundos ojos, fué á tu hermana que se precipitaba delirante á mis piés. Lo que yo sufrí durante el minuto que separa la vida del desvanecimiento, es incalculable, parecia que era la misma muerte que acababa de tocarme. Extendí las manos sobre mi hija que veia á través de un velo de sangre, traté de pronunciar su nombre, de tocarla, de bendecirla; pero las fuerzas me faltaron, todo desapareció alrededor mio y perdí el conocimiento.

LUISA. ¡Pobre padre!

STILLER. Cuánto tiempo permanecí así, lo ignoro; pero lo que sí sé, hija mia, es que al abrir los ojos á la pura luz del cielo, era infinitamente más desgraciado que cuando creí cerrarlos para siempre. Sí, era la guerra con todos sus horrores, con todos sus escándalos, con todos sus crímenes. Nuestra casita blanca no era más que un monton de cenizas, la ciudad una vasta ruina; sangre por todas partes, en los campos, en las calles, hasta en el tabernáculo del Señor, sangre y siempre sangre. Allí fué donde encontré á tu

hermana moribunda, y más desgraciada la pobre niña que si realmente hubiese muerto. *(Pausa.)*

(Con amargura.) Aseguran que fué una gran batalla, y que hizo honor á los que atacaron y á los que defendieron. Dejé mi herida curarse sola; pero para tu pobre hermana, ni mis desvelos, ni mi ternura fueron bastante. Abandoné á Baviera por la Westfhalia, me llamé Waldech en lugar de Stilller, nada pudo ligarla á la existencia; y como yo, tú la viste palidecer, inclinarse, perder cada dia un aliento, una sonrisa, hasta que al fin el 16 de Octubre de 1812 murió perdonando.

LUISA. ¡Pobre hermana!

STILLER. ¿Comprendes ahora por qué Margarita, la prometida de Staps no ha querido casarse ni con el estudiante de Edimburgo, ni con el hijo del banquero de Francfort, ni con el conde Rodolfo? Es que habia sido deshonrada por el capitan Ricardo.

LUISA. ¿Por el capitan Ricardo?

STILLER. Sí, ese es el nombre del miserable que nos ha vestido de duelo, á tí por un año, porque á tu edad, hija mia, la pena se borra, á mí para toda la vida.

LUISA. ¡Dios mio! ¡Dios mio!

STILLER. Yo que no tengo más que palabras de paz y consuelo, que doblo mi rodilla humildemente ante el Señor y que he vivido siempre consagrado á bendecir y perdonar, pido á Dios que en su cólera no conduzca jamás á ese hombre por mi camino, porque podria engañarme y creer que era su justicia.

LUISA. ¡Padre!

STILLER. Tienes razon, hija mia, no hablemos más de esto. Sentémonos á esta mesa, donde entre tú y yo, hay siempre un sitio consagrado al recuerdo de tu pobre hermana.

(Suena un tiro á corta distancia y á los pocos momentos se abre la puerta y aparece Ricardo. Luisa da un grito.)

LUISA. El proscrito, padre mio.

STILLER. Entrad, caballero.

RICARDO. Me persiguen: hace un momento, al salvar las tapias de vuestro jardín he sido descubierto. ¿Quereis salvarme por segunda vez?

STILLER. Pronto, pronto, entrad y sentaos á la mesa, cerca de mí: Luisa, un cubierto; sois nuestro huésped, calma, sangre fria, y puede que haya medio de salvaros.

(Ricardo se sienta en el sitio que se supone de Margarita.)

LUISA. (*Aparte.*) ¡Señor, señor, es vuestra cólera ó vuestra justicia quien aquí lo trae!!

(Entra por la ventana un teniente de gendarmes y se queda parado con sonrisa burlona.)

LUISA. ¡Oh! ¡El teniente Schlick, somos perdidos!!

FIN DEL PRIMER ACTO.

ÉLOISA DE CÁRDENAS DE SALCEDO.





AUGUSTO COMTE Y MACLEOD



Doy comienzo á mi tarea reproduciendo en su forma textual las dos primeras conclusiones que Comte sacó respecto del modo con que se habia querido formar la social economía. Decia lo siguiente: « Une simple consideration préjudicielle, si elle pouvait être pleinement sentie, devrait suffire à caractériser clairement cette inanité nécessaire de nos économistes, qui, presque toujours sortis des rangs des avocats ou des littérateurs, n'ont pu certainement puiser à aucune source réguliere cet esprit habituel de rationalité positive qu'ils croient avoir transporté dans leurs recherches... Il est évident que, quelle que peut-être la force intrinsèque de leur intelligence, ils n'ont pu tout d'un coup appliquer convenablement aux analyses les plus difficiles une méthode dont ils ne connaissaient nullement les plus simples applications, sans aucune autre préparation philosophique que quelques vagues et insuffisants préceptes de logique générale, incapables d'aucune efficacité réelle; aussi l'ensemble de leurs travaux manifeste-t'il évidemment, de prime abord, à tout

juge competent et exercé, les caractères les plus décisifs des conceptions purement métaphysiques.» Comte estimaba grandemente, como es natural, á Adán Smith pero observaba que el célebre economista tenía que permanecer como todos sus contemporáneos, áun los más eminentes, en la filosofía metafísica, aunque la escuela en que figuró fuese una de las más avanzadas de su tiempo. Decía además: «Il faut soigneusement remarquer que l'aveu général de nos économistes sur l'isolement nécessaire de leur prétendue science, relativement à l'ensemble de la philosophie sociale constitue implicitement une involontaire reconnaissance, décisive quoique indirecte de l'inanité scientifique de cette théorie. Car, par la nature du sujet, dans les études sociales, comme dans toutes celles relatives aux corps vivants, les divers aspects généraux sont, de toute nécessité, mutuellement solidaires et rationnellement inséparables au point de ne pouvoir être convenablement éclairées que les uns par les autres... Quand on quitte le monde des entités pour aborder les spéculations réelles, il devient donc certain que l'analyse économique ou industrielle de la société ne saurait être positivement accomplie, *abstraction faite de son analyse intellectuelle, morale et politique*, soit au passé soit même au présent: en sorte que réciproquement, cette irrationnelle séparation fournit un symptôme irrecusable de la nature essentiellement métaphysique des doctrines qui la prennent pour base.» Esta es la primera acusación hecha por Comte á los economistas. Se puede resumirla brevemente como sigue: la economía social para ser elevada á la dignidad de ciencia, há menester unir un peculiar análisis de la sociedad con el intelectual moral y político, que tanto vale como decir que ha de estudiar los fenómenos, á que se aplica en todas sus relaciones sociales porque los fenómenos de la sociedad ejercitan entre sí una mutua y profunda influencia. Esto es incontestable para todos los que hayan comprendido bien la naturaleza é importancia de la estática social. Los economistas, por el contrario, estudiando aisladamente los fenómenos de la riqueza caen en el error que constituye evidentemente el alma de las escuelas metafísicas, en un discutible é infecundo ontologismo.

Refiérese la segunda acusacion al absolutismo de las teorías económicas. Hoy más que nunca está demostrado que un saber absoluto, sobre todo en el orden de los estudios sociales, es una ilusion filosófica, cuyo tiempo ha pasado ya. Los conceptos humanos, son tan poco absolutos, que basta variar un poco de lugar histórico ó geográfico para ver que se vuelven inaplicables. La realidad toda del mundo social es transformacion continua, y transformacion continua habrá de ser, por tanto, el múltiple conocimiento de dicha realidad, que tanto vale como decir el conjunto de los estudios sociales; lo que sabemos positivamente de estas ciencias no es otra cosa más que un resultado de la historia, y lo que sepamos no será mas que una conquista de ella. Por tanto, el fundamento real y verdadero de toda teoría social no puede ser otro que el relativismo histórico (1). Aquel que comprenda bien la necesidad de la dinámica social, no puede poner en duda la verdad que acabamos de consignar. Comte se contenta con recoger un solo aspecto del absolutismo de las doctrinas económicas, aquel en que más se manifiesta este error, el que se refiere al famoso aforismo *Laisser faire*. El creador de la dinámica social no hubo menester profundizar la demostracion de una verdad que constituye el objeto de la sociología evolutiva, que tanto vale, como si dijéramos el tema de sus más elevadas especulaciones. Véase lo que decia á propósito de la gran cuestion de las máquinas que suscitó contra el absolutismo del *Laisser faire* (2): «Cette vaine et irrationnelle disposition à n'admettre que ce degré d'ordre que s'établit de lui même, équivaut évidemment, dans la pratique sociale, à une sorte de démission solennelle donnée par cette prétendue science de l'économie politique à l'égard de chaque difficulté un peu grave que le développement industriel vient à faire surgir. Rien n'est surtout, plus manifeste dans

(1) R. Schiatarella. *Del metodo in Economia sociale*, pag. 76. Napoli 1873.

(2) El Sign. Schiatarella transcribe en francés, sin traducirlas, todas las citas que tambien en francés transcribimos nosotros, por juzgar tan fundada en nuestro país como en el suyo la creencia que este distinguido escritor italiano abriga, ciertamente, de que á los que leyeren no les faltará generalmente hablando, el conocimiento, indispensable hoy dia para toda persona culta, de la lengua francesa.

la fameuse et immense question économique des machines, qui, convenablement envisagée, coïncide avec l'examen général des inconvenients sociaux immediats inherentes à tout perfectionnement industriel quelconque, comme tendant à la perturbation plus ou moins profonde et plus ou moins durable du mode actuel d'existence des classes laborieuses. Aux justes et urgents réclamations que soulève si fréquemment cette lacune fondamentale de notre ordre social, et au lieu d'y voir l'indice de l'une des applications les plus capitales et les plus pressantes de la vraie science politique nos économistes ne savent que répéter avec une impitoyable pédanterie *leur stérile aphorisme de liberté industrielle absolue*. Sans réfléchir que toutes les questions humaines envisagées sous un certain aspect pratique se réduisent nécessairement à des simples questions de temps, ils osent répondre à toutes les plaintes que, à la longue la masse de notre espèce et même la classe d'abord lésée doivent finir par éprouver, après ces perturbations passagères, une amélioration réelle et permanente: ce qui, malgré l'incontestable exactitude de cette conséquence nécessaire peut-être regardé comme constituant, de la part de cette prétendue science une réponse vraiment dérisoire, où l'on paraît oublier que la vie de l'homme est fort loin de comporter une durée indéfinie. On ne peut, du moins s'empêcher de reconnaître qu'une telle théorie proclame spontanément ainsi d'une manière hautement irrécusable sa propre impuissance sociale, en se montrant aussi radicalement dépourvue de toute relation fondamentale avec l'ensemble des principaux besoins pratiques (1).

Cuanto están al corriente de la dirección que llevan hoy los estudios económicos en Alemania, pueden decir de qué modo estas dos primeras acusaciones, hechas por Comte á los economistas, junto con la otra que se refiere á la misión del Estado y que será objeto de la segunda parte de este examen, responden al propósito de reforma que abraza la jóven escuela económica. Nada más ni mejor han sostenido en realidad los más recientes economistas alemanes y sus adeptos de Italia. La necesidad científica y práctica de estudiar los fenómenos

económicos en su relacion con los demas fenómenos sociales, y de prescindir en este estudio de toda pretension de teorías absolutas, que tanto vale como decir la necesidad de subordinar la economía á las leyes de la estática y de la dinámica sociales, es lo que hoy se aconseja á los economistas y cuanto enseñaba Comte cincuenta años há. Es de tener en cuenta una diferencia, que consiste en que, siguiendo á Comte, podemos coordinar las doctrinas económicas con el conjunto de la filosofía positiva, y hacer, por consecuencia, de la economía, una ciencia digna de formar parte de la física social, al paso que estudiando exclusivamente el nuevo movimiento económico en los escritores alemanes, encontraremos sin duda lo que importa sustituir á las viejas fórmulas de los economistas, mas no los principios con que ha de transformarse la economía en una ciencia positiva, segun el verdadero sentido de la palabra. No quiero citar nombres de escritores alemanes para demostrar que al mismo tiempo que exponen con clara conciencia las verdades que es necesario introducir en economía, no dejan, sin embargo, de referirse á ciertas fuentes evidentemente metafísicas. Apelo para que digan su opinion, á los que tienen cabal conocimiento de la indagacion positiva y de su diferencia de la metafísica, así como de las obras recientemente publicadas por los economistas alemanes. En cuanto á la estimacion que hago de estos escritores, ella quedará consignada más adelante. En este instante habré de limitarme al exámen que en esta parte de mi trabajo me he propuesto llevar á cabo.

Enfrente de las acusaciones de Comte que hemos transcrito más arriba, ¿cuál habria debido ser la posicion de los últimos economistas ingleses, toda vez que se creyeron heridos en su amor propio? Evidentemente debió ser una de estas dos: ó bien demostrar que la economía, tal como habia sido tratada por su escuela, habia examinado en realidad los fenómenos de la riqueza en todas sus relaciones sociales y hecho de las doctrinas correspondientes otras tantas teorías relativas, ó probar que esos fenómenos no pueden estudiarse de otro modo que aislándolos de sus naturales relaciones con los otros fenómenos sociales y elevando su conocimiento á teoría absoluta. Mas no pudiendo demostrar lo uno ni lo otro, aplicáronse princi-

palmente á investigar cuál fué la parte de Comte en la constitucion de la filosofía positiva. Hicieron así de una cuestion muy circunscrita otra vastísima, y no faltó quien cayera en el error de juzgar el sistema de Comte sin haberlo estudiado, ó de corregir al ménos las ideas que emite con respecto á la naturaleza y objeto de la filosofía positiva. Examinemos estas pretensiones.

El ilustre Henry Dunning Macleod, con cuya amistad me honro, es de los más recientes economistas ingleses, el que con más claridad demuestra que no ha estudiado directamente las obras de Comte. Todos sus esfuerzos van encaminados á demostrar que al fin y al cabo Comte no ha hecho otra cosa que decir lo que Bacon habia dicho ya. «La gran doctrina de Comte, dice este autor, es que hay un órden progresivo en la ciencia, y que la social ha de estudiarse con procedimientos estrictamente análogos á los que se emplean en la física, así como que el estudio de ésta debe preceder al de aquella. Mas esto no es otra cosa más que una reproduccion de la doctrina baconiana de la continuidad de las ciencias.—Fácil es advertir que las ideas de Comte son realmente idénticas á las de Bacon, y que su *filosofía positiva*, exceptuando la insostenible restriccion que quisiera imponer al estudio de las causas, es pura y simplemente la filosofía baconiana» (1). Difícil sería dar á entender más claramente que se desconoce á un tiempo el mérito propio de Bacon y la obra de la filosofía positiva.

La crítica contemporánea ha reconocido á Bacon el lugar que le corresponde. Era él sin duda un espíritu de gran elevacion, mas no le pertenece en realidad la influencia que se le habia atribuido en la historia de la filosofía y en la renovacion de las ciencias. En este punto están de acuerdo, no sólo los más reputados historiadores de la filosofía, como, por ejemplo, Martin, Papillon, Cousin, sino los experimentalistas más eminentes del siglo, como Claudio Bernard, Liebig, etc. Desde que comenzó su carrera científica, y esto era en 1589, á los 25 años de edad, treinta y uno ántes de que se publicara e

(1) *The principles of economical philosophy*, vol. I. pág. 17, segunda edicion. Lóndres 1872.

Novum organum scientiarum de Bacon y cuarenta y ocho años antes de que se diera á luz el *Discours de la Méthode de Descartes*, practicaba, como ya hemos visto, Galileo Galilei, con espíritu y forma verdaderamente originales, el método experimental é inductivo de las ciencias físicas, el método á que es debido el moderno desenvolvimiento de estas ciencias. Algunos de sus contemporáneos quisieron imitarle, y cuando la imitación fué ingénuo y sin intento alguno de alteración se hizo, consiguióse realmente descubrir nuevas verdades. Su ilustre contemporáneo y amigo Keplero, que fué deudor á la imitación de este método del admirable descubrimiento de sus tres leyes geométricas del movimiento de los planetas y del éxito de sus más importantes estudios, se vió, las más veces, envuelto en indagaciones é hipótesis extrañas al perder de vista la genuina aplicación de aquel procedimiento. Bacon y Descartes, á quienes precedió Galileo en denunciar los abusos del principio de autoridad en las ciencias de observación, no supieron apropiarse su método. Bacon recomendó mucho y practicó poco la observación y el experimento en física, mas sin precisión ni exactitud matemática, y en vez de elevarse como Galileo de la consideración de los efectos á su conocimiento, ó sea á la determinación de sus leyes, propúsose vanamente alcanzar la *esencia* misma de las cosas. Descartes tenía como Galileo el mérito de superar en las matemáticas á Bacon, mas buscó también las *esencias* en física y pretendió alcanzarlas con el método geométrico *a priori* concluyendo en las leyes de los fenómenos, sin curar de averiguarlas por medio de la inducción. Fué, sin embargo, un notable metafísico y un gran matemático, aunque un físico muy mediano. A causa de sus errores en método y teoría habiendo sido primero partidario de Copérnico, consideró como equivalentes é idénticas en el fondo, las teorías de Copérnico y Tico-Brahe juzgándolas cual geómetra y no como mecánico. Bacon, que no era geómetra ni mecánico, y que en su tratado *De augmentis scientiarum* declaraba que las matemáticas no se necesitan para constituir las ciencias físicas, sino sólo para algunas aplicaciones de estas ciencias, y después de rechazar en su *Descriptio orbis intellectualis* el sistema de Tolomeo, así como los de Copérnico y

Tico-Brahe, osó en *Thema caeli* vituperar con injuriosas palabras á los astrónomos matemáticos y observadores, como Tico-Brahe y Keplero, y formó con ridícula presuncion en pleno siglo xvi un sistema del mundo digno de la infancia de la astronomía, uno de aquellos sistemas que con razon hicieran reir á Aristóteles. Léjos de haber encontrado el verdadero método de las ciencias físicas, que es el de Galileo, Bacon no supo aceptarlo ni comprenderlo.

Hechos son éstos que cada cual puede comprobar por sí mismo. Si por ventura se necesitara confirmarlos con autoridades competentes, hallaránse éstas en abundancia. Conviene, sin embargo, que aduzcamos algunas. «Bacon, dice Cousin, avait comme épuisé ses forces dans l'établissement d'une méthode, *empruntée aux Italiens* (1).» Claudio Bernard, dice por su parte: «Ceux qui ont fait les plus de découvertes dans la science, sont ceux qui ont le moins connu Bacon, tandis que ceux qui l'ont lu et médité n'y ont guère réussi (2).» El no ménos ilustre Liebig resume su crítica de este modo: «C'est précisément au moment où les principes, les voies et les méthodes de l'exploration des écoles d'Italie se trouvèrent complètement établis et répandus dans tous les pays, précisément au moment où le monde scientifique était mis en émoi par des découvertes nouvelles et tout à fait inattendues, que surgit à Londres un avocat nommé François Bacon qui jeta à la face de son siècle cette orgueilleuse et mensongère déclaration: «que jusqu'à lui il n'y avait pas eu d'investigation vraie, sincère de la nature (3).» Papillon era del mismo parecer: «Quand Bacon est venu, le mouvement des découvertes était déjà entré dans une nouvelle phase, non par suite de la publication d'un recueil de recettes à l'usage des expérimentateurs, mais grâce aux inventions et aux exemples de Copernic, de Galilée, de Kepler et des écoles d'Italie (4).» Así opinan tam-

(1) *Histoire générale de la philosophie*, 7.^a edición. Paris, 1869, páginas 8 y 9.

(2) *Introduction à la médecine expérimentale*, pág. 373, 3.^a edición. Paris, 1875.

(3) Papillon. Obra citada, vol. I, pág. 75.

(4) Papillon, id.

bien Yluygens (1) Martin (2) y Blainville (3). Vea ahora Macleod si engrandeciendo á su compatriota, no se ha puesto en contra de la verdad.

Mas si bien es cierto que los italianos han dado un nuevo método á las ciencias naturales, no lo es ménos que la filosofía positiva es obra de Comte. La filosofía positiva, como ha observado oportunamente Littré (4), tiene por base dos principales operaciones: la determinacion de los hechos generales de cada ciencia fundamental y la clasificacion ó coordinacion de estos hechos. Determinar los hechos generales de una ciencia particular y coordinarlos, es lo mismo que hacer la filosofía de esa ciencia, y esto es lo que ha llevado á cabo Comte respecto de las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la biología y la sociología. Un trabajo tal, que sería siempre árduo, áun caso de limitarse á un solo ramo, tórnase inmenso cuando se extiende al dominio entero de lo que llama Comte las seis ciencias fundamentales. Ningun filósofo habia hecho algo parecido ántes que él. Cuando Comte se halló entre las manos todos los hechos generales de las ciencias positivas, comprendió que tenía los elementos de una nueva filosofía, un *substratum* filosófico completamente original y distinto del de los anteriores sistemas. De esta suerte habiase verificado la primera de las dos indicadas operaciones y habiase encontrado la materia de la filosofía. La segunda operacion consistia en infundir á este substratum vida y movimiento, que tanto vale como decir aplicarle el método que más le conviniera. Como la filosofía de una ciencia es la coordinacion de sus hechos generales, claro está que la filosofía total es la coordinacion de las clasificaciones particulares que se obtienen con la primera operacion. Importaba aquí, como dice Littré, tener cuidado con no tomar por principio de coordinacion una vista cualquiera del espíritu, y con no introducir, equivocándose gravemente, lo subjetivo que se habia desterrado

(1) Cousin. *Fragments de philosophie moderne*, vol. 3, p. 13. Paris, 4.^a edicion.

(2) *Dictionnaire des sciences philosophiques*, voc. Galilée.

(3) *Histoire des sciences, etc.*, vol. 2, p. 210, 3.^a edit.

(4) *Auguste Comte et Stuart Mill*, p. 15.

ya de todo lo restante; regulóse la coordinacion por el grado de complicacion de los fenómenos, según la gerarquía que presenta la misma naturaleza en los hechos físicos, químicos, biológicos y sociales, coordinacion que se apoya tambien en el órden histórico del desarrollo de las ciencias el cual responde al grado diverso y sucesivo de su complicacion. Así se formó la filosofía positiva, con materiales que ninguna otra habia recogido aún y con un principio de coordinacion natural histórico y didáctico tambien que no habia desenvuelto ninguna especulacion anterior. En cuanto al aprecio en que el fundador de la filosofía positiva tuvo á los hombres insignes que ilustraron cada uno de los ramos de la filosofía natural, á quien debió los hechos generales con que le fué dado crear la filosofía de cada particular ciencia, es cosa que saben cuantos han podido estudiar la grande obra de Comte. Mas, de otra parte, nada es comparable con el exámen que hace de los medios de que puede disponer la inteligencia humana para investigar las leyes que rigen los fenómenos, para determinar las circunstancias que hacen aplicable ó inaplicable á una clase de fenómenos cada uno de los modos fundamentales de explorar, las ampliaciones y transformaciones que deben hacerse en el proceso de la investigacion para adaptarla á los nuevos horizontes que aparezcan en el campo del saber. Estas y otras análogas cuestiones fueron tratadas por él con una penetracion casi perfecta.

Notable es en verdad que al mismo tiempo que Macleod se esfuerza en desposeer á Comte del título de fundador de la filosofía positiva, y que pretende para la economía la dignidad de ciencia, según las direcciones de la escuela inglesa, se encara con el positivista francés porque éste, así lo dice aquel escritor, prohibia que se investigaran las leyes de los fenómenos (1).

Debo observar con todo el respeto que se debe á mi ilustre adversario, que éste no ha comprendido bien el pensamiento comtista, ó ha querido permitirse algo de aquella libertad que conduce directamente á *hacer metafísica (a far della metafísica*

(1) Obra citada, p. 16-17.

sica). ¿Qué son las leyes de los fenómenos? Ya lo hemos dicho: las relaciones constantes de sucesion y semejanza que ligan á los fenómenos en concepto de antecedentes y consiguientes. El conocimiento científico de estos fenómenos sólo se alcanza cuando son conocidas dichas leyes. Así comprende Cairnes las leyes de los fenómenos de la riqueza. «¿Qué son, decia, los fenómenos de la riqueza? Simplemente los hechos de la riqueza. Las leyes naturales de estos fenómenos son ciertas relaciones constantes que guardan entre sí y con sus causas. El capital crece, por ejemplo, de año en año entre nosotros en cierta proporcion, que es mucho mayor en los Estados-Unidos, y mucho menor en la China. Ahora bien: estos hechos no son fortuitos, sino el resultado natural de las causas que los producen, tales como las circunstancias físicas exteriores del país de que se trata, la inteligencia y condiciones morales del pueblo que lo habita, sus instituciones políticas y sociales. Miéntras las causas sean idénticas, idénticos serán los resultados... Son, por tanto, las relaciones constantes que muestran los fenómenos aquellas en que nos ocupamos al hablar de las leyes de los fenómenos de la riqueza, y en la exposicion de estas leyes consiste la ciencia de la economía política (1).»

Partiendo de estos principios, sólo conceptuamos vedado el estudio de las causas inaccesibles á la indagacion positiva, al ménos en el estado actual de la ciencia, no el de las leyes superiores á las leyes inmediatas de los fenómenos de la riqueza. Llamad causas ó razones de un fenómeno á lo que el positivista llama sencillamente leyes; no disputaremos por las palabras. Si en la determinacion del concepto de causa se procede con el criterio de la filosofía positiva en lo referente á la naturaleza de las leyes de los fenómenos, no se opondrá Comte ni nadie á que se ascienda de una á otra ley del mismo fenómeno. Cada cual es dueño de elevarse á todas las leyes que pueda, estudiando el mismo hecho, á condicion, sin embargo, de que al pasar de una ley á otra, esto es, de la ley próxima ó determinante á otras leyes anteriores, se exhiba la constante

(1) *Essays on political economy theoretical and applied*, páginas 254 y siguientes. Londres, 1873.

semejanza de los fenómenos entre sí y la sucesion constante que los une en concepto de antecedentes y consiguientes. Si esto se consigue, si se demuestra que cada una de las causas á las cuales se cree que es posible elevarse sucesivamente es un hecho observable, un fenómeno, se habrá obedecido cumplidamente el cánón fundamental de toda indagacion positiva, y se habrá contribuido á la *continuidad de la ciencia* que Comte, á imitacion de Galileo, recomendaba tanto. ¿Se quiere, por el contrario, tomar el nombre de leyes de las leyes de los fenómenos de la riqueza para hacer á la economía el don de hipótesis nuevas, de áridas sutilezas, á las veces ociosas, á menudo sofísticas, metafísicas casi siempre, y siempre absolutas é individualistas, que falsean su espíritu, ó lo esterilizan? Pues si así fuera, sería necesario resignarse á la condenacion de Comte y dejar á una parte la pretension de dar á la economía fundamentos sólidos y duraderos. (*Solid and durable foundations.*)

Apoyándose en la autoridad de J. B. Say que criticaba á la escuela de Ricardo y de Quesnay por haber seguido en economía el procedimiento matemático y alababa á Adan Smith por haber seguido, segun creia, el método experimental, concluye Macleod que las acusaciones de Comte pueden á lo sumo dirigirse á la escuela ricardista.

Ocasion es ésta de decir al economista inglés lo que Vico decia á la escuela de Grocio: «las autoridades no son siempre verdaderas ni necesarias» (1). El método experimental no fué ni pudo ser el de los maestros de la ciencia en que nos ocupamos. No lo fué, porque si bien se aplicaron á observar hechos concernientes á la vida económica de las naciones, no estudiaron sus leyes en el órden de su desenvolvimiento histórico y en sus relaciones sociales, sino las dedujeron de simples tendencias de la naturaleza humana abstractamente considerada segun las teorías individualistas de la vieja escuela de derecho natural. Y luégo prescindiendo de todas las particularidades nacionales y de todas las tradiciones, se pusieron á escogitar un órden económico de la sociedad con arreglo á un modelo único, siempre bueno y acomodado á todos los tiempos y lugares.

(1) *Principii di una scienza nuova*, lib. 1, pár. v.

De aquí provino el *apriorismo* del método seguido en economía cuyo resultado, como es sabido, fué la formación de teorías en las que todo el problema humano se redujo á la riqueza exclusivamente. La sociedad toda, la sociedad con todas las órdenes de que consta debía inclinarse reverentemente ante el hombre de los economistas que no debía atender á razones cuando no se le hablara de la riqueza, cuando no se le mostrara ilimitadamente libre el camino de la riqueza, cuando, en suma, de un modo ú otro, no se le condujera al templo de la riqueza. Las soluciones satisfactorias de otro cualquier problema social, no debía aceptar sino en vista de la subordinación de éste á la riqueza y de su relación más ó menos íntima con ella. Y como los autores de esta teoría habían echado sus cuentas sin contar con el huésped que se llama Estado, siempre que se les presentaba el Poder social como un obstáculo á su ardiente fantasía, levantaban el grito contra el despotismo concluyendo con aquel retornelo que si no fuera un hecho, parecería fabuloso: el Estado es un mal, una dolorosa fatalidad que es preciso reducir á la impotencia. Y no se repita que los economistas no son culpables de otra cosa más que de haber estudiado exclusivamente el objeto propio de sus investigaciones, la riqueza. No culpemos á los economistas de haberla estudiado: lo que decimos es que la han estudiado aislándola de sus naturales é íntimas conexiones con los otros problemas sociales y de las leyes de la relatividad histórica, que tanto vale como decir que la han estudiado metafísicamente. En otros términos, á los economistas se les acusa de una profunda desviación de los principios de la estática y de la dinámica sociales, sin las que es imposible constituir positivamente un ramo cualquiera de la ciencia social; desviación que atendida la índole peculiar de sus estudios, tenía que conducirlos á un materialismo que ha sido causa de justas quejas dentro y fuera de la escuela.

Carey, por ejemplo, autoridad que ciertamente no es sospechosa, recoge con bellísimas consideraciones este materialismo de las teorías inglesas (1).

(1) Traducimos para satisfacción de nuestros lectores los siguientes

No podía el método experimental ser el de los economistas, porque el elemento diferencial, el alma de aquel proceso está en la reproducción artificial de los fenómenos observados, en el *experimento* con que se hace manifestar á la materia sus diversas transformaciones y combinaciones, lo cual no puede hacer á su gusto el economista, que necesitaria hacer sus experimentos en el organismo vivo de la sociedad (1).

Aunque partiendo de cierto número de hechos observables, los economistas buscaron los principios reguladores en las teorías incompletas, individualistas y abstractas del

párrafos que transcribe en inglés el profesor Schiattarella, en atención á no ser esta lengua tan conocida como la francesa. «El filósofo que cultiva la ciencia social, dice Carey (*The social philosophy*) y prescinde de estudiar los sentimientos y afecciones del hombre, el del pasado así como el del presente, y la inteligencia de que ha sido dotado, incurre en el mismo error que cometeria en física si curando solamente de la gravedad, olvidara el calor y fuese á parar en la conclusion de que en un dia no muy lejano todo el material de que está compuesta la tierra vendrá á convertirse en una masa sólida, desapareciendo las plantas, los animales y el hombre. Tal es el error de los economistas modernos y se advierten sus efectos en el hecho de que someten á nuestra consideracion un mero bruto, profanando la palabra *hombre* reconocida por Adam Smith como expresion de la idea de un sér hecho á semejanza de su Creador.

Con razon preguntaba Goethe ¿qué vale el estudio de la naturaleza si por medio del método analítico nos ocupamos únicamente con individuales partes materiales sin sentir el soplo del espíritu que señala á cada una su direccion y corrige ó castiga toda desviación por medio de inherentes leyes? ¿Y cuál, preguntaremos nosotros, es el valor de un proceso analítico que elige sólo las «partes materiales» del hombre, las que tiene de comun con el bruto y excluye las que tiene de comun con los ángeles? Tal es la tendencia del Ricardo-Malthusianismo que no sólo no «siente el soplo del espíritu» sino que llega hasta ignorar la existencia del espíritu mismo... Tales son las enseñanzas de un sistema que ha adquirido ya legítimamente el dictado de «ciencia aciaga,» de aquel cuyo estudio condujo á M. Sismondi á averiguar si por ventura la riqueza es todo y el hombre absolutamente nada. En presencia de modernísimos doctores no es ni puede ser nada porque no tienen en cuenta las cualidades que le distinguen del bruto y se inclinan por tanto á considerarle como un mero instrumento de que se sirve el capital para que su dueño obtenga la compensacion á que tiene derecho. *Manual of social science, being a condensation of the Principles of social science of*. N. C. Carey LL. D. by Kate Mackean, pág. 28. Philadelphia, 1870.

(1) V. Schiattarella. *Del metodo in economia sociale*, p. 66-72. Bodio. *Della statistica nei suoi rapporti coll' Economia politica é colle altre scienze affini*, p. 42. Milan, 1869. V. tambien, Bernard, *Introduction á la médecine expérimentale*, p. 94 y 95.

sistema de Grocio y sus secuaces, abstrayendo así el hombre y la riqueza, el sujeto y el objeto de la economía de todas aquellas relaciones en cuyo ambiente están constituidos históricamente, y con las cuales están destinadas á formar el gran organismo ético de la coexistencia social. ¿Cómo negarse á reconocer que Comte tenía razon al no ver en la economía los caracteres de una verdadera ciencia, y al decir que era un ramo como cualquier otro de la metafísica? No puedo terminar esta polémica con mi ilustre amigo, sin hacer que se note la confusion en que incurre al concluir sus observaciones contra el maestro de la filosofía positiva. Comte se hallaba, dice Macleod, en condiciones mejores que las de los que le habian precedido para realizar sus ideas. Matemático de gran mérito, conecedor de la historia de las ciencias físicas que estaban ya constituidas, dedicóse especialmente á la sociología ó física social. Tenía á la vista obras de economistas de diversos países, de Italia, Francia é Inglaterra. ¿Qué oportunidad mejor para realizar sus ideas, y dar ejemplo al mundo de la creacion de una ciencia social con sujecion á la física? Debia esperarse tambien una economía física sobre las mismas bases. Mas ¿cuál no será nuestro asombro al ver que despues de negar á la economía el título de ciencia, y de alabar á Smith por no haber tenido nunca la pretension de considerarla como tal verdaderamente, abandona la empresa de convertir este ramo de la metafísica en una ciencia positiva? Todas las pretensiones de Comte que iban encaminadas á crear una física social, desvanécense así cómicamente, y su obra recuerda, por consiguiente, el famoso parto de los montes (1).

Es, en primer lugar, inexacto que Comte se consagrara especialmente á la creacion de la sociología. Constituir la sociología no era para él un fin sino un medio, pues el fin era la filosofía positiva. Comte encontró las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la biología en estado de plena positividad, merced á grandes ilustraciones científicas: mas le faltaba una sociología positiva que era indispensable para él. Buscóla, estudióla, creóla, y tuvo al cabo en sus manos todos los elemen-

(1) Macleod. Obra citada, p. 18.

tos esenciales de su obra. Determinar los hechos superiores de todo el saber humano, coordinarlos según método natural, deducir una concepción real del mundo, fundar una noción bastante positiva para que estuviera de acuerdo con los elementos científicos, y bastante general para darles un lugar y valor en el conjunto del edificio: tal es la obra de la filosofía positiva, y tal fué el fin que Comte se propuso al emprenderla. Esto es lo que constituye el progreso constante de la filosofía positiva, y hace que todo lo que es científico vaya á parar en ella y vuelva á las ciencias. Nunca se abrió tan vasto horizonte á las meditaciones del hombre, nunca el vuelo del pensamiento humano se elevó á tan sublime altura. Hablar del parto de los montes condenando una obra así, es ciertamente ridículo.

De otra parte, es cosa sin sentido que Comte, por hallar en su camino las obras de los economistas italianos, franceses é ingleses, tuvo la mejor oportunidad para la creación de la física social. Aquí hay un falso supuesto y un equívoco: un falso supuesto, porque se cree que era una grandísima oportunidad para quien aspiraba á dar positividad á la ciencia social, la existencia de una economía política, que por estar en oposición con los principios fundamentales de la estática y la dinámica sociales era considerada como un ramo de la metafísica; un equívoco, porque se supone que la economía social es, no ya una parte, sino el todo de la sociología; lo que equivale á suponer que la economía tenía por objeto el estudio de todos los fenómenos de la sociedad.

Una prueba más para decir que el economista inglés no tiene un conocimiento directo de la filosofía positiva, se tendrá en las palabras con que expresa su asombro al ver que nada hizo Comte para convertir la economía en ciencia positiva después de haber dicho de ella que era un ramo de la especulación metafísica. El fin que Comte se propuso, ya lo hemos dicho, no era llevar á cabo tantos cursos especiales cuantas son las diversas ciencias, sino la filosofía positiva. El célebre pensador cuidó de aclarar un pensamiento desde el principio de su curso. Véase con cuánta claridad anunciaba su obra: «Il est superflu, je pense, d'avertir qu'il ne saurait être question ici d'une suite de cours spéciaux sur chacune des branches prin-

principales de la filosofía natural. Sans parler de la durée matérielle d'une entreprise semblable, il est clair qu'une pareille prétention serait insoutenable de ma part et je crois pouvoir ajouter de la part de qui que ce soit, dans l'état actuel de l'éducation humaine. Bien au contraire, un cours de la nature de celui-ci exige, pour être convenablement entendu, une série préalable d'études spéciales sur les diverses sciences qui y seront envisagées. Sans cette condition, il est bien difficile de sentir et impossible de juger les réflexions philosophiques dont ces sciences seront les sujets. En un mot, c'est un *Cours de philosophie positive* et non des sciences positives, que je me propose de faire. Il s'agit uniquement ici de considérer chaque science fondamentale dans ses relations avec le système positif tout entier, et quant à l'esprit qui la caractérise, c'est à dire sous le double rapport de ses méthodes essentielles et de ses résultats principaux.» (1). ¿Cómo es posible decir, por tanto, que Comte hubiera debido hacer un curso de economía positiva? Antes de poner mano en la creación de la sociología, necesitaba dirigir una mirada al modo con que se había tratado antes que él de constituir la ciencia social ó algunos de sus ramos principales; y en este trabajo preliminar dió con la obra de los economistas, y lanzó con magistrales rasgos sobre ella el estigma de las concepciones metafísicas. Cuando esto hizo, procedió por grados á la formación de la física social.

Como hemos visto ya, Macleod se niega á reconocer que Comte ha creado realmente la sociología. ¿Cuál es el valor de esta negacion? Vamos á verlo ahora.

Como todos los positivistas que leen y releen meditando la obra de Comte, creo que la física social en sus fundamentos ha sido creada realmente por Comte. Si por creación de una ciencia se entiende el descubrimiento de todo lo que constituye el cuerpo de esta ciencia, imposible es afirmar que Comte creó la sociología, lo mismo que es imposible encontrar en la historia de los que llamamos creadores de las ciencias un solo individuo que en ese sentido las haya creado. Nosotros entendemos por creación de una ciencia el descubrimiento de que un ór-

(1) *Cours*, etc., vol. I, sec. 1.^a, pág. 21.

den determinado de fenómenos está sujeto á un orden peculiar de leyes y de que no se le puede estudiar positivamente sin referirlo á esas leyes. De modo que en filosofía positiva ha de entenderse por creacion de la sociología el descubrimiento de las leyes á que obedecen en su evolucion los fenómenos sociales, abstraccion hecha del estudio de los fenómenos especiales de cada uno de los ramos de la ciencia social porque, repítámoslo una vez más, la filosofía positiva no es ciencia particular, sino la determinacion de los hechos generales de cada ciencia fundamental y la coordinacion de estos hechos, que tanto vale como decir la determinacion y clasificacion de los hechos generales de las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la biología y la sociología; por lo cual cuando preguntamos si Comte fué el creador de la física social, queremos preguntar si expuso la filosofía positiva de este ramo importantísimo y complicadísimo del humano saber. Es un hecho que el fundador de la filosofía positiva fué realmente al mismo tiempo creador de la física social, que no es más que una parte de aquella. ¿No ha sido Comte quien ha demostrado que el estudio del desenvolvimiento social ha pasado por los tres estados teóricos á que nos hemos referido ántes? ¿No ha sido, pues, Comte quien ha demostrado que el curso de los acontecimientos sociales obedece naturalmente á condiciones y leyes inherentes á la sociedad y no á un tropel (*folla*) de deidades sobrenaturales, imaginarias y absurdas? ¿No fué Comte quien demostró que las concepciones metafísicas en el estudio de los fenómenos sociales ó *a priori* son arbitrarias y anti-científicas, palabras vacías de sentido, hipótesis que nada explican, construcciones subjetivas del espíritu? ¿No fué Comte quien demostró la íntima solidaridad, ó, como él decia, el fundamental concierto de todos los fenómenos de la sociedad y quien sobre esta base irrecusable construyó la asombrosa teoría de la estática social? ¿No fué Comte quien por primera vez demostró sistemáticamente la necesaria armonía de los estados de la cultura ó sea la necesaria correlacion que existe entre las diversas instituciones sociales y el estado de la civilizacion contemporánea, suministrándonos las leyes con las cuales podemos no sólo hacer que penetren nuestras miradas en la futura

historia de la raza humana, sino determinar, además de los medios de que debemos valernos para corregir las perturbaciones y acelerar el curso del progreso natural, los límites mismos en que con todo rigor debemos recurrir á estos medios, revelándonos en otros términos las leyes de la dinámica social?

Para dar una idea de lo que ha hecho Comte en sociología, por medio de una comparacion, me valdré de un ejemplo muy familiar á mi ilustre adversario. Sabido es que la determinacion de las propiedades elementales de los tejidos orgánicos en la ciencia de la vida, es el título que asiste á Bichat para llamarse el fundador de la nueva biología. Con este ejemplo nos será fácil demostrar, como lo ha hecho Littré contra Stuart Mill, que á Comte se debe la creacion de la sociología. Una vez determinadas las propiedades elementales de los tejidos, observóse que la ciencia de la vida no es un apéndice de la mecánica, ni de la física, ni de la química, como anteriormente se habia creído; que la vida está en relacion regular y constante con la sustancia organizada, lo que naturalmente contradecía al mismo tiempo la primitiva concepcion teológica y las hipótesis ontológicas de principios independientes de los órganos para explicar la accion vital. Tal fué la obra de Bichat, á quien sin disputa corresponde el nombre de padre de la biología moderna. ¿Qué otra cosa ha hecho Comte al sentar, como ya hemos dicho, la doctrina de la estática y de la dinámica sociales? El primero de estos pensadores demostró que son inherentes á los tejidos las propiedades cuya causa habia buscado fuera de ellos hasta entónces, y fundó de esta suerte la positividad del estudio de los tejidos orgánicos. El segundo demostró, á su vez, que son inherentes á la sociedad las leyes segun las cuales se desenvuelve, y que hasta entónces se atribuian á entidades abstractas; dando por lo mismo positividad al estudio de aquellas leyes y de la sociedad en que ejercitan su imperio. Para Littré, como para mí, la equivalencia de los casos no deja nada que desear.

Digamos ahora dos palabras para concluir. En estos últimos años se ha querido atacar la obra original de Comte en sociología, reproduciendo un texto de Turgot, en que el célebre hombre de Estado y economista francés expone, muy clara-

mente por cierto, la ley de los tres estados del espíritu humano: el *teológico*, el *metafísico* y el *positivo*. El texto de que se trata es el siguiente: «Antes de conocer, decía Turgot, la relación que guardan los efectos físicos entre sí, nada más natural que suponer fuesen producidos por seres inteligentes, invisibles y semejantes á nosotros. Todo lo que sucedía sin la intervención de los hombres tuvo un Dios, á quien el miedo y la esperanza hicieron que se le diese culto, y éste se imaginó según las consideraciones que se podían tener para con hombres poderosos... Cuando los filósofos se penetraron de lo absurdo de estas fábulas, quisieron explicar las causas de los fenómenos por medio de expresiones abstractas, como *esencia* y *facultades*; las cuales nada explicaban, y acerca de las que se discurría como si fueran seres, nuevas divinidades con que se sustituyeron las antiguas. Prosiguióse en estas analogías, y multiplicáronse las entidades abstractas para dar razón de cada efecto. Mucho se tardó en estudiar la acción mecánica que ejercen unos cuerpos sobre otros, y en formar otras hipótesis desarrolladas por los matemáticos y clasificadas por la experiencia» (1). En una obra justamente estimada, Littré ha reconocido la prioridad de Turgot en las ideas expuestas; aunque haciendo notar la diferencia grandísima que existe entre la concepción de Turgot y la obra de Comte en la física social (2). Podría yo notar por mi parte en materia de prioridad, que se debiera reconocer que veinticinco años ántes que Turgot, Juan Bautista Vico había dado á luz una ley parecida de evolución histórica, con los nombres de edad divina, heróica y humana. Véase á continuación con cuánta lucidez el filósofo napolitano describía especialmente el período teológico: «Los primeros pueblos tenían que ser poetas, ya en las imágenes, ya en las expresiones. Imaginaron á Júpiter cuando por vez primera vieron al cielo lanzando rayos. No consistía en otra cosa la adivinación que en descubrir la voluntad de Júpiter por medio de sus señales, que eran las exhalaciones. Este fué

(1) *Histoire des progres de l'esprit humain*, pag. 294. Paris 1750.—
Œuvres, Paris 1808.

(2) *Auguste Comte et la philosophie positive*, pags. 48 y 49. Paris 1864.
Segunda edición.

el saber primero de los hombres, y llamóse por excelencia *sabiduría*; por lo cual á los astrólogos judiciares llamáronles, hasta los últimos tiempos de Roma, *sapientiæ professores*: de donde vino tambien que, en tiempos posteriores, á la teología se la llamara por antonomasia *sabiduría*. *Primos in orbe Deos fecit timor*; resultado inevitable de la naturaleza ruda, crédula, imaginativa de los pueblos primeros» (1). Mas lo que realmente importa notar, es que ni Vico ni Turgot vieron en las ideas á que nos referimos otra cosa más que ciertas útiles observaciones, al paso que Comte hizo de los tres estados una ley sociológica y un cuadro sistemático del desenvolvimiento humano. Turgot no comprendió que era dueño de uno de los elementos necesarios para formar una nueva filosofía; y no obstante aquellas observaciones que hizo, expuso en economía ideas que son el resultado de la especulacion metafísica en esta ciencia (2). Vico, á su vez, no observó las íntimas relaciones de una gran parte de sus conceptos fundamentales, que indudablemente son metafísicos, con las primitivas concepciones teológicas; y por esta razon, sin quitarle nada de su originalidad en la creacion de la ciencia histórica moderna, el positivista no puede dejar de colocarlo al frente de los metafísicos de la historia. Comte, al contrario, pasó, á impulsos del mismo pensamiento, de la ley histórica de los tres estados á la creacion de la filosofía positiva.

(1) Op. ed. edic. cit. lib. 2.º, cap. IV, y el *Sumario* anexo del caballero G. de Cesare, págs. 6 y 7.

(2) Schiattarella, *Del Metodo in economia sociale*, pág. 72.

R. SCHIATTARELLA.





LA POESÍA RELIGIOSA EN ESPAÑA ⁽¹⁾



SEÑORES:

Ninguno de cuantos han tenido la señalada honra de dirigiros la palabra, se ha encontrado en situación tan difícil y embarazosa como la mía en estos momentos. Sin haber terciado nunca en vuestros debates, ni contribuido en vuestras cátedras y en vuestras comisiones á los transcendentales fines de este instituto, de este glorioso centro de la cultura en España, en una palabra, sin merecimientos ni servicios, sin pruebas de aptitud y competencia, me habeis honrado y favorecido generosísimamente á manos llenas, confiándome la primera Secretaría de esta seccion, designándome luego para plantear el tema de la discusion presente, y, como si esto no bastase á colmar la medida de vuestra bondad é indulgencia, habeis esperado largos dias á que el estado

(1) Discurso leído en el Ateneo científico-literario y artístico de Madrid el sábado 3 de Marzo de 1877.

de mi salud quebrantada y mis ocupaciones de orden bien diverso y ménos grato, me permitieran corresponder en algun modo á tanta distincion y á tantos favores.

¿Qué he de decir, qué podria decir que bastara á expresar la gratitud inmensa que os debe y os profesa mi alma, mi confusion y abatimiento por lo inmerecido de vuestras atenciones, la desconfianza, mejor dicho, la desconsoladora seguridad que abrigo de que el humilde ensayo que os presento dista mucho bajo todos conceptos de lo que el tema reclama y vuestra ilustracion exige?

Publicándolo así, y aún cuando con mi insuficiencia y mi tardanza haya perdido toda clase de títulos para alcanzarla, por gracia especial, al ménos, espero que no me falte esa vuestra magnánima indulgencia que tan poco merezco, pero que tanto necesito.

El tema puesto á discusion, está concebido en estos términos:

De la Poesía Religiosa en España.

No se circunscribe, pues, á ningun ramo, ni clase, ni período histórico de esta poesía: abarca toda la poesía religiosa cultivada en España en todas sus manifestaciones y en todos los tiempos. Es, pues, tan general y tan vasto, que por más que he procurado metodizarlo y simplificarlo en lo posible, todavía resulta inmenso.

Comprendiendo el gran interes que estas discusiones ofrecen cuando se plantean los temas en forma interrogativa, ya que el presente no se presta en modo alguno por su grandísima complejidad á ser comprendido en una sola pregunta, ni mucho ménos á que en su desarrollo pueda seguirse este rumbo por completo, puede, no obstante, considerársele naturalmente dividido en las siguientes capitales preguntas:

1.^a ¿Es la Poesía Religiosa la más antigua poesía?—¿Le debe su nacimiento la poesía profana?—¿Acontece así en la poesía española?

2.^a ¿Es la Poesía Religiosa nuestra más importante y principal poesía?

3.^a ¿Cómo expresa esta Poesía las creencias religiosas de España?

4.^a ¿Prospera ó decae en nuestro siglo?

5.^a ¿Cuál es su estado en la actualidad?

Entro, pues, en materia, siguiendo aquella célebre máxima inglesa: «Dejáos de rodeos y entrad de golpe en el asunto, como el nadador en el agua fría.»

¡Ojalá vuestra frialdad no hiele el entusiasmo con que, á falta de otras condiciones, acometo esta empresa.

I.

La Poesía Religiosa, lenguaje de lo sublime, expresion de las más altas ideas y sentimientos del alma, mediante la más acabada y perfecta manifestacion del arte, en una palabra, la poesía por excelencia, es tambien la *más antigua*, la *primera* y, aun por mucho tiempo, la *única*, la sola poesía.

En los antiguos dias de la Historia, en la infancia de las sociedades, la religion lo es todo y todo vive de su vida. La ciencia, el arte, el derecho, la moral, todas esas poderosas y ricas individualidades que comparten hoy con ella la direccion de los pueblos, apénas si balbuceaban algunas frases de independencia. La historia de esta independencia es la historia de la humanidad.

Este predominio, este absolutismo, por decirlo así, de la religion, respondia, bien lo sabéis, á las necesidades y á las condiciones especiales de aquellos pueblos. No me detendré aquí en consideraciones metafísicas ni teológicas sobre los orígenes del orden religioso, ni sobre los caracteres de las primitivas religiones, porque me reconozco desde luego incompetente en ésta, como en toda cuestion de *primeros orígenes históricos*, y, si no se me tachase de pretencioso y arrogante, diria que, de igual manera, declaraba incompetente á toda inteligencia. En este punto, como en tantos otros, me resigno humildemente á exclamar con el poeta árabe: *Alá lo sabe*.

Sean cuales fueren los orígenes religiosos, ello es, y basta

á mi propósito, que en los pueblos conocidos hasta ahora por más antiguos, vemos ya este predominio exclusivo y absorbente de la religion en todas las esferas de la vida. Poco importan las profundas diferencias teogónicas que separan á esos pueblos: la religion predomina de igual modo en ellos, ora sea ésta *panteista-multiforme* en la India, reflejo ideal de su rica y variada naturaleza; ora *monoteista*, viva imágen del desierto, entre los hijos de Sem; ya, por último *politeista*, deificación de las potencias naturales y de las pasiones humanas, bajo el sereno cielo de Aténas. Religioso es el arte: religiosa la poesía. Nace en el templo y para el templo: el sacerdote es el poeta. No canta al hombre ni á la naturaleza: canta á Dios. Por eso la forma de esta poesía es el himno, y por eso es el himno la primitiva poesía de esos pueblos. El himno védico precede en mil años al Ramayana y al Mahabaratha. El salmo hebraico, que es el himno por excelencia, supone en Israel mucha más antigüedad que los más antiguos fragmentos del Pentateuco. El himno egipcio, por ejemplo el himno á Ammon Rha, es el monumento literario más antiguo del pueblo de los Faraones. El himno órfico, por último, antecede en muchos siglos á la *Iliada* y al teatro griego.

Pero, á medida que el ideal religioso se desenvuelve, el arte, como la ciencia, como las otras esferas de la vida que ántes vivian dependientes y auxiliares de la religion, comienzan á emanciparse y á servir á sus naturales y privativos fines. Veréis entónces á la poesía traspasar los umbrales del santuario, recorrer los campos y las ciudades, penetrar más y más en la vida, eco ya de todas las armonías, no sólo del sentimiento religioso, sino de los cielos y la tierra, del hombre y de la historia. Entónces, al lado de la poesía religiosa que canta á la Divinidad, vive y se desarrolla la poesía que canta á los héroes y á los hombres. La poesía religiosa misma se transforma: ya no es sólo litúrgica, auxiliar del culto, patrimonio del templo, sino tambien empleo de la devocion y piedad de los fieles, cultivada por igual que la poesía profana, y, como ésta, parte integrante de las literaturas nacionales.

Y hé aquí precisamente, señores, lo que acontece con la poesía religiosa en nuestra patria.

Acaso no haya pueblo alguno en la historia donde la vida religiosa se desenvuelva con tanta variedad, con tan singulares condiciones como en esta nación, abreviado teatro de las razas, verdadero Panteon de las más opuestas religiones. El politeísmo de iberos, fenicios, cartagineses, celtíberos y greco-latinos; el panteísmo céltico, el monoteísmo judaico y árabe, el cristianismo arriano de los visigodos, el catolicismo de los hispano-romanos, todas estas y otras muchas fases de la creencia religiosa elevaron sobre este suelo de España las aras de sus dioses y alzaron ante ellas los himnos de su fe y de su adoracion entusiasta.

Decidme ahora, si es fácil recorrer con fruto el vastísimo campo de esa inmensa vida religiosa, y apreciar con exactitud las manifestaciones de esa misma vida en el terreno del arte, en la esfera de la poesía. Si en vez de proponernos conocer la poesía religiosa en España, quisiéramos conocer no más que la poesía religiosa nacional, la cuestion variaría de aspecto, porque entónces sólo nos cumpliria dirigir nuestras consideraciones á la poesía católico-castellana, que es la poesía española por excelencia. La poesía religiosa de nuestros aborígenes y alienígenas, como la de moros y judíos, es española principalmente en cuanto se desenvuelve en el suelo de España, ño porque en ella encarne en rigor el espíritu nacional, porque ni la nación propiamente existia en la época de aquellos aborígenes y alienígenas, ni nace hasta tiempos muy posteriores, en la época cristiano-romana, ni las literaturas judaica y arábiga expresan los genuinos caracteres, los privativos y tradicionales elementos de la nacionalidad española. Son españoles, por vecindad unos, por nacimiento otros; pero no lo son ni por la lengua, ni la cultura, ni el espíritu constitutivo del pueblo español. La prueba mayor que puedo presentar en abono de mis doctrinas, tenémosla, señores, en nuestro armonioso y noble idioma. Si el estilo es el hombre, la lengua es la nación. Y la lengua española es romana: romano el léxico, romana la gramática. Hay, á no dudarlo, en ella elementos extraños, sobre todo en el *Diccionario*, unos anteriores, posteriores otros á la romanizacion de España, procedentes de otros pueblos; pero ninguno de esos elementos modifica esencialmente la ín-

dole romana de nuestra lengua, que permanece siéndolo á pesar de esas influencias. Todo cuanto se ha dicho sobre el origen púnico-latino, latino-arábigo, judáico-latino, latino-germánico del romance español, en el estado actual de los estudios filológicos, es insostenible. Y lo que decimos de la lengua, decimos de la nacion y de la literatura, y consiguientemente de la poesía española.

Con arreglo á estos principios, establecerémos, pues, que la poesía religiosa en España se divide naturalmente en *Poesía religioso-nacional ó católico-castellana*, y *Poesía meramente española ó cultivada en España*. Por lo que respecta á esta última, su clasificacion ó subdivision interior ofrece sérias dificultades bajo cualquier punto de vista que intente establecerse. Por mi parte, atendiendo á multitud de razones que, de explicarse aquí alargarian considerablemente este trabajo, pero que vosotros conoceréis fácilmente, he establecido esta clasificacion: 1.º Poesía de los aborígenes y alienígenas de España, esto es, de los pueblos anteriores á la conquista romana. 2.º Poesía judáico-arábigo. 3.º Poesía lemosina. 4.º Poesía gallega. 5.º Poesía vascuence.

No esperéis de mí, no ya estudios, pero ni aún ligeras consideraciones sobre la poesía gallega, ni sobre la lemosina, y ménos aún sobre la vasca; porque, con la misma sinceridad y franqueza que habéis visto anteriormente, os declaro mi incompetencia para tratar de ellas; porque para ésto, si no se ha de repetir lo que todo el mundo sabe, es necesario conocer á fondo esas lenguas; y por mi parte os puedo asegurar que ignoro el lemosin, conozco bien poco el gallego, como que apenas si he avanzado más allá de *Las Cantigas* del Rey Sabio, preciado monumento de este dialecto al par que de la poesía religiosa de los siglos medios, y en cuanto al vascuence, no sólo lo desconozco, sino que anhelo vivamente el triunfo completo y absoluto del habla y de las instituciones españolas en las regiones eúskaras.

Tocante á la poesía de nuestros aborígenes y alienígenas, á tan larga distancia de los hechos y con las escasas noticias que de ellos han llegado hasta nosotros, apenas si tenemos datos concernientes á este punto.

La historia religiosa de esos pueblos está por escribir, y más aún la de su cultura. Se ha dicho que los aborígenes de España, por gracia especial divina, á lo que entiendo, fueron monoteístas. Pero ésto no pasa de ser una leyenda, más ó menos lisonjera para el orgullo nacional, como la venida de Túbal y la de Santiago, el primero á poblar nuestro país, á evangelizarlo el segundo. Leyendas nacionales sin fundamento en la historia. La religion comun de esos pueblos, si bien con matices y caracteres especiales, era el politeísmo, exceptuando los celtas, acerca de los cuales se sostiene hoy que, más que idólatras, fueron panteístas. De la poesía de esos pueblos, apénas si se tienen algunas vagas y generales noticias, particularmente de los turdetanos, de quienes nos cuenta Strabon que cultivaron la poesía, y que tenian en verso sus leyes seis mil años ántes de nuestra Era; pero de su poesía religiosa en concreto, no sé que se tenga hasta el presente clase alguna de datos. Si se tienen, por mi parte los ignoro. Y por lo que respecta á la poesía pagano-religiosa de griegos y romanos en España, ¿qué podria decir que pertenezca en especial á España y no á la literatura general de esos pueblos?

Sobreviene el cristianismo. España, como las demas provincias del imperio, fué entónces teatro de aquella inmensa lucha en que las distintas fracciones y corrientes del cristianismo se disputaban la verdad y la direccion de las conciencias. Desde luego puede decirse que las principales corrientes y direcciones fueron tres, á saber: el gnosticismo, especialmente en sus ramas maniquéa, montanista y prisciliana; el arrianismo ulfiliano de los visigodos, y el cristianismo latino ó católico, que tenía por doctores á San Agustin y á San Jerónimo, con quienes España mantuvo constantes y estrechas relaciones por sus Orosios y Abígaos, sus Avitos y Vigilancios, sus Licínios y Dámasos; que sellaron con su sangre los Lorenzos y Vicentes, y que hicieron triunfar el celo apostólico de un Leandro y la portentosa ciencia de un Isidoro.

La gigantesca revolucion que opera el cristianismo en el órden religioso de los pueblos, trasciende á todas las esferas de la vida. Todo cambia y se transforma: la moral, el derecho, la ciencia, el arte. Pero ¿fué ventajosa para el arte esta trans-

formacion? ¿Lo fué para la poesía? No vacilo en responder afirmativamente á estas preguntas, sobre todo á la segunda, que es lo que más directamente nos importa en esta ocasion. No pretenderé renovar con este motivo la antigua é interminable controversia de los preceptistas clásicos y los escolásticos sobre este punto; porque estoy á igual distancia de sus exclusivistas opiniones. Anatematizar por sensual y grosera la poesía de Homero y Esquilo, de Anacreonte y Tirtéo, y defender que la belleza es patrimonio de la cristiana poesía, como hacian los escolásticos, es evidentemente tan arbitrario como sostener que los misterios, las ideas y sentimientos del cristianismo no se prestan en modo alguno á la inspiracion del poeta, doctrina consignada por Boileau en su *Poética*, en aquellos versos:

De la foi d'un chretien les misteres terribles
D'ornements égayés ne soint points susceptibles;

y condenar, por ende, la poesía de Calderon y Shakespeare, como extravagancias y delirios, segun hacian los preceptistas clásicos. ¿Cómo es posible sostener, pues, que la poesía muere con Grecia, ni que nace con el Cristianismo? ¿Qué son la poesía pagana y la cristiana, sino dos cantos de la misma musa, dos fases históricas de la poesía?

El cristianismo expresa en el Arte un ideal poético-religioso más completo, más rico, que el mosaismo y el paganismo, que le preceden. Es la síntesis de uno y otro, singularmente en el ideal católico, á su vez más artístico, más completo que los ideales de las otras comuniones cristianas, por ejemplo, el Cismatismo y el Protestantismo. El pueblo hebreo, como el pueblo griego, habian expresado simples ideales, el primero la unidad divina, la variedad divina el segundo. En Israel, sólo Dios es grande, sólo Dios es santo, sólo Dios es Dios. Y es un Dios tan absoluto, tan Dios por decirlo así, que no consentia ser representado de ningun otro modo que por *símbolos y figuras* que dejasen vislumbrar de algun modo sus soberanos atributos. Entre la idea y la forma habia, pues, una desproporcion inmensa, en que la idea predominaba. De aquí el carácter iconoclástico, la índole *simbólica* del arte semítico.

Por eso en Israel, el poeta es algo más que poeta, es el vate verdadero, el vidente, el revelador divino, en una palabra, el Profeta. Lo contrario acontece en Grecia. Allí el Parnaso y el Olimpo se confunden; allí los poderes de la naturaleza, las pasiones del hombre, son dioses; allí, como gráficamente se ha dicho, se adora *todo menos á Dios*. De aquí la proporción admirable entre la idea y la forma que distingue al arte griego, porque aquellas deidades, como entidades finitas y concretas, eran representables en el arte, no ya, por símbolos ni emblemas, sino materialmente. De aquí el carácter plástico del arte griego y consiguientemente de su poesía; poesía de *lo bello*, como la hebráica de *lo sublime*.

Con estos precedentes, fácilmente podremos conocer ahora en su verdadero valor el ideal poético-cristiano y el nuevo y sintético carácter de este ideal. Su Dios es el Dios hebreo; pero no es ya aquella unidad simple, inefable, sino unidad llena, porque es interiormente trina en la triple consustanciación de sus personas; es el Dios *Creador* de cielos y tierra; pero también el Dios *Redentor*, el Hombre-Dios, y como tal representable en todos los actos de su vida humana, y en humanas formas. Y ¿qué diré de esa nueva, ternísima y consoladora creación de la Virgen-Madre, ideal femenino, encarnación sublime de todas las virtudes y excelencias de la mujer? ¿Qué de los ángeles y santos, de los demonios y réprobos, seres nuevos, creaciones nuevas que pueblan los espacios del Arte cristiano con su inagotable diversidad, ora mediante el símbolo, ora mediante la representación plástica? Negar que este nuevo ideal artístico transforma y completa los anteriores, que descubre nuevos y más ricos horizontes á la inspiración del poeta, que abre un nuevo período, una nueva fase en la historia del Arte, ¿no sería cerrar los ojos á la luz?

La poesía cristiana, como la antigua poesía, nace en el santuario, á la sombra del altar, con carácter litúrgico, como auxiliar de la devoción y del culto, y también, como en la antigua poesía el himno es su primera y más apropiada expresión. El cristianismo hace suyo el hebreo salterio, pero lo acrecienta con nuevos himnos no menos sublimes; repite el *Miserere*, el salmo de penitencia, pero crea el *Te-Deum*, el salmo

de la alegría; aquél el himno del hombre pecador, éste del hombre redimido. Y como éste podría citar otros nuevos cánticos sublimes de la nueva liturgia, pongo por caso el *Dies iræ*, el *Stabat Mater*, y tantos otros que en el transcurso del tiempo enriquecen la salmodia cristiana.

En España, como en los demas pueblos, nace y se desenvuelve de este modo la nueva poesía religiosa. Católicos como arrianos, maniquéos como priscilianistas ensalzan al Redentor, enaltecen las virtudes de sus santos, celebran los triunfos de la fé con himnos entusiastas que llenan de su armonía el templo, que corren luego en boca de los fieles y se repiten en el fondo del hogar como expresion ferviente de los sentimientos y creencias de la sociedad naciente. De estos himnos sólo conocemos los del cristianismo-católico, pero es innegable que las otras iglesias los tuvieron también, que corrieron entre los cristianos himnos poco conformes con la ortodoxia católica, como lo prueban los cánones del Concilio I de Braga. Acaso no han llegado hasta nosotros porque perecieron á manos de la intolerancia de nuestros reyes y prelados. Sabido es que Recaredo, entregó á las llamas los libros arrianos, y es muy probable que alcanzasen igual suerte los escritos de las otras sectas: ¡tan antiguos son entre nosotros los procedimientos inquisitoriales!

Hémos ya en presencia de la poesía católico-hispana. En su infancia presenta los caractéres generales que distinguen á la poesía de los pueblos neo-latinos. Y de la misma manera que en ellos, por una parte, continúa aún viviendo, si bien ya en descomposicion, la literatura pagana, y por otra se propaga y extiende la literatura bíblico-cristiana, reflejando las obras poéticas de estos tiempos una y otra corriente que pugnan por compenetrarse en nuevas y originales manifestaciones; de la misma manera, repito, se observan en España iguales tendencias á iguales direcciones. Los poemas de Cepónio, Draconcio, Orencio y otros, singularmente el *Faetonte* del primero, aplicado á la caida de Luzbel, acreditan poderosamente cuán vivas estaban aún las galas y las formas de la poesía pagana para que nuestros poetas pudieran prescindir de emplearlas en sus cantos á la nueva doctrina; al paso que las exposiciones y

versiones poéticas de los libros del Viejo Testamento, singularmente de los *Trenos*, *Job*, el *Cantar de los Cantares* á que consagraron su fé y sus talentos obispos tan ilustres como Apringio, Pacense, y Justo, de Urgel, así como las de los Evangelios que versifica Juvenco, nos revelan bien á las claras cuán profundas raíces iba echando entre nosotros la literatura sagrada.

Pero la poesía verdaderamente original y verdaderamente nueva, expresion completa de los recuerdos y de las esperanzas, de las ideas y sentimientos de nuestra Iglesia y de nuestro pueblo, está en nuestro *Himnario*, tan español y tan nuestro como nuestro *Misal* y nuestro *Breviario*, como nuestros *Concilios*, como nuestra *Iglesia* de aquellos tiempos. Obra sublime de la fé y del sentimiento religioso de la España católica, no es obra de un dia ni de un solo hombre, sino de toda una edad y de todos los fieles. Prudencio, Dámaso, Conancio, Leandro é Isidoro, y tantos otros prelados ilustres, contribuyen con sus inspiraciones, como contribuian tambien las personas piadosas que sentian arder en sus almas el estro religioso. El Concilio IV de Toledo abria las puertas del templo á estos devotos cánticos de los seglares, los cuales se cantaban luego en la Iglesia, de igual manera que los himnos de la Escritura, no sólo por los hombres sino tambien por las mujeres, en una palabra, por todos los fieles. Si los estrechos límites de este trabajo lo consintieran, de buen grado recorreria ese vasto monumento de nuestra poesía religiosa. No sé cómo en nuestra historia literaria, cómo en nuestra historia religiosa, se desatiende el estudio de tan valiosa joya, puesto que apenas si se consigna en ellas otro dato que el de su existencia. ¡Tan desconocidas y tan olvidadas están para nosotros nuestras obras de más precio y las que mayor interes ofrecen para el conocimiento de nuestra cultura religiosa y literaria!

En estos himnos hay que buscar, señores, los orígenes de nuestra poesía castellana desde nuestro metro nacional, que se ha querido encontrar en la poesía árábica, hasta el corte é indole de nuestros romances y el desarrollo poético de nuestra lengua. En los versos esparcidos sobre los muros de las iglesias y los sepulcros de los santos y reyes, prelados y ricos-

omes, amanece, por decirlo así, la poesía en *roman paladino*, que se nos presenta ya en plena alborada en la *Adoracion de los Reyes de Oriente*, en la *Vida de Santa María Egipciaca* y en los poemas del *nonmado* maestro Bercéo. Esta poesía, como veis por la simple enumeracion de sus monumentos, es religiosa, esencialmente religiosa.

Luégo, siguiendo las leyes generales del desenvolvimiento artístico de los pueblos, respondiendo á las necesidades históricas de nuestra sociedad, se abre paso triunfal la poesía profana. Los cantos á los santos con que comienza la Gesta (*Gesta principium sanctorumque vitas*) se convierten en los cantos de los héroes: se cantan las hazañas de Santiago y San Millan y luego las de Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y Rodrigo de Vivar, alma de nuestra épica. De esta suerte, nuestro inmortal *Romancero* es el *Himnario* de nuestros héroes, como aquel el *Romancero* de los Santos. El teatro, que comienza con la representacion de los *Autos* y *Misterios*, fuera ya del templo, inspirándose en todo linaje de sentimientos, crece y se dilata hasta rayar á su mayor altura en las grandes concepciones de Lope y Calderon.

Entónces, y á semejanza de la madre cuyos hijos se emancipan, la poesía religiosa abandona su propia casa, y pasa á habitar la casa de sus hijos, compartiendo con ellos sus amarguras y alegrías, sus prosperidades y contratiempos. La poesía profana llega á ser entónces nuestra primera y principal poesía, expresion poderosa, encarnacion viva de las ideas y sentimientos nacionales. Subsiste la poesía puramente religiosa, pero ni por sus obras, ni por el valor artístico de éstas, aventaja—¿qué digo 'aventaja?—ni rivaliza, ni puede compararse con la poesía puramente profana. Es más. La misma poesía religiosa que en esta maravillosa transformacion de la poesía subsiste conservando carácter puramente religioso al lado de la poesía profana, se transforma á su vez, á compás de los tiempos y de las necesidades de los fieles, pasando de *litúrgica*, auxiliar del culto, á *devota*, auxiliar de la piedad y devocion de nuestro pueblo, y de *devota* ó *docente*, á poesía religiosa independiente, expresion directa, libre, secular del sentimiento religioso. Desde los poemas de Bercéo, que ya revisten este carác-

ter hasta nuestro siglo, la poesía religiosa hispano-castellana es devota ó docente en todos los géneros, como litúrgica, la hispano-latina. La poesía religiosa independiente es hija de nuestro tiempo, patrimonio casi exclusivo de la lírica, y obra principal, ya que no exclusiva, de la heterodoxia religiosa.

La patria, el honor caballeresco, el erotismo pagano-oriental, son, por decirlo así, el alma de nuestra poesía profana. El sentimiento religioso figura también en ella, mezclado con esos otros sentimientos, como andaba en la sociedad, pero no en primer término, sino subordinado, secundario en la producción artística.

El primero de todos los sentimientos, en el Arte, como en la vida histórica de nuestro pueblo, nuestro ideal supremo, nuestra religión primera, es el sentimiento nacional, sentimiento sublime que llena nuestra historia, que sintetiza nuestros mayores triunfos, nuestras mayores glorias, desde Sagunto y Numancia hasta Gerona y Zaragoza. En sus relaciones con el sentimiento religioso, no siempre iguales, según los tiempos, comunmente se le antepone, ocupa el primer lugar, y el religioso el segundo, como auxiliar suyo, y en cuanto contribuía al triunfo de la causa española. Santiago no es nuestro patrono porque fuese discípulo del Salvador, ni porque se le creyera apóstol de España, ni por otro motivo religioso, sino por sus servicios militares al frente de los ejércitos.

Más aún. No obstante nuestra decantada religiosidad, sentimientos é ideas poco ó nada conformes con las doctrinas de paz y amor, de justicia y de derecho del cristianismo, como el honor caballeresco, han penetrado, si cabe, más hondamente en nuestro espíritu, en nuestra sociedad que el mismo sentimiento religioso. Alma de nuestro teatro, soberana ley del individuo, como el sentimiento de independencia en la nación, regla de nuestras costumbres, con todos sus extravíos, en esta tierra de Quijotes y de Sanchos, aún hoy mismo en que el sentimiento religioso decae á pasos agigantados, subsiste entero y vigoroso con poder incontrastable.

Y no sólo el ideal caballeresco, pero aún otros principios menos ideales y menos cristianos, tal como el sensualismo pagano árabe, ¿no han llevado al arte sus inspiraciones aún más copio-

sas, si cabe, que las inspiraciones puramente religiosas? ¿Quién desconoce el importantísimo papel que juegan en el teatro, en la novela, en la lírica, en la épica, en los cantares populares?

Y acaso, ¿no contribuyeron á fomentarlos los que más debieron oponerse á su propagacion? Se combate á los místicos, se les encarcela, se ponen en los Índices expurgatorios del Santo Oficio sus obras, dechado de idealismo religioso, pero se aprueban los escritos picantes y licenciosos, y cuando algunas almas verdaderamente religiosas, como Fray Luis de Leon, quisieron contrarestar el daño que aquellos escritos producian, se les motejó por los censores de la fé, se les calumnió, se les persiguió. Recordad, señores, cuando el insigne Maestro salmantino vertia é interpretaba, merced á sus grandes conocimientos hebráicos, en el más puro y genuino sentido del original las cláusulas del *Cantar de los Cantares*, cuánto se le censuró por los teólogos y escriturarios de su tiempo, porque al traducir el *absque eo quod intrinsecus latet* de la Vulgata, no creia que se aludiera en este pasaje á las vergüenzas de la mujer, como leian en el sagrado texto lo carnales ojos de aquellos doctores.

La prueba mayor de la índole de nuestras creencias religiosas y de su transcendencia social, no hay que buscarla en la comparacion del ideal religioso con otros ideales en cuanto á su respectiva influencia en nuestro país; basta considerar este ideal en la poesía, examinar esta poesía como expresion de aquellas creencias. El Dios Uno, Infinito, Absoluto, Soberano, Hacedor de los mundos, que proporciona inacabable tema y constituye, por decirlo así, la esencia de la oriental poesía, apenas si ha logrado inspirar alguno que otro arranque de robusta inspiracion á nuestros poetas. Se traducen los himnos de David y de Coré, los cánticos de la Escritura y algunos de la Salmodia Eclesiástica; se perifranean y glosan; pero muy pocas veces se enriquecen con nuevas armonías. Fernando de Herrera en sus dos famosas canciones; San Juan de la Cruz en sus admirables *Coloquios* del alma con su Esposo, que le colocan á la cabeza de nuestros poetas religiosos; Fr. Luis de Leon, Arias Montano, el P. Sigüenza, el conde de Rebolledo y algunos otros, ensayaron acomodar á nuestra poesía el tono y

el corte de la hebráica; pero sin que sus ejemplos tuvieran afortunados imitadores. De todos modos, no conozco cántico alguno verdaderamente original y espontáneo á la Divinidad en nuestra poesía castellana, exceptuando alguna que otra inspiracion de nuestros dias, y por supuesto nuestro famoso *Himnario Isidoriano*.

En este punto, aventaja en nuestro sentir, la poesía de los judíos, y tal vez la de los árabes, á nuestra poesía nacional. Los judíos de Oriente como los de Occidente, singularmente los judíos españoles que tuvieron aquí una segunda patria no ménos amada que la misma Palestina, centro y empório de la cultura judáica universal en los siglos medios, cultivaron con fruto la poesía religiosa. Los himnos de alabanza y los de penitencia de un Salomon Ben Gabirol, de un Judá Levita, de un Moisés y un Abrahan Aben Esra, compiten en arrebatada inspiracion en esa embriaguez divina del arrobamiento religioso con los cánticos mismos de los Profetas, y como ellos han tenido el privilegio de ser cantados en todas las sinagogas, en los actos más solemnes del culto y en las festividades y prácticas más capitales del judaismo. Pero no es de olvidar, señores, que muchos de estos cánticos por la preponderancia de la cábala metafísica y masorética entre los judíos, como por la maravillosa erudicion bíblica de éstos, no pasan de ser en realidad artificiales *mosáicos* de pensamientos de la Escritura, y cabalísticas combinaciones de versos y palabras, sutilezas escolásticas, no verdaderas inspiraciones del sentimiento religioso. Y es digno tambien de tenerse en cuenta que esta poesía manifiesta señalada tendencia al panteísmo idealista ó acosmista, tendencia que de igual modo revela la filosofía del judaismo. En esto los poetas y filósofos judíos seguian precisamente la direccion contraria del vulgo, que léjos de *agrandar*, por decirlo así, la personalidad divina, la achicaba y reducía, convirtiendo al Dios del Universo, Absoluto, Infinito, en Dios de Israel y sólo de Israel, en Dios nacional del judaismo.

Filon, en la Edad antigua, Gabirol, en la Edad media, Espinosa, en la Edad moderna, representan bien claramente la propension constante de los doctores judíos al panteísmo idealista por la índole misma de su religion, más que por las enseñan-

zas recibidas de los extraños, como vulgarmente se cree. No es esta ocasión de descender á pormenores, que si lo fuera, de buen grado desarrollaría ámpliamente mi doctrina acerca de la cultura judáica, que hace tiempo estudio, para discernir, en la corta medida de mis fuerzas, la influencia que han ejercido en la española. Las poesías religiosas de los judíos españoles corren hoy traducidas en no pocas lenguas, y han sido y son objeto de serios estudios por parte de los sábios. Sólo nosotros, á quienes tanto deberian interesar, las tenemos puestas en olvido. Un discretísimo y cultísimo ateneista, el Sr. Valera, hace tiempo que tiene ofrecido dárnoslas á conocer, como ya lo hizo con las de los árabes españoles, circunstancia que nos excusa de repetir lo que gracias á esos trabajos sabemos ya todos sobre la poesía religiosa de los árabes españoles, esto es, que por el contrario de los de Oriente, cultivaron bien poco la poesía religiosa, ó si la cultivaron en mayor escala, no han llegado hasta nosotros sus obras, y que las poesías de este género de los As Suhaili, Aben-Alfarad, Aben-Sabt Omayá, distan mucho de los cantos guerreros y báquicos, de los panegíricos y sátiras de la musa arábigo-española. Si valiesen mis modestas súplicas y mis humildes aficiones hebráicas, yo rogaria al Sr. Valera que adelantara el día de revelarnos esos tesoros escondidos de la poesía religiosa de nuestros judíos, y que entre tanto nos ilustrara en estos debates con sus valiosos conocimientos en la materia.

Volviendo á nuestra poesía religiosa nacional, y siguiendo el órden que me habia trazado, diré, por lo que se refiere á la Trinidad cristiana, que, como tal Trinidad, no ha sido objeto, que yo sepa, de altas inspiraciones poéticas entre nosotros, y que en cuanto á las Personas separadamente, median grandes diferencias, toda vez que casi todos los afectos, casi todas las inspiraciones, han sido para el Hijo, nada para el Padre, y bien poco para el Espíritu Santo. Si alguna vez nuestros poetas tratan de expresar la Trinidad en sus obras, sea por lo abstracto y teológico del asunto, sea por otra causa cualquiera, ello es que se valen de recursos escolásticos unas veces, como hace Bonilla, explicándola por las categorías aristotélicas, otras, como Buitrago, suponiéndola una oración

gramatical, en que el Padre es el Nombre, el Hijo el Verbo y el Espíritu Santo el Participio. En cuanto al Padre, lo común es echar mano de la mitología pagana y representarlo como la pintura y escultura, á semejanza del viejo Saturno, así como al Espíritu Santo en figura de paloma, sin remontar el pensamiento á más altos símbolos y ejemplos, como la Iglesia en sus himnos, y en los suyos inmortales el gran Manzoni.

Jesucristo y la Virgen María, con sus coros de ángeles y santos, hé aquí las fuentes principales de inspiracion de nuestros poetas. Todos los misterios de la redencion, desde el nacimiento de Jesus hasta su ascension á los cielos; los gozos y dolores de la Virgen María; los Santos de nuestra mayor devocion, como San José, Santiago, San Francisco y Santo Domingo, San Martin y San Jerónimo, han tenido entre nosotros verdaderas generaciones de cantores en todos los géneros poéticos. Si se tratase de reunir solamente las coplas populares que un año y otro se cantan no más que en los dos grandes dias del cristianismo, la Natividad y la muerte del Salvador, ó en los dos misterios predilectos de los españoles, la Institucion Eucarística y la Concepcion de María, se formarían con esto sólo verdaderas bibliotecas. Y por lo que respecta á los Santos, nosotros tenemos himnos sublimes en nuestra Himnodia visigótica, cantares de Gesta, en los siglos medios; comedias de santos; certámenes poéticos á los santos, en una palabra, millares de producciones consagradas á ellos. La Pasion del Redentor inspira el mejor de nuestros poemas religiosos, y acaso de nuestros poemas, y que merece especial mencion: *La Cristiada*, de Ojeda, superior á la misma *Cristiada* latina de Marco Gerónimo Vida, si bien inferior á los con razon llamados Evangelios del Arte *La Divina Comedia*, *la Jerusalem Libertada*, *El Paraiso Perdido*, y *La Mesiada*, pero no tanto, para que deje de repetirse con Quintana: «Que no es temerario afirmar que no deja de alcanzarles á veces en «sublimidad de invencion, en abundancia y calor de estilo.»

El Misterio de la Transustanciacion, el Sacramento del Amor, presta acaso más que ningun otro inspiraciones sublimes á nuestros poetas, y es el centro de atraccion de nuestra

más alta poesía religiosa. Aun cuando no hubiera engendrado por decirlo así, otras obras que los *Autos Sacramentales*, esto bastaría para que, desde luego, pudiéramos afirmar que había sido para nosotros el más rico manantial de nuestra poesía religiosa. Los *Autos Sacramentales*, devotísimo obsequio de la piedad de nuestros mayores, género español por excelencia, con que hemos dotado á la literatura cristiano-católica, pasados ya los días de las grandes injusticias en que clasicistas y protestantes, los unos bajo el punto de vista de su rigorismo clásico, y fijándose principalmente en la forma, los otros, en el sentimiento católico que les inspira, hacían gala de despreciarlos, como engendros monstruosos del fanatismo y de la ignorancia, comienzan á ser ya comprendidos y estudiados, singularmente los de nuestro gran Calderon, sin rival en ellos, debiéndose á estos trabajos, en que tanta parte tienen, fuera de España los críticos alemanes como Schak y Schelegel, y entre nosotros el malogrado Gonzalez Pedroso, y el digno Presidente de esta Seccion, Sr. Canalejas, la clara evidencia de que constituyen nuestra mayor riqueza poético-religiosa. Mucho siento no poder entrar en materia y ser más explícito acerca de estas producciones que requieren por sí solas muchos discursos y muchas discusiones.

Iguales móviles, iguales sentimientos inspiran también nuestra gran literatura ascética. San Juan de la Cruz, Santa Teresa, á quien no acierto á nombrar nunca á secas sin decir algo de la inmensa admiración que me merece, Fray Luis de Leon, Malon de Chaide, Zárate, y tantos otros poetas insignes del misticismo español, gloria y orgullo del misticismo cristiano, é indisputablemente su más alta manifestación histórica; ¿cuál era el poderosísimo iman que los elevaba por cima de la humanidad y les acercaba y hacia un mismo espíritu con Dios, sino el sentimiento del amor? ¿Cuál sino este sentimiento, dictó aquel admirable retrato del verdadero amor de Dios, aquel acto de contrición, aquel delicadísimo soneto, que comienza:

No me mueve mi Dios para quererte?

No conozco, señores, nada más bello que este soneto. Sería

del todo perfecto, si no le sobrasen, como le sobran, los tres últimos versos. Despues de decir:

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera,

es ya pálido y redundante y quita mucha fuerza á tan vigorosa expresion añadir:

No me tienes que dar por que te quiera,
Porque si lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero, te quisiera.

Cuestionábase aún sobre la paternidad de este bellissimo rasgo de poesía religiosa, y corre impreso ya con el nombre de Santa Teresa, ya con el de San Francisco Javier. Poco importa en este caso el autor, y ora sea, en realidad, del *Apóstol de las Indias*, ora de la Seráfica Doctora, ora del P. Cordero, ora de otro autor, ello es que tiene otro más alto: su verdadero autor es el misticismo español que se retrató á sí mismo en este incomparable rasgo que será siempre bandera santa de las almas verdaderamente religiosas.

En vano pretendería abarcar aquí las obras poéticas que desde los antiguos tiempos hasta el último siglo (pues que el presente me ocupará con especialidad) constituyen nuestro Parnaso religioso. Tenemos poetas como el maestro Valdivieso, Luis de Rivera, Alfonso de Bonilla, Ubeda, Ledesma, Ramirez Pagan y el licenciado Dueñas, que apenas si hicieron otra cosa en su vida: otros, que alguna vez la cultivaron, en cuya lista podrian entrar casi todos nuestros poetas, aún los más dedicados á la poesía profana. Boscan, y el poeta divino que

Al grave Tajo en sus arenas de oro
Mezcló el licor toscano y el latino,

Hurtado de Mendoza y Céspedes constituyen una excepcion de la regla general. En cambio, Lope, los Argensolas, Quevedo, Castillejo y tantos otros no ménos insignes, pagaron su tributo al sentimiento religioso. Y es de notar en este punto que no

conozco un solo poeta sevillano, por más afición que tuviese á la poesía profana, como el satírico Alcázar, que dejase alguna vez de rendir homenaje á la musa religiosa. Herrera, Rioja, Rodrigo Caro, Pacheco, Medrano, Quirós, Arguijo, y más que ningun otro Jáuregui, comprueban bien claramente la veracidad de mis palabras. Bien es verdad que las poesías religiosas de estos vates, exceptuando Herrera, no son las mejores, ni las que les han conquistado la imperecedera fama que disfrutaban; pero esto no destruye mis afirmaciones, ántes confirma una vez más mis anteriores asertos, de que el ideal religioso no fué ciertamente el preferido por nuestros poetas en el largo transcurso de nuestra historia literaria, ni aún en los tiempos que pasan por más religiosos y devotos.

Con la decadencia general de las letras, la prohibición de trasladar al castellano los libros sagrados, las persecuciones de los místicos y tantas otras concausas, la poesía religiosa decae de tal modo entre nosotros en las últimas centurias, que acaso no haya ejemplo en la historia de ningun pueblo de semejante decadencia. Los asuntos predilectos de aquellos poetas, si tal nombre merecen, no son ya las escenas de la vida de Jesus, los Misterios de la Redención, ni las aspiraciones y afectos del alma sinceramente religiosa; son, entre otros no ménos groseros, asuntos como estos: «*De los Sodomitas queriendo usar mal de los ángeles: Lot embriagado de sus hijas: Raquel muerta en las angustias del parto: Dina, hija de Jacob, desflorada del príncipe de Siquen*, y otros por el estilo, que, áun cuando la religiosidad del Santo Oficio no hallara reparo en aprobarlos y en dejarlos correr entre los fieles, creo que vosotros no daríais hoy á leer á vuestras hijas. ¿Quién encontrará un solo átomo de espíritu religioso en aquellos *vejámenes* de santos, donde se les trataba como á simples graduandos de nuestras universidades, entre ellos al mismísimo San Pablo; las *Villanescas*, donde Dios juega al escondite con las almas; los *Ecos y Acrósticos*, los *Cruzamientos* y *Laberintos* (que por ser tales se perdía en ellos y no parecia, entre otras cosas, la decencia) y en fin, los *Poemas cúbicos* y los *Sonetos retrógrados* única palabra ajustada y conveniente á esas aberraciones y delirios? Pues ¿qué diré del estilo con que se trataban las

cosas más altas? ¿Pueden darse mayores desatinos que aquellos en que se llama á Dios *original circunferencia*; al sacrificio de la Cruz *jugar al baston nudoso*; á la Virgen María *niebla de olor, luz cristífera*; á los Apóstoles *fraternal docena, regidores y bedeles*, y al mismo Salvador *cazador soberano, real piloto* y hasta *jayan divino*? Imposible parece que rayase tan bajo la abyeccion del sentimiento religioso y del gusto literario. Tiempos de espanto y de sombras que tan gráficamente nos pintaba el sabio *Juan Vicente Gravina*, con cuyas admirables palabras cierro esta parte de mi trabajo, para que tenga algo bueno: «*Vuelan por todas partes (los teólogos de aquel tiempo) vuelan, decia, con sus grandes y nuevos volúmenes, insultando á Cristo y á los Apóstoles. Yace el Evangelio. La polilla roe los Santos Padres. Los antiguos cánones y decretos de los Sumos Pontífices están olvidados entre el polvo y las heces. Solamente reina el probabilismo, hidra maldita salida del infierno, que destruye todas las leyes y corrompe los diques del derecho divino, que no solamente pervierte el derecho escrito, sino borra tambien la ley de la honestidad, esculpida por Dios en los corazones humanos.*»

ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.

(Se continuará.)





EN UN ALBUM

A LA SEÑORITA DOÑA C. R.

Yo te ví: tu imágen bella
Lució un dia en mi camino,
Como la pálida estrella
Que alumbra incierta, la huella
Del errante peregrino.

Tu belleza singular,
Aurora de mi alma fué;
mas ¡quién pudo imaginar!...
Si á otra vida desperté,
Desperté para soñar.

Sueño que en grata ilusion
Embarga mi pensamiento
Ofuscando mi razon
Y que lleva al corazon
La vida del sentimiento.

Sueño que arropa mi sér,
Sueño en tus ojos nacido,
Y que es muerte al parecer,
Sueño que oculta el ayer
En las brumas del olvido.

Sueño que me hizo sentir
Lo que ahora quiero olvidar
Sin poderlo conseguir;
Sueño que me hace gozar
Y á un tiempo me hace morir.

Mas el morir de esta suerte
No puede causarme enojos
En tanto que no despierte,
Porque es muy dulce la muerte
Cuando viene de tus ojos.

AUGUSTO CHARRO-HIDALGO.





LOS AGOTES DE ESPAÑA ⁽¹⁾

España ha tenido, lo mismo que Francia, *párias*, y los ha designado con idénticos nombres. Los *Gafets*, *Chrestians* y *Cagots* de Francia, son los *Gafos*, *Christianos* y *Agotes* de España. Aparecen en el mismo momento de la historia, sufren los mismos cambios de Estado y de nombre en su miserable existencia, y se funden casi al mismo tiempo con la población, en cuyo medio viven. ¡Cosa verdaderamente extraordinaria! La oscuridad que rodea su cuna ha permanecido con igual profundidad hasta nuestro tiempo, y la maldición lanzada sobre sus cabezas, es tan implacable allende como aquende los Pirineos. Esta doble verdad se muestra con relieve notable en las páginas escritas por un presbítero navarro á principios del siglo xvii, cuando el odio y la preocupacion estaban en toda su fuerza. En Bearn, Navarra y Aragon, dice, hay una raza de personas separada de las demas en todo y para todo, como si fueran leprosos ó casi excomulgados. Se les llama comunmente *agotes*. Excluidos de los centros de población, habitan chozas aisladas como pestíferos. No tienen capacidad para los empleos y cargos de la comunidad. Jamás se sientan á la mesa con los habitantes. Creeria cualquiera envenenarse bebiendo en un vaso que ellos

(1) Capítulo de la obra nueva titulada *Les parias de France et d'Espagne*.

hubieran acercado á sus labios. En la iglesia no pueden pasar de la pila del agua bendita. No se acercan al altar para recibir la ofrenda: el sacerdote es quien, despues de la ceremonia, se dirige á la puerta de la iglesia, donde ellos esperan, para recibir su ofrenda. No se les da la paz en la misa, ó si se les da, es con el reverso del porta-paz. Tratar de matrimonio con ellos sería cosa tan inaudita y abominable como si un cristiano tratara de casamiento con una morisca: y en los pasados siglos no se ha encontrado nunca hombre ó mujer tan miserable y de sentimientos bastante bajos para contraer alianza con ellos. Recuerdo yo que en mi infancia se les prohibió toda especie de armas, excepto un cuchillo sin punta... La pasion y la rabia han llegado á tal punto, que se les imputan enfermedades que no tienen, como el aliento hediondo, flujo de sangre y esperma, nacer con una puntita de rabo, y otros absurdos de este jaez, que aunque contrarios á lo que se ve y se oye todos los dias, se esparcen á pesar de todo y se trasmiten por tradicion de padres á hijos, para atizar el odio, el horror y la repulsion, contra estas miserables gentes.»

Continúa el autor diciendo, que esta conducta es tan contraria á la religion quanto á la razon, porque estas gentes no están tachadas con infamia natural alguna, supuesto que descienden de los godos, linaje tan estimado en lo pasado como al presente, y del cual se vanagloria en descender la flor de España. Mas ¿cómo conciliar con este ilustre origen el estigma de infamia con que los *agotes* están marcados? ¡Ah! es que provienen del Bearn, en donde sus semejantes están abominados como descendientes de los antiguos perseguidores arrianos. Desde Francia se han extendido por las provincias limítrofes de España, en las cuales sufren el mismo trato: lo que es muy injusto, porque los hijos no deberian pagar la falta de sus padres, despues de transcurridas tantas generaciones. «¿Por qué, continúa el defensor de los *agotes*, no se considera que tienen estos pobres una bondad natural, el culto de la justicia y de la honradez, y finalmente buenas costumbres? Son buenos y fieles cristianos, y lo prueban la piedad y exactitud con que buscan todos los sacramentos. Si no hacen muchas donaciones á la Iglesia, consiste en que generalmente son pobres y en que

las profesiones que ejercen apénas les proporcionan con qué vivir... No tienen, por otra parte, en sus facciones nada que les distinga de los demas habitantes de esta provincia .. Así, pues, examinando bien esta cuestion, no se encuentra razon alguna para que una familia tan cristiana, tan piadosa, y semejante á todos los indígenas del país, sin ningun defecto físico ni moral, sea con tal rigor tratada.»

Despues de esta apología de un verdadero interes histórico, y la única digna de ser sacada del olvido en que yace el alegato de D. Martin Viscay, este autor, que no ha dado ninguna prueba de su opinion sobre el origen que atribuye á los *agotes*, combate con argumentos sin valor la opinion de Juan Botero, renombrado sabio de la misma época, que los hacia descendientes de los albigenses (1). Ademas, está dispuesto á conformarse con esta opinion, porque, dice él, «los albigenses mismos eran restos de los godos arrianos.» ¡No cabe ser más conciliador! (2).

Sin embargo, la original idea de dar á los párias por anteceseros á los visigodos, apénas era susceptible de encontrar aceptacion en un país, en el cual estos conquistadores han desempeñado el mismo papel y conservado el mismo lugar que los Francos en las Galias. Semigalos ellos mismos, no podian los españoles verse tentados, como los franceses, á colocar la cuna de los *agotes* al lado de la de sus antiguos reyes. Sabido es que Pelayo era descendiente de los reyes visigodos de España.

El padre Josef de Moret, historiógrafo oficial del reino de Navarra, haciéndose eco de una opinion muy antigua en el país y que nosotros hemos encontrado extendida todavía hoy entre el clero de las dos Navarras, se expresaba así en sus *Anales*, publicados en 1766:

«Han tenido algunos la idea de atribuir á los restos de aquel ejército de albigenses, dispersos, fugitivos y lanzados com por la tempestad sobre las regiones lindantes con los Pirineos,

(1) *Relationi universali* di Giovanni Botero Benese. In Venetia, 1599.

(2) Las páginas citadas ó analizadas están sacadas del capítulo titulado «Origen de los agotes,» colocado por vía de digresion en un libro que tiene por título: *Derecho de naturaleza que los naturales de la merindad de San Juan del Pie del Puerto tienen en los reinos de la Corona de Castilla*, por D. Martin de Viscay, presbítero. En Zaragoza, año de 1621, in 8.º

la casta aborrecida de los agotes. Pretenden justificar por las censuras de la Iglesia y el horror á esta rebelion, el desprecio soberano y el trato más duro que la esclavitud, con los cuales son aquellos mantenidos aparte de los centros de poblacion, como gente infecta de algun mal contagioso: de tal manera, que hasta en las iglesias son cuidadosamente separados de los demas. El nombre de *agotes* les habria sido dado á causa de su procedencia del Languedoc, en donde los godos han dominado mucho tiempo y que tomó de éstos el nombre de *Galia Gothica*.» El buen padre Moret llega hasta encontrar que *Languedoc* no tiene otra etimología: significando este nombre *landes des Goths* (1).

La Academia Española de la Historia, en el Diccionario muy estimado que publicó en los comienzos de este siglo, nada mejor encontró que ofrecer acerca del asunto que la hipótesis en cuestion, no garantizándola, sin embargo, y desechando al mismo tiempo la fantástica etimología admitida por el padre Moret.

«Como por una parte, dice ella, no está probado que los *agotes* sean descendientes de los albigenses, y como por otra parte, es lo cierto que los habitantes de Tolosa no llevan el mismo nombre, esta etimología no nos satisface. Tampoco nos parece racional buscar el origen de esta denominacion en el odio de los vascones á los godos, porque en este caso deberia datar aquella de los tiempos más antiguos, en vez de no haber sido conocida sino muchos siglos despues de estar destruida y olvidada la monarquía de los godos» (2).

En efecto, el nombre de *agotes* no es más antiguo en España que el de *cagots* en Francia, y hay toda clase de motivos para creer que el primero de estos nombres no es otra cosa que la traduccion eufónica del segundo: así lo admiten todos los autores españoles que escriben tambien algunas ve-

(1) «Languedoc, esto es, landas ó campos de los godos.» *Anales del reino de Navarra*, compuestos por el padre D. Josef Moret, cronista del mismo reino. Lib. XX, t. III, cap. VI. En Pamplona, año de 1684. Tres volúmenes en 4.º

(2) *Diccionario histórico-geográfico de España*, por la Real Academia de la Historia. Tomo I. Madrid, 1802.

ces *cagotes* ó *hagotes* (1). De la misma palabra, los vascos han hecho *agotac*, y los bayoneses, lo mismo que las gentes de la Navarra francesa, *agots*.

Todas estas variantes del mismo nombre datan solamente de la primera mitad del siglo xvi. El documento histórico más antiguo en que figura es la siguiente acta emanada de los Estados de Navarra reunidos en Pamplona en 1517:

«Sepan cuantos las presenten vieren y entendieren:

»Que estando reunidos el año de gracia de 1517 á 16 de Octubre los tres Estados del reino de Navarra en la ciudad de Pamplona en Córtes generales, se ha presentado una petición de los que vulgarmente se llaman *agotes é christianos* residentes en las ciudades de Pamplona y otros lugares del reino, diciendo que los rectores y vicarios de las parroquias en que viven, tanto en la administracion de los sacramentos, ofrendas y oblaciones, cuanto en el señalamiento de sitios en la iglesia, no usan con ellos de las mismas solemnidades y ceremonias que con los demas cristianos y parroquianos, *con pretexto de que han acostumbrado á hacerlo así con ellos y con sus padres putativos, porque sus susodichos antepasados se adhirieron antiguamente á un cierto Raimundo de Tolosa que hizo cierta rebelion á la Santa Iglesia Romana, por la cual fueron separados del redil de la Santa Madre Iglesia por el Santo Padre á la sazón reinante, hasta el beneplácito de él ó de sus sucesores.* Sobre lo cual los suplicantes han recurrido á la Santidad del Santo Padre que hoy rige y gobierna la Iglesia de Dios, el cual, habiendo tomado informes y considerando que el beneplácito del Santo Padre de entónces habia espirado en el lapso de cien años, y que los dichos exponentes no habian recaído en la falta de sus antepasados, sino que por el contrario habian vivido y vivian en la obediencia de la Santa Iglesia el dicho Santo Padre compadecido, ha ordenado al chantre y oficial de la iglesia catedral y al archidiácono de Santa Gema que informen, y en el caso de encontrar exacta la exposicion de los

(1) *Historia compendiada del reino de Navarra*, por J. Yanguas, página 161.—*Historia de las naciones Bascas*, etc. Tomo III, pág. 213, por Zamacola. Imp. en Auch, 1818, 3 vol.—*Diccionario histórico-geográfico de Navarra*, por Teodoro de Ochoa, impreso en Pamplona, 1842.

suplicantes, reinstalarlos en todo al estado en que se encontraban ántes de la dicha separacion. Acerca de ésto, los Estados, á ruego de los solicitantes, ruegan y exhortan por la presente á los dichos chantre y archidiácono que quieran acordar á los suplicantes el favor y el apoyo que podrian merecer y que les administren pronta y recta justicia con toda prudencia, saber y buena conciencia en la medida que merezca el caso presente. En testimonio de lo cual los Estados reunidos han promulgado el acta presente firmada de la mano del secretario Miguel de Oroz.» (1)

La curia de Pamplona, encargada desde hacia tres años por el Papa, y forzada por los Estados á ocuparse en este asunto, hizo esperar todavía dos años su sentencia. Sin pronunciar sobre la causa y el origen de la separacion de los *agotes*, pero estatuyendo solamente sobre el hecho, juzga las quejas justas y fundada la demanda de los reclamantes, ordena que sean restablecidos en todos los derechos y honores de los fieles, manda á los rectores de las parroquias que se conformen con la dicha sentencia apostólica y que de ningun modo la contravengan, so pena de la censura eclesiástica y de 500 ducados de multa. Da acta á los solicitantes para que la sentencia se haga ejecutoria por el brazo secular (2). ¿Quién podria creer que un juicio tan prudente y tan imperativo al mismo tiempo no fuese obedecido? Esto es, sin embargo, lo que resulta de una serie de decretos reales y de procedimientos civiles y eclesiásticos cuyos debates retumban en el curso de los siglos xvⁱ y xvii, y cuyos últimos ecos llegan hasta nosotros en 1842.

En vano obtuvieron los *agotes* de Navarra del emperador Carlos V una cédula que hacia ejecutoria para los efectos civiles la ordenanza eclesiástica de que estaban provistos y les reconocia los mismos derechos que á los otros habitantes de los lugares de su residencia con tal que pagaren, como ellos, las

(1) Archivos del Tribunal de Cuentas en Pamplona, estante 169, número 50. Documentos publicados en el texto original por M. F. Michel. *Histoire des races maudites de France et d'Espagne*.

(2) El texto latino de este juicio ha sido publicado *in extenso* por M. F. Michel. *Opusc. citado*, t. II, pág. 215-227. Este interminable instrumento se conserva en la iglesia parroquial de Arizcun (valle del Bastan), donde nosotros lo hemos revisado. Está precedida la sentencia de la súplica al Papa.

contribuciones reales: en vano fueron proclamadas bula papal y cédula imperial en las iglesias y por las calles; la resistencia de los habitantes del Bastan, con ó sin el apoyo del bajo clero, pues ésto no podría decirse, siguió siendo inquebrantable.

En 1548, Cárlos V publica una detrás de otra dos nuevas ordenanzas que nos interesan vivamente, por cuanto ellas nos descubren otra faz del prejuicio de que los *agotes* eran víctimas. En efecto, estas ordenanzas prohíben como injuriosas las denominaciones de *agotes*, *leprosos*, *quistrones* (1), ordenan que los niños de éstos sean bautizados en las mismas fuentes que los otros recién nacidos (2), que los hombres se sienten con los hombres y las mujeres entre las mujeres en las iglesias, sin distincion ni separacion, bajo pena de 10.000 maravedises de multa para todo el que se oponga láico ó eclesiástico.

A la verdad, no son sospechosos de herejía, si no más bien de lepra, los tratados de la manera confirmada por esta ordenanza. Tambien Caxar Arnaut, ugier del Consejo Real de Navarra, habia tomado á su cargo justificar esta opinion y que se rechazara la solicitud de los *agotes* á los Estados. «El origen de su separacion, decia, no proviene de la revolucion del conde Raimundo de Tolosa: es mucho más antigua y anterior al advenimiento de Jesucristo, pues data del profeta Elías, cuando Nahaman fué á buscarle para curarle de la lepra, y el profeta, como santo hombre que era, rehusó los dones que querian hacerle, mientras que Giezi, su criado, movido por la avaricia, se los hizo dar subrepticamente; por lo cual fueron malditos por Elías, él y cuantos de él descendieran. De suerte que los *agotes*, que son descendientes suyos y no compañeros del conde Raimundo, sufren todavía los efectos de esta maldicion, porque son leprosos y corrompidos por dentro como malditos; está averiguada manifiestamente la experiencia de que las hierbas con solo tocarlas sus piés se secan

(1) Esta palabra, que no pertenece ya á la lengua española, y que no ha sido probablemente nunca más que una locucion provincial y trivial, correspondia sin duda á la palabra romana *quistoun*, limosnero, mendigo, pelon.

(2) Ogée nos enseña en su *Historia de Bretaña* que los niños de los leprosos no eran bautizados en las pilas, y que el agua que habia servido á su bautismo era arrojada en lugares apartados.

y pierden sus cualidades, y que una manzana ú otra fruta cualquiera se pudre inmediatamente entre sus manos; sus personas y sus habitaciones están infectas y contaminadas. Por todo ésto su comunicacion con los otros cristianos sería muy peligrosa; y aunque cristianos, no están bautizados en las mismas fuentes que los otros. Por tanto el dicho Caxar Arnaut supplica humildemente á los Estados que no presten fe á sus alegaciones y rechacen sus solicitudes.» A pesar de la fuerza de este razonamiento, los Estados de Navarra y la curia de Pamplona hicieron justicia, como se sabe, á la demanda de los *agotes*, reconociéndoles exentos de toda mancha espiritual y corporal «*tanquam nullam maculam spiritualem aut corporalem patientes sed ab eadem mundos et exemptos.*»

Es cierto que Caxar Arnaut hubiera podido hacer valer mejores argumentos para refutar la pretension de los *agotes*.

En efecto, en el tiempo en que fué redactado por vez primera el fuero general de Navarra en el siglo XII ó XIII, habia en este reino hombres que la ley separaba de los otros hombres en la Iglesia lo mismo que en todas partes: eran los *gafos*. «Creo deber mencionar en este reinado (el de Felipe el Largo), dice Yanguas y Miranda, la raza de los *agotes*, antiguamente conocidos en la region montañosa de la Navarra con el nombre de *gafos*. Así los llama el fuero de Navarra, porque cuando fué escrito no se tenia aún el nombre de *agotes* que se generalizó despues y que es derivado del de los *cagots* en Francia (1).» Ahora, hé aquí como se expresa el fuero:

«Gaffo ninguno non debe ser con otros ombres. Si Infanzon ó vi-

(1) *Historia compendiada del reino de Navarra*, pág. 161. La primera redaccion del fuero de que habla el autor español y del cual citamos nosotros el pasaje alusivo á nuestro objeto, se remonta al reinado de Teobaldo I, año 1237, segun el padre Moret y la Academia de la Historia, al de Alfonso el Batallador (1104-1134) segun Yanguas y Miranda. Pero los elementos de esta primera redaccion han sido sacados de los usos más antiguos todavía de Sobrarbe y Navarra.

Unicamente desde este punto de vista puede admitirse la opinion de Marca cuando dice: «Y el antiguo fuero de Navarra que fué compilado en tiempo del rey Sancho Ramiro por los años de 1004, hace mencion de esta gente (*los cagots*) con el nombre de *gafos*, etc...»

Cuando ménos es cierto que los *gafos* existian en el tiempo en que fué compuesto el *Romancero del Cid* (siglo XI) y que estos *gafos* eran leprosos

llano tornare gaffo, en Eglesia ó en abrigo de la villa, non debe ser con los otros ombres ni con los bezinos más deve yr á las otras gafferias et si dixiere el gafo, en una hereditat puede bivar et no yre á otras tierras, y sea de la villa, et todos los bezinos de la villa faganle casa fuera de la villa et de las heras, en logar que los bezinos vean por bien. Este gaffo mesquino que nos se puede ajudar con lo suyo, vaya demandar almosna en la villa et demande almosna fuera de las puertas de los corrales con sus tablas et no aya solas con los niños ni con los ombres jóbenes quando anda en la villa pidiendo almosnas, et los bezinos de la villa vienden les á lures criaturas que non vayan á lur casa por aver solaz con eill. Si el gaffo non dando solaz si dayno viniere ad alguno, el gaffo non tiene tuerto (1).

Nuestro ilustre compatriota Marca habia comprendido que estos gafos eran el origen de los *agotes* cuando escribia en su historia. «Esta aversion no existe solamente en Gascuña sino tambien en la alta Navarra, en donde los sacerdotes presentaban dificultades para escucharlos en confesion y para administrarles los sacramentos, de manera que tuvieron que recurrir al Papa Leon X, el cual ordenó á los eclesiásticos que los admitieran á los sacramentos como á los otros fieles. El relato de su pedimento pretende dar á estos *agotes* ó *cristianos* (que así es comó los nombra) un origen completamente nuevo; diciendo que sus abuelos habian hecho profesion de la heregía de los albigenses, en odio á la cual, aunque la abandonaron, se les acusó de infamia que pasaba á su posteridad. Pero hay error en este memorial supuesto que los *cagots* son más antiguos que los albigenses. Pues estos empezaron á existir en el

Yendo el Cid en peregrinacion á Santiago, encuentra un gafo atascado en un lamedal, le salva, le conduce al albergue y acuéstale en su propia cama. Pero por la noche se desvanece el gafo como un fantasma, y en su lugar aparece un hombre todo resplandeciente que le dice: «Soy San Lázaro, Rodrigo, soy el leproso á quien tú has hecho un servicio tan grande por amor de Dios. Dios te ama mucho y te ha otorgado que todo cuanto emprendas en la guerra lo realizarás en honra tuya, etc... Dichas estas palabras desapareció de pronto.»

(1) Este texto está sacado de un manuscrito del siglo xiv, encontrado en Garlin (Bajos Pirineos) por M. Barthety notario, en el mes de Enero de 1875. Está conforme en el texto impreso en Pamplona en 1686 y confrontado con un original todavía más antiguo probablemente; pero un estilo un poco ménos anticuado lo hace más inteligible. V. *Fueros del Reino de Navarra desde su creacion hasta su feliz union con el de Castilla y recopilacion de las leyes promulgadas desde dicha union hasta el año de 1685*, por el licenciado D. Antonio Marier. En Pamplona año MDCLXXXVI.

Langüedoc, hácia el año 1180, y fueron arruinados en el año 1215, y sin embargo, los *cagots* eran conocidos bajo el nombre de *cristianos* desde el año 1000, segun resulta del cartulario de la abadía de Luc; y el antiguo fuero de Navarra, que fué compilado en tiempos del rey Sancho Ramiro, hácia el año 1074, hace mencion de estas gentes con el nombre de *Gaffos*, de donde ha venido el de *Gahets* en Gascuña y poniéndolos en la categoría de leprosos los trata con el mismo rigor que el de Bearn.» El autor remite al lector en nota á *Fori Navarræi*, lib. V, tít. VI. «*Gaffo non deve ser con los otros ombres.*» Es exactamente el mismo texto en que nosotros nos apoyamos: mas entónces ¿cómo puede hacer descender á los *agotes* de los sarracenos? Porque si los mismos nobles de España tornábanse gafos (*Infanzon si tornare gafo*) ¿qué necesidad hay de ir á buscar los soldados de Abderraman para hacerlos padres de estos mismos gafos, y por consiguiente, de los *agotes*? No dejarían de notar esto los autores españoles que han puesto sus ojos en el texto anticuado de los viejos fueros de Navarra, en el pasaje que hemos citado (1). Marca invoca, no obstante, argumentos muy lindos en apoyo de su sistema. «Pienso, dice él, que descenden de los sarracenos que permanecieron en Gascuña despues de haber derrotado Cárlos Martel á Abderraman, que á su paso habia ocupado las avenidas de los Pirineos y toda la provincia de Aux. Se les hizo merced de la vida á condicion de su conversion á la religion cristiana, por lo que se les dió el nombre de cristianos, y sin embargo, se conservó por completo á sus personas el odio á la nacion sarracena: de aquí viene el nombre *Geitanos*, la persuasion de que son leprosos y la marca del pié de ganso. Se les ha reprochado tambien su hediondez, no solamente en odio á su tiranía como los italianos daban la misma mala fama á los lombardos, sino porque siempre se ha observado por experiencia que los sarracenos olian mal. Lo cual es verdadero hasta tal punto, que estimaban ellos que este mal olor no podia quitárseles sino por medio del bautismo de los cristianos,

(1) *Diccionario histórico geográfico de Navarra*, por D. Teodoro de Ochoa. Art. *Agotes*, é *Historia comp. de Navarra*, por J. Yanguas y Miranda, páginas 162-163.

á los cuales por esta razon estos agarenos ó sarracenos presentaban sus hijos, como lo atestigua el patriarca Lúcas en su sentencia sinódica, cuya costumbre continuan todavía hoy los turcos. Tambien Burchard, en la descripcion de la Tierra Santa, certifica que los hediondos sarracenos habian acostumbrado en su tiempo, es decir, hace 600 años, á lavarse en esta fuente de Egipto en donde enseñaba la tradicion que Nuestra Señora lavaba á su hijo nuestro gran Señor: y que gracias á este lavamiento perdian el mal olor que les es como hereditario, como ha dicho Burchard...» Queda por explicar la denominacion de *cagots*, la cual, ademas de que está en uso en el Bearn, está tambien admitida en el resto de Gascuña con el nombre de *capots* y aún en la alta Navarra donde estas gentes se llaman *agotes* y *cagotes*. Sobre lo cual nada verosímil tengo que decir, sino que se les hacia este reproche para burlarse de la vanidad de los sarracenos que, habiendo dominado las Españas, ponian entre sus cualidades la de vencedores de los godos. Se pretendia, pues, darles el título de su jactancia, calificándoles de *perros* ó *cazadores de godos*. De la misma manera que Ciceron llama perros á aquellos descarados que servian á los designios de Verrés para saquear la Sicilia, si no se quiere creer mejor que es un antiguo reproche y término de menosprecio sacado de ese comicio de *concagatus* de que se hace mencion en la ley sálica (1). Se ve que nuestro autor para todo tiene respuesta, pero como sucede bastante á menudo, se muestra ménos riguroso en la eleccion de sus argumentos que en la crítica que hace de los de otros. Así es que encuentra buena para él la etimología fantástica de *caas goths* que critica reciamente en la boca de otros, y esto en el mismo capítulo: «Estoy obligado, decia al empezar, á examinar en este sitio la opinion vulgar que ha prevalecido en los espíritus de varios y que aún ha sido publicada por Belleforest respecto de esta condicion de las personas que habitan en Bearn y en muchos sitios de Gascuña bajo el nombre de *cagots* ó *capots* á saber, que descienden de los visigodos que permanecieron en estos sitios despues de su derrota general... Se cree, pues, que el

(1) *Histoire de Bearn*, por Pierre de Marca. Lib. I, cap. 16.

nombre de *cagots* se les ha dado como si se quisiera decir *caas goths*, perros godos, habiéndoles quedado este reproche tan bien como la sospecha de lepra en odio al arrianismo que los godos habian profesado y rigores que habian ejercido en estos países. Mas yo no puedo apreciar este pensamiento *que no toma su fundamento sino en la coincidencia de este nombre de CAGOT con el origen que se le da*, tanto más cuanto que esta denominacion no es tan propia para estas pobres gentes, como otras varias que se les ha dado, y no se encuentra escrito más que en los nuevos usos de Bearn, reformados en el año 1551; en vez que los antiguos fueros escritos por la mano de donde este artículo ha sido transcrito llevan formalmente el nombre de *chrestianos ó christianos*. En el cuaderno de los Estados celebrados en Pau, en el año 1460, son llamados *christianos ó geritanos*: en la baja Navarra, Bigorra, Armagnac, Marzan y Chalosse se les dan los nombres diversos de *capots, cahets, gezits, gezitanos y chrestianos*. Concluyo que la sospecha de verdadera lepra y la marca de pata de oca, no pudiendo acomodarse al origen de los godos que eran ilustres en extraccion, nada infectos, y de profesion cristiana, aunque sin embargo arriana, es necesario llevar á otra parte la conjetura y rebuscar una descendencia en la cual todos los apodos puedan convenir.

Eso es perfecto: pero si la etimología de *caas goths* para *cagots* no ha tomado nacimiento, como dice Marca, y como nosotros creemos, sino en la consonancia de las palabras *patois* y francesa y es un fundamento demasiado frágil para establecer una teoría sobre el origen gótico de los párias pirenaicos, ¿cómo podria venir á parar en su descendencia de los sarracenos?

Los razonamientos de Marca nos dejan, pues, estupefactos, y suscribimos más voluntariamente á los de un autor español ménos célebre; pero quien, comentando un texto legal de su país, se expresa así:

«Se ve por este artículo, que hasta los nobles navarros se transformaban en *gafos*, es decir, que contraian la enfermedad y que eran entónces tan *gafos y cagots*, y separados de la sociedad, como podian serlo los sarracenos más abominables. Esto sentado, ¿por qué ir á buscar entre los moros de Abderraman

el origen de una casta que podía ser formada por los *infanzones* de Navarra? Sin contar que hubiera sido casi imposible conservarlas en un país en que se les trataba tan mal y de donde podían huir con facilidad. Pero lo más admirable es que Marca, historiador francés, que debía conocer á los *cagots* mejor que nadie, por su nombre que es propiamente francés tanto como por la historia de su país, haya caído en el error de hacerlos descender de los sarracenos del ejército de Abderraman. No debía él, sin embargo, ignorar, que en aquel tiempo los cristianos, en sus guerras contra los moros, mataban á éstos ó los reducían á la esclavitud; pero no desdeñaban tener relaciones sociales con los que estaban domiciliados en el país» (1).

El escritor español hubiera podido citar en apoyo de esta última asercion, una carta del papa Benito XII á Pedro IV, rey de Aragon, del 13 de Enero de 1340, en la cual se dice: Hemos sabido por la relacion de muchos habitantes de vuestros Estados, que los sarracenos que ahí viven en gran número, tenían en las ciudades y en los otros lugares, habitaciones separadas y cerradas de muros para estar alejados de un comercio demasiado estrecho con los cristianos; pero ahora estos infieles extienden sus barrios ó los abandonan enteramente, se alojan en mescolanza con los cristianos, y algunas veces en las mismas casas; cuecen en los mismos hornos, se sirven de los mismos baños y tienen una comunicacion escandalosa y peligrosa» (2). ¡Qué contraste con la manera de tratar á los infortunados *agotes*! Hasta una época relativamente reciente, vemos á los cristianos del Norte de la España hacer buenas migas con los musulmanes. Se conserva en los archivos de los Bajos Pirineos un contrato de venta de una renta de 200 florines entre Cárlos, príncipe de Navarra, y los habitantes cristianos y moros de la ciudad de Cortés, para subvenir á los gastos de la guerra entre Castilla y Aragon. El documento á que nos referimos menciona los nombres de los diputados cristianos y moros de la ciudad de Cortés, obrando en su nombre y reunidos juntos en la Iglesia de San Juan Bautista: «*christianos et sarracenos de*

(1) *Historia compendiada de Navarra*, p. 162-163, por Yanguas y Miranda.

(2) Fleury, *Histoire ecclesiastique*, t. 20, pág. 12.

villa de Cortés.» Estos últimos, que llevan todos nombres árabes, son calificados «*vicini et habitatores de villa de Cortés*» (1).

Imposible encontrar un testimonio que más pruebe la igualdad civil de cristianos y moros en las ciudades de Navarra y Aragon en el año 1405, fecha del citado contrato, en la época en que en el mismo país estaban los *agotes* excluidos de toda comunidad civil ó eclesiástica.

Un proceso suscitado en 1658 entre los *agotes* de Bozate, lugarejo de la parroquia de Arizcun, y los habitantes de esta misma parroquia, puede ayudarnos á comprender la naturaleza de la preocupacion que separaba entónces á las dos clases de la poblacion. Los parroquianos de Arizcun impedian á las gentes de Bozate poner la mano en la canasta del pan bendito y rehusaban pasarles el porta-paz, emblema conmemorativo del beso fraternal que los primeros cristianos se daban en la misa. De ahí, el proceso intentado por las gentes de Bozate, quienes sintiéndose entónces perfectamente sanos de cuerpo y alma, se sublevaban contra tan mortificantes distinciones.

Por su parte, los de la parroquia de Arizcun mantenian su derecho adquirido en tiempo inmemorial, y basado, decian ellos, en una justa distincion entre su nobleza y el origen viciado de los que se quejaban. En estas mezquinas pretensiones, nos es difícil no ver á modo de un eco lejano de los reglamentos en otro tiempo dirigidos contra los leprosos. La curia de Pamplona sentenció el pleito en favor de los de Bozate, decidiendo que en adelante recibirian el pan bendito y la paz en la misma forma que los otros feligreses; *pero despues de ellos siempre* (2).

En otro tiempo, en España, para ser admitido al ejercicio de las profesiones liberales, sobre todo para las órdenes sagradas, era preciso hacer pruebas de *limpieza de sangre*, es decir, de pureza de sangre, estableciendo jurídicamente que no se descendia *de moro, de judío, ni de agote, ni de penitenciado por la Inquisicion*. Es menester llegar hasta el año 1818 para ver promulgar una disposicion legislativa que suprime á la vez

(1) Archivos de los Bajos Pirineos, Carton E., 351.

(2) Archivo eclesiástico. Sentencias, fajo 1.º, secretario Oteiza, citado por Yanguas y Miranda en *Adiciones al Diccionario de antigüdades de Navarra*, Pamplona, in 12, 1843.

esa traba bárbara, y prohíbe por injurioso el apellido *agote*. Aún la prueba de pureza de sangre quedó exigible para obtener el derecho de *vecindad* en el Valle del Bastan que contaba el mayor número de *agotes* mucho tiempo después, porque yo he visto en los archivos de Elizondo, capital del Valle, un *bando de Gobierno* de 1832 por Fernando VII, que mantenía esta disposición. Diez años más tarde todavía, en 1842, un proceso que recuerda punto por punto el de 1658, da elocuente testimonio de la persistencia de la preocupación y del ostracismo efectivo si no legal de que eran víctimas los descendientes de los *agotes*. Lo más triste es que por fuera y por encima de las fútiles disputas de precedencia en las ceremonias del culto, los debates del pleito llevado ante la jurisdicción eclesiástica nos revelan distinciones odiosas expuestas por la parte demandante del siguiente modo: «Hay sitios en la iglesia á los que concurren sin distinción los habitantes de Arizcun y hasta los extranjeros. ¿Se ha dejado jamás sentar en ellos á las gentes de Bozate? ¿Se les ha permitido alguna vez mezclarse con los otros feligreses? ¿No hay un lugar en la iglesia al que van solamente los de Bozate? ¿No existe la misma separación odiosa en el cementerio? ¿Quién no se indignaría viendo imponer á los restos de nuestros muertos una separación que ni siquiera se impone á los de aquellos que acaban de expiar un crimen en el cadalso? ¡Y esto tan sólo por ser de la pretensa raza de los *agotes!*... etc.»

No estamos tan bien informados con respecto á lo que sucedía en el resto de Navarra y Aragón, en donde había también *cagots*, como dice D. Martín Vizcay en el pasaje de un libro citado más arriba, y como lo prueba sin réplica el memorial al papa León X del año 1513. Vemos en él, en efecto, figurar los nombres de una porción de localidades de las dos Navarras, del Labour y de la Soule en Francia y algunas de Aragón (1).

(1) Tales son: Pamplona, Estella, Arandigoyen, Echevarri, Allo, Monreal, Cirauqui, Puente la Reina, Mendigorria, Artajona, Lárraga, Lerin, Miranda, Barasoain, Elizondo, Tafalla, Olite, Mérida, Galispienzo, Casedu, Aybar, Cumberri, Sangosse, Sos, Salvatierra, Isaba, Urroz, Burguete, Elvetea, Lermo, Lesaca, Urdax, Maya, Ordoqui, Bozate de la parroquia de Arizcun, Irumberri, Toldi, Mongelos, Apato, Arrieta, La Magdalena,

Guipúzcoa tenía algunos párias, pero éstos eran batidos más despiadadamente que en ninguna otra parte. Una junta general celebrada en 1698, pronunciaba también una multa de 50 ducados de oro contra todo propietario de hacienda ó de molino que los tomara á su servicio (1).

Finalmente, las montañas de Astúrias daban asilo en sus desfiladeros salvajes, que en otro tiempo dieron abrigo á los heróicos compañeros de Pelayo, á una clase de párias que parecen no diferir de los *agotes* sino por el nombre. Eran los *vaqueros de alzada*, así nombrados por la industria pastoral, á la cual se entregaban exclusivamente, y por las alturas que habitaban. Hasta los primeros años de este siglo han vivido completamente aislados del resto de la población, que los despreciaba y los consideraba como extranjeros, á propósito de los cuales los letrados formaban diversas conjeturas. Así no gozaban del derecho de *vecindad*, especie de indigenado que, en las pequeñas repúblicas de los valles Pirineos, procuraba sólo el goce de pastos y bosques comunales, acceso á las asambleas municipales y derecho á los cargos honrosos de la comunidad. Era el equivalente del *veziadge* en nuestros valles bearnese. como los *vecinos* del otro lado de los montes corresponden á nuestros *vézins* (2). Pues bien; los *vaqueros* de Astúrias, como los *agotes* de Navarra y los *cagots* del Béarn, estaban privados de esta ventaja. Como ellos también, debían mantenerse en la iglesia detrás de los feligreses, de que estaban separados por una balaustrada: por último, eran enterrados en un rincón reservado del cementerio.

«No existe entre ellos y el resto de la población, dice el ilustre Jovellanos, alianzas, ni amistad, ni lazo de ninguna clase; y la virtud, la belleza, las gracias de la mejor de sus hijas no llegarán jamás á merecer la mano de un aldeano. Así es que no se hace casi ningun matrimonio entre ellos que no vaya precedido de una dispensa. Separados de los fieles durante su vida,

Zandibar, La Bastide Clarence, Anhaux, Ayerre, Iturrica, Echaux, Saint-Palais, Cubiet, Ostabat, Larcabal, Beasquin, Villareal, Berdun, Jaca.

(1) Archivos de la diputación foral de Guipúzcoa, en Tolosa. Juntas generales de 1696 y 1698.

(2) *Nouv. coutume de Béarn réformée*: Rubrica de qualitats de per-

son tenidos por infames hasta en la tumba. Los aldeanos, sin duda, para dar un barniz de honradez á su desprecio, han atribuido á estos *vaqueros* un origen infecto. Sin embargo, no presentan ninguna particularidad en sus facciones, ni en su lenguaje, á no ser cierto aire de astucia y de malicia, cierto tono salvaje en la conversacion, cierta rudeza campestre, resultado de su vida solitaria y que les vale ser considerados por los demas como gentes de ínfimo valor é indignos de su compañía.»

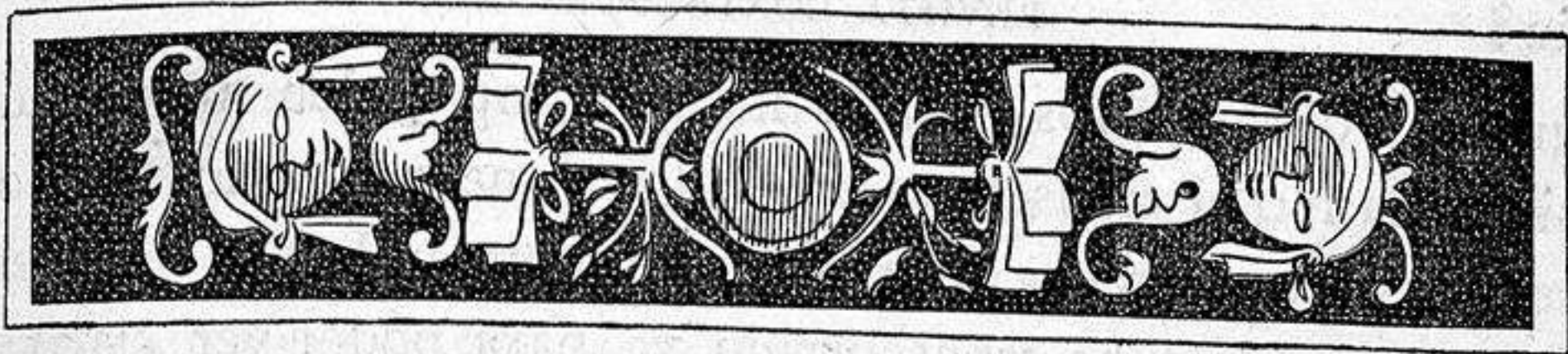
Jovellanos corrobora que los vaqueros no observan rito alguno particular en sus bautismos, casamientos y funerales; y de esta identidad de usos en las circunstancias solemnes de la vida, no ménos que de la identidad de dialecto y de la semejanza de facciones, concluye legítimamente que tienen el mismo origen que los otros asturianos; luego atribuye á su vida solitaria en la montaña, la odiosa distincion que se ha establecido en detrimento suyo (1).

Creemos que si el ilustre filósofo español hubiese fijado su atencion en lo que pasaba en otro rincon de su país y en algunas provincias de Francia con respecto á los *agotes* ó *cagots gahets* y *cacous*, se hubiera sorprendido de la analogía de condicion entre estos párias y las de sus propias montañas, hubiera prestado un oido ménos distraido á los propósitos del vulgo, que atribuia á los vaqueros un origen infecto, y no habria encontrado ménos filosófico explicar la aversion de que algunos de sus compatriotas eran víctimas por este origen real ó supuesto que por la vida solitaria que llevan en la montaña. Atribuir á este aislamiento el ostracismo que sobre los vaqueros pesaba, es, en nuestra opinion, tomar el efecto por la causa. Los párias asturianos habian establecido sus aldeas sobre las montañas del litoral del principado, en las comarcas del Oeste, cerca de la frontera de Galicia. Se daba á estas aldehuelas el nombre particular de *braña*, que en el dialecto asturiano tiene el mismo valor que la palabra del bajo latin *bra-*

(1) Novena carta de D. Gaspar Jovellanos á su amigo D. Antonio Ponz en el año 1782. En el *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*, act. *Brañas*, Madrid, 1826-28, por Francisco Martinez Marina, y en *Races maudites*, por F. Michel.

mem, plural *brana*, de donde se deriva y que significa *lugar elevado, escarpado*. La población de cada *braña* era muy reducida, entre seis y treinta hogares. Se las encontraba en tierras de Pravia, Salas, Miranda, Coto de Lavio, Tineo, Valdés y Navia, y algunas más en el interior de estas tierras hasta las cercanías de la capital de Asturias. Las costumbres de los vaqueros, como las de los *agotes*, aunque con el sello de la grosería campestre, eran dulces y puras. Extrañas al resto del mundo, vivían en una independencia completa, muy unidos entre ellos, no teniendo jamás desavenencia con la justicia y rara vez con los agentes del fisco, lo que en España, tanto como en otras partes, siempre fué una buena fortuna. Un día, en 1527, se quiso enrolarlos para las contribuciones forales, pero reclamaron ante el tribunal de justicia de Oviedo, que decidió que mientras que estuvieran privados del derecho de vecindad y del goce de los bienes comunales, permanecieran exentos también de las cargas comunes. Las cosas han cambiado en nuestro día en provecho del fisco y de los reclutados; los vaqueros han adquirido de buen ó mal grado la igualdad ante la ley. Ya en tiempos de Jovellanos, en 1782, habían dejado algunos la industria pastoral y semi-nómada en las montañas, para entregarse en el llano á la agricultura. Estos mantenían relaciones de buena vecindad con la población ambiente, con la cual comenzaban á fundirse por medio de alianzas. Su número ha aumentado mucho desde entonces, y el de las *brañas* ha debido disminuir otro tanto (1). No es esto decir que todos los *vaqueros de alzada* hayan desaparecido ni que no queden rastros de la antigua separación. Sin embargo, las preocupaciones se han dulcificado al mismo tiempo que las costumbres; el desden frívolo ha tomado el puesto del ostracismo cruel, y la fortuna, siempre ciega, pero de día en día más apta á abrir los ojos de los que la codician, tiende á mezclar las familias de ambas clases, prestando sus favores y sus encantos á un número mayor de vaqueros.

(1) Todavía se cuentan una docena cuando ménos de aldeas con el nombre de *Braña* y *Brañas* en Asturias y Galicia.



LA REFORMA RELIGIOSA

Y

SUS RESULTADOS EN INGLATERRA

En los actuales momentos en que el problema religioso es sin duda el más palpitante y próximo á solución entre los muchos que embargan el espíritu de la cristiana Europa: cuando vemos que al reto á la razon contenido en el *Syllabus*, sucede el reto á la fuerza contenido en la reciente alocucion del Pontífice romano: cuando por una parte levantan los estados católicos soldados en guisa de peregrinos para restablecer por un supremo esfuerzo el poder y supremacía de la corte eclesiástica del Vaticano, y por otra se oye en Inglaterra la autorizada voz del primado arzobispo de Westminster, procurando secularizar y liberalizar el pontificado católico, á fin de hacerlo aceptable á los protestantes, conveniente y oportuno es echar una mirada escrutadora sobre los antecedentes de esta lucha secular y estimar la verdadera posicion y fuerza de los combatientes. La historia de la humanidad nos presenta en ella un fenómeno interesantísimo que debe estudiarse para leccion en lo futuro; y si es cierto que los grandes hechos de los pueblos, como las

grandes obras de los genios, no se comprenden ni se miden sino cuando el transcurso de siglos pone entre ellos y el observador la necesaria distancia para contemplar su grandeza, tiempo bastante ha transcurrido ya para poder ver claro en este ántes tan confuso y complicado negocio. Por lo ménos dos hechos importantes parecen estar hoy fuera de la jurisdiccion de la duda. Que los países católicos que optaron por la autoridad de Roma se han convertido, no oficial pero sí virtualmente en protestantes, y hasta diré en descreidos; y que Inglaterra, que optó por la reforma, no oficial pero sí virtualmente, se está transformando en católica. Sobre la certeza del primer hecho no necesito aducir pruebas, pues acaba de dar las la cabeza visible de la Iglesia en su llamamiento á los pocos fieles que le restan. *Les dieux s'en vont*, vuelve á repetirse en la humanidad, como se repetirá siempre que el hombre tenga el capricho de formárselos. Los dioses, cual toda obra humana, son perecederos, y como todo objeto de adoracion entusiasta vienen á caer en indiferencia y olvido en presencia de otro ídolo nuevo. Esta es una regla que no tiene excepcion.

El segundo hecho es, por lo tanto, el más extraño é incomprendible á primera vista y sin duda alguna sorprenderá agradablemente á los católicos. Que Inglaterra, separada de la comunión romana en la época del poderío de los Papas y cuando hacian ir á Canossa á emperadores vestidos con el saco de la penitencia, vuelva hoy los ojos al Pontífice romano sin Roma, ó lo que es lo mismo, á Júpiter sin rayos, al vicario de Cristo, no en los momentos de su entrada triunfal en Jerusalem, sino cuando los modernos judíos le aprisionan é intentan su perdicion y ruina, es cosa ciertamente para llamar la atencion de los hombres pensadores. Pudiera decirse que el pueblo inglés, fiero, generoso y justiciero, enemigo de la servidumbre y la adulacion, volvió la espalda al jefe de la Iglesia de Cristo, cuando le vió arrogante y mundano, poderoso y soberbio, y á sus ojos no muy fiel representante de la humildad y pobreza del mártir de la Judea, y ahora que le ve desposeido de sus bienes temporales, prisionero en un palacio, y viviendo, como quien dice, de la caridad y la limosna, no puede ménos de

sentir simpatías por la desgracia, y cual otro D. Quijote, tomar la parte y defensa del débil contra el fuerte, del desvalido contra el poderoso, de la víctima contra sus verdugos despiadados ó impíos. Razon es ésta que redundaría en gran honra y crédito del pueblo inglés, á quien se considera, y no sin motivo, asaz de interesado y cuyo hábito es estimar y considerar á las personas no por lo que son ó lo que valen, sino por lo que tienen; y de seguir este criterio, el romano Pontífice, sin reino en la tierra ni bienes temporales, sería á sus ojos un Pontífice en bancarota, y, por lo tanto, un sér desprovisto de todo título á su consideracion ó simpatías.

Sin embargo, no se forjen ilusiones los católicos en vista del movimiento contra-protestante de la Inglaterra de nuestros dias. Ella va al catolicismo. Es indudable. Negarlo sería negar la luz del sol; pero va con su cuenta y razon, como en todos sus negocios procede. No hay que echarla en cara que canta la palinodia ó que cometió un error transcendental, porque contestará que la causa de la protesta y de la reforma no fué cuestion dialéctica para ella: quiero decir, no fué cuestion de depurar lo verdadero y lo falso en el terreno de la teología, de la filosofía, de la política ó de la moral. Fué simplemente un hecho contingente, producto de las circunstancias y en armonía más con el carácter y genio del pueblo inglés, que no con sus ideas, sus creencias ó su conciencia. Digan lo que quieran historiadores que buscan por lo alto grandes y sublimes móviles á ese acontecimiento, que tan fecundo y de tanto influjo ha sido para la grandeza y prosperidad de la Gran Bretaña, yo tengo mi opinion propia, ó diré, mi dictámen particular en contra, fundado en dilatada observacion y estudio del pasado y presente de la nacion inglesa. La famosa frase del cínico francés: «no hay grande hombre á los ojos de su ayuda de cámara», es aplicable á las naciones, y los ayudas de cámara son en este caso los que las ven, observan y estudian, no sólo en el esplendor y exterioridad de sus funciones públicas, sino en el *negligé* y abandono de sus actos, por decirlo así, íntimos y privados. La historia relatará siempre en elevado estilo profundos móviles de acontecimientos graves: más bajo sonoras y cristalinas corrientes no deja de haber cieno y lodo, y entre

líneas que describen con esplendor grandes sucesos, suele haber otra historia, no tan pomposa, pero acaso más verdadera, cual escrita entre bastidores ó tras cortina en medio de fasci- nantes decoraciones de teatro.

Examinado el carácter nacional inglés, poco hay que justifi- que en ningun tiempo ese movimiento consciente hácia la emancipacion de un yugo ó autoridad religiosa, considerado injusto ó intolerable á los ojos de la razon, ó fundado en una base errónea ante un exámen lógico y riguroso. Si algun pue- blo por su genio y carácter estaba llamado en Europa á eman- cipar la conciencia, era el pueblo español, que mucho ántes que los del Norte habia empezado sus ataques y protestas con- tra la simonía, corrupcion y tiranía de la córte romana; y como no es raro que de livianos principios y causas particulares se venga á colmo de grandes fines, ora afortunados, ora adver- sos, acaso y sin acaso se debió á la traicion del entrometido fraile Antonio de Guevara, que España siguiese adicta á Roma para consumir su ruina; y á la avaricia del devoto y disoluto Enrique VIII «defensor de la fe» el tornarse contra el Pontí- fice la Inglaterra para labrar su prosperidad futura. Un rey fué quien oficialmente verificó cambio tan notable entónces en las creencias de los ingleses; pero sin Guevara y un aristócrata de cuyo nombre no quiero acordarme, la reforma religiosa en España se habria llevado á cabo por los comuneros.

Es el pueblo inglés el mayor enemigo de reformas é innova- ciones y el más conservador y amante de rutina y disciplina que puede hallarse en el Universo, y aunque es cierto que las verifica y que progresa, es despues que ha visto en otras par- tes y tocado con sus manos lo que llaman sus resultados prác- ticos, y aún así cuesta grandes esfuerzos el introducirlas. Al modo que conocido bien un carácter se puede anticipadamente decir cómo obra en tal caso ó circunstancias, lo mismo es po- sible hacer con respecto á las naciones, y dado el carácter del pueblo inglés, lo lógico y consecuente habria sido ver qué giro adoptaban, no media docena de príncipes alemanes de *menor cuantía*, sino Estados poderosos y florecientes de Europa; y cuando así no fuera, ántes de conocer y apreciar bien los re- sultados prácticos de la reforma, habrian pasado siglos, como

lleva trazas de suceder en la legislación, pues habiendo ya muchos años que todas las naciones civilizadas tienen sus códigos civil y criminal, Inglaterra no se atreve aún á introducir esta innovacion y reforma, acaso por no estar plenamente convencida de la ventaja de sus resultados prácticos. La separacion, pues, de los ingleses de la autoridad de Roma, fué un hecho que á la larga les ha producido buenos resultados prácticos; pero esa emancipacion fué impuesta y contraria á su carácter, y esta es la razon de la tendencia actual á *des-reformarse* religiosamente hablando. Los hábitos de trabajo, obediencia á la rutina, propiedad disciplinaria y hasta instinto de gerarquía que descuellan en el pueblo inglés, le hace reconocer en todos los organismos y esferas de la actividad humana una cabeza, una direccion muy superior á la ordinaria y comun, una autoridad indiscutible ante la cual puedan cerrar los ojos y someterse con gusto por la razon sencilla sacada de la experiencia, y es que obrando libre, optativa y autoritativamente es responsable, y nada hay que más tema el inglés que la responsabilidad. La obediencia es su elemento: con ella se siente libre, y por eso cuando no hay autoridad viva la busca siempre en los precedentes, aunque el actor del presente sea un discreto y sabio comparado al autor del hecho ó de la opinion del pasado, que toma por norte y guía.

¿Cómo es posible suponer dos criterios distintos y opuestos en una nacion? ¿Cómo admitir que Inglaterra tiene uno para la forma religiosa y otra para la forma política? Pues bien: mirad los cambios, reformas y revoluciones que han ofrecido las naciones desde el siglo xvi hasta nuestros dias, y la impasibilidad con que las ha visto el pueblo inglés. Se predica y propaga hasta la saciedad que la república es la mejor forma de gobierno; tiene ante sus ojos el ejemplo del progreso y prosperidad de los Estados-Unidos. La Francia despues de la guerra ofrécele otro ejemplo notabilísimo de la vitalidad y fuerzas de ese régimen; pero bien seguro es que podrán establecerse repúblicas en Prusia, Rusia, en Austria y el Brasil, y todavía estará Inglaterra con su monarquía contemplando las probables ventajas ó desventajas en sus resultados prácticos. De su monarca ha hecho el pueblo inglés, alto y bajo, una especie de vicario político

cuya persona es inviolable y sus actos indiscutibles. Poco trabajo costaría hacerle creer que todos los reyes de la tierra son de carne y hueso y puestos por los hombres; pero que sólo la reina Victoria está hecha de particular argamasa y puesta por el mismo Dios en el trono de la Gran Bretaña. El olor de rectitud, acierto é infalibilidad en todo lo que hace ó dice la familia real ha trasminado por el mundo gracias á tanto mover la prensa el incensario, cuando en realidad, como mortales, no deja de haber flaquezas en sus individuos; pero esas no se miran, y si alguno las señala, cierran los ojos; y si se pregonan tapan los oídos, y como en la Dulcinea de Don Quijote todo ha de ser gracias y primores, méritos y excelencias en ella. En vano *The Siliad*, *The coming K* y el *Jou Duan* (Don Juan), crónicas picantes de interioridades de la casa de *Marlborough* y el palacio de *Buckingham* han tratado de romper esta mágica nube de perfección *quintescenciée* en que la imaginación popular trata de envolver á sus ídolos para que semejen figuras de dioses en la tierra. Todo se estrella contra el instinto de gerarquía, de obediencia y veneración á esa cabeza visible de la nación británica.

Y si esta es la concepción del genio y figura del pueblo inglés en lo referente á forma política, ¿cómo había de repugnarle, ó ser contraria á su carácter, la noción de un Pontífice, representante de Dios en la tierra, infalible é indiscutible en la esfera religiosa? La mayor felicidad de los ingleses sería tener, mala ó buena, una regla de creencia indiscutible, obedeciendo la cual pudiese descansar, evitar responsabilidades y dedicar más tiempo á los negocios y especulaciones materiales. De ahí proceden las inconsecuencias que se observan en el uso que hizo de la libertad ó emancipación. Lo que quitó al Papa lo dió al Sínodo, estableciendo la Iglesia nacional, que contestó á la emancipación con sus treinta y nueve artículos ó *azotes*, como los llaman los disidentes. La libertad de no creer en la presencia real en la Eucaristía, ni en la virtud de los sufrágios, indulgencias y absolución de los pecados é interpretar á su albedrío las Escrituras, cosas todas demasiado volátiles y espirituales para el práctico y materialista pueblo inglés, la pagó en cambio con la sujeción, servidumbre y avasallamiento

á la *Rúbrica*, que ordena y prescribe un culto de una monotonía tal, que no se atreve un cura á moverse un palmo más que otro en el templo, por no incurrir en graves penas y responsabilidades. La Iglesia anglicana fué y continúa siendo la más tiránica que se conoce, y deja muy atrás á la católica en sus tiempos de mayor tirantez á intolerancia; y éste fué el origen de tantas protestas, disidencias y formación de sectas, hasta decirse que Inglaterra tiene cien religiones y una sola salsa. ¿En dónde está, pues, la emancipación de la conciencia? Un ministro de la religion nacional no puede interpretar las Escrituras Santas segun su criterio. Si lo hace, tiene que encerrar su conclusion dialéctica en el foro interno, en lo cual no goza más privilegio que un ministro de la Iglesia católica; pero la creencia tiene una manifestación, una forma que en la esfera de la religion se traduce en culto. En esta parte, donde hay verdadera tiranía, es en la que se llama Iglesia libre de Inglaterra; y donde hay verdadera libertad, es en la Iglesia católica. Supongamos que un sacerdote protestante, en el ejercicio libre de su razon y criterio, interpreta que en la cena de Jesús y los Apóstoles la mesa es altar de sacrificio. Al traducirse esta creencia en actos, los ritos y ceremonias han de sufrir algun aumento ú extension, de acuerdo con la creencia. Pues bien; la menor alteración ó introducción de símbolos, una estola, un cíngulo, el uso de casulla, de incienso, de luces en el altar y cualquiera de estas menudencias, puede costarle, como acaba de suceder al Rdo. Mr. Tooth, tres meses de presidio.

¿Qué sucede en cambio en la Iglesia católica? En medio del acatamiento y fe á ciertos dogmas, los ministros y los fieles tienen, no ya libertad omnímoda, sino hasta licencia para compensarse esa obediencia con inventar infinitos dogmas inferiores ó artículos de creencias á que aplican toda la potencia de invención de su genio ritual y simbólico. Respetarán, sí, la definición y concepto de la divinidad enseñada por la suprema autoridad católica; pero el cielo es muy ancho é infinitos sus moradores é ídolos, y para cuestión de culto les importa poco que sea el Sér Supremo, ó los santos, los ángeles y las vírgenes. Tan llenos están los templos en una función al Eterno Padre, como en los solemnes cultos á un santo; y respecto á

su vida, milagros, categoría é influjo que en la córte celestial tiene y ejerce, no interviene autoridad alguna. Cada ministro ó cura de una iglesia es un Papa en este particular, y cada fiel un teólogo, y la esclavitud de la conciencia en ciertos artículos principales de la fe se desahoga y rompe por estas canales, ordenando y exponiendo en novenarios y oraciones el concepto teológico ó celestial y divino del objeto de su culto, y disponiendo á su entero albedrío del ceremonial con que ha de hacerse. Hasta en la parte esencial del culto católico, que es el sacrificio de la misa, hay en España falta de unidad, pues existe el rito ordinario y el rito mozárabe, distintos en palabras y ceremonias. Nada se diga de la inmensa variedad con que cada iglesia puede celebrar jubileos, quenarios, setenarios, novenas, córtes de María, procesiones, etc. No ya en cada nación, provincia ó ciudad, sino en cada iglesia, el cura y el devoto que la función costea arreglan el fondo y la forma con la mayor independencia y libertad á medida de su deseo. Esta independencia ó emancipación no será gran cosa si se quiere, pero ¿cuál es la que tiene el ministro de la religion anglicana? Sus pensamientos propios tiene que ocultarlos, porque hay *credo* protestante. Sus palabras están medidas, teológicamente hablando, y su inventiva no tiene el campo que ofrecen á los sacerdotes católicos toda la innumerable jerarquía de divindades *minorum gentium*. Por último, hay tanta restricción en sus actos, que ni pueden tener el goce de la ornamentación de sus personas en diferentes trages, y hasta sus pasos y posición en el templo les están prescritos. Y á esto llaman libertad y emancipación. Verdaderamente es preciso convenir que en países donde no se juzga emancipada la conciencia hay infinitamente más libertad en el clero y en los legos en materia de creencias subordinadas y en formas del culto (parte muy esencial é importante en religion), que ha tenido ó tiene la congregación llamada Iglesia Nacional de Inglaterra.

Hay otro aspecto digno de atención al considerar este asunto de la reforma. El pueblo inglés (puede decirse); desprovisto de la rica imaginación de los meridionales, adoptó el culto simple y severo que convenia á su carácter austero y frio como el clima en que vive. Hizo su religion todo lo más

espiritual posible, desnudándola de todo aparato llamativo á los sentidos y convirtiéndola propiamente en negocio de contemplacion interna. En efecto, el templo protestante es frio si los hay, pues viene á reducirse á cuatro paredes mondas, lisas y peladas, y fuera del órgano y los asientos, no tienen otra ornamentacion ó decorado; y con todo eso, en el discurso de mi residencia en Lóndres, he oido decir á una señorita que no iba á la iglesia, porque creia que la religion debe ser *cosa más espiritual*. Esta frialdad y austeridad fueron indudablemente la lógica reaccion de los fanáticos de la secta llamada puritana, y si se quiere averiguar su origen, de seguro que nos encontraremos con la soberbia, la envidia y el odio adunados. Más que resultado de carácter religioso fué una verdadera rivalidad política contra las naciones del continente, y especialmente contra España, á quien los ingleses odiaban cordialmente en pago de la buena voluntad que Felipe II siempre les mostró y á quien envidiaban por el apogeo á que habia llegado en conquistas de territorios, y en artes, ciencias y literatura, pues sin ir más léjos, cuando Inglaterra ignoraba el valor de *Shakspeare*, y sus obras apenas eran conocidas en el país, corria el *Quijote* de Cervantes de mano en mano en la bella traduccion de Shelton. Creo, al contrario, que por lo mismo que el inglés no es de muy viva imaginacion y la que tenga no recibe grandes estímulos del clima, debia más que otro alguno, haberse asido y amparado de las exterioridades y del culto artístico católico, para subsanar la deficiencia de su carácter y contrarestar el influjo de su nebulosa y sombría atmósfera. Es un hecho que el hombre aspira y desea más, aquello de que carece. Con el brillante sol y la azulada esfera de los países meridionales, poco ó nada necesita la ardiente imaginacion para animar el templo más frio y dar cuerpo y color á mil representaciones celestiales. Inglaterra con su cielo desteñado y sol que no hace sombra, requeria para la tarda imaginacion de sus pobladores un culto más vivo, animado y simbólico que la despertase. Podemos decir que los pueblos católicos meridionales modelaron así el culto por amor é inclinacion al arte; pero el pueblo inglés debió adoptarlo por *necesidad* indispensable de él. Que le gusta la exterioridad y

aparato lo prueba los que emplea en sus procesiones funerales. En esta parte han dejado atrás á los católicos, y con la particularidad de que viudas y huérfanos de cierto rango social elevado, aunque pecuniariamente en muy inferior escala, quedan arruinados por el enorme costo de los funerales. Pensemos en el teatro, y ¿qué es lo que se observa? Que este pueblo llamado tan espiritual se paga más de las decoraciones que de las piezas. Estas son detestables la mayor parte de las veces; pero el coliseo se llena de espectadores ávidos de contemplar el adelanto de los pintores escenógrafos, de los tramoyistas y de los sastres. En efecto, los escenarios de Londres son famosos por la brillantez y seducción que operan en los sentidos, y allí no se va por el fondo sino por la forma. Como no puedo admitir dos criterios opuestos ó dos manifestaciones distintas de un mismo carácter, concluyo que el inglés gusta, tanto ó más que otros, de exterioridades y apelación á los sentidos, y que allí donde no las emplea sus razones debe haber para ello.

Una de ellas es la que llevo ya indicada. Hecha la separación de la Iglesia católica, debió dominar en algunos un espíritu de oposición irracional á todo cuanto venia ó pertenecía al contrario bando, que llegó en su explosión á rayar en locura, y tuvo un imitador de Cervantes en Samuel Butler, y un Quijote en el *Hudibras*, y un vapulador en *Prynne*, y matanzas y asesinatos, y persecuciones por los motivos más triviales referentes á la posición ó vestidura del sacerdote.

Pero hay otras razones que explican la aceptación de la calaverada Enriqueña y los efectos que de ella surgieron. Los primeros resultados prácticos que pudieron notar los ingleses, fué que vino acompañada de demolición de conventos y monasterios, y de apropiación de los bienes eclesiásticos á objetos seculares. Esta fué una gran recomendación del golpe de estado para los ingleses, á quienes evitó naturalmente el tener que sacar de sus bolsillos cantidades crecidas para satisfacer las necesidades de la nación y los caprichos del rey. El capítulo de los oficios, beneficios, absoluciones é indulgencias, fué también de gran momento en la consideración de un pueblo eminentemente comerciante, como lo era la ciudad de Londres. La pro

fesion de buldero no debia estar tan desacreditada en Inglaterra como la pinta en España quien quiera que fuese el autor del *Lazarillo de Tórmes*, pues las oficinas para la venta de ellas y de las otras comodidades del alma referidas, se hallaban situadas nada ménos que en el riñon de la banco-cracia, en la central y concurrida calle de los Lombardos, áun hoy dia cuajada de opulentos banqueros. Esta negociacion de las gracias particulares debió ser sin duda una de las ventajas del catolicismo que más sentiria perder la clase privilegiada de Inglaterra, y con especialidad la mercantil, pues prueba de que tiene conciencia son las remesas que bajo el anónimo hacen á los magistrados, contribuyentes que no han pagado lo que pagar les correspondia de *income tax*, y se conocen con el nombre de *conscience money*. Siempre es un alivio el llevar la calma á esa parte nerviosa de la constitucion moral cuando se puede conseguir tamaño bien por el dinero, y millares de letras de cambio debiéronse de negociar en Roma sobre las casas judías de la *city*, para desvanecer ó acallar escrúpulos de esta naturaleza; pero en globo, ó digamos al monton, la religion católica habia llegado á ser demasiado costosa é intrusa ó invasora del tiempo y las ideas de una raza activa, á quien la severidad y dureza del clima impelen á trabajar con interes, para procurarse un hogar confortable y demas necesarios de la vida, en un país que no incita á vagar como al *lazzaroni* en Italia, ni á tomar el sol como en España. El espíritu católico es de suyo entusiasta y absorbente. Apenas podia tirar una línea divisoria entre lo que era puramente mundano y lo que era realmente divino, resultando de ahí aquella mezcla, de que dice Cervantes no debia vestirse ningun cristiano entendimiento. Católica era Inglaterra, y volverá á serlo, pero con su compás y medida. La armazon y la direccion, el soplo y el entusiasmo que animaba á los espíritus, partia de un país meridional y encantador, y de una ciudad santa como Roma, exclusivamente dedicada al mayor engrandecimiento del culto, honra y gloria de la Iglesia *et cætera*, y la semilla que prendia y fecundaba al punto en país tambien hermano y meridional como España (y en sus segundas ediciones de Roma, Sevilla y Toledo), no es posible arraigarse lo mismo en otra raza que tenía ocupaciones

más preferentes, que las de andar siempre con los faroles en mano y pasarse gran parte de la vida á prácticas tras del jubileo de las cuarenta horas. Hacen tan mala junta oratorios y escritorios, los sermones y los mercados, epístolas *ad corintios* y letras sobre Corinto, que una religion tan pegajosa se iba ya haciendo insoportable á los mercaderes ingleses. Cuando se evacua la *city* y se cierran las Bolsas los domingos, viene muy de molde y á cuento una hora de recreacion divina y un pedazo de pan de la divina palabra, así como dedican un dia á las subastas de café, otro á las de canelas, éste á las de cereales y el otro á las de metales, por lo que estrictamente no se puede parodiar aquí el pasaje del *Tanto por ciento*, de

Una cosa es religion
Y el negocio es otra cosa,

sino que, á ser correctos, debiéramos decir:

Negocio, y la religion,
Son una y la misma cosa.

Eminentemente la raza inglesa, bajo el clima desapacible en que vive, y con las ocupaciones que la embargan para ganarse una respetable subsistencia, sufría inmensas desventajas al entrar á parte igual de los goces espirituales que repartía sobre la cristiandad la dispensadora córte romana, y así se vió que uno de los ordenamientos de disciplina que al punto se dieron y ha subsistido hasta el dia de hoy, fué destinar el dia del Señor para descanso y las cosas de Dios, quedándose con seis dias claros y limpios para las cosas del mundo. Véase, pues, que nada hay en esto de razon teológica, sino que es puramente cuestion de carácter, de clima y de ocupaciones.

Y lo que pasa con respecto al culto, sucede tambien con respecto al dogma. Que los protestantes creen en la Trinidad y que el Verbo tomó carne y verificó la redencion del hombre, no se puede poner en duda; pero véanse las diferencias que en los mismos dogmas introducen las condiciones peculiares de los pueblos. En España y en Italia, como en Francia, el padre está, al parecer, olvidado, y el culto y principal reverencia es á Dios (por de contado), pero en la persona del hijo,

cuyo culto comparte la Virgen María. Los católicos ingleses inclinan la cabeza siempre que oyen pronunciar el nombre de Jesús, pero no *toman nota* cuando oyen el de Dios, como si perteneciera á otra parroquia. En Italia predominan los *bambinos*, en Francia son objeto de gran veneración los sagrados corazones, y en la protestante Inglaterra, parece que domina el monoteísmo, pues sólo se invoca á Dios, y eso que los unitarios están consideados como hereges ó disidentes. La razón es, por una parte, que en los pueblos entusiastas por el culto, el Padre y el Espíritu Santo ofrecen poco prospecto, mientras que Jesús llena las medidas de sus deseos.

Hay además otras divergencias en la doctrina, moral y virtudes cristianas. En los países del continente presenta el clero á Jesús como símbolo de la pobreza, y se llamó siempre á los pobres imagen de Cristo. En Inglaterra, lejos de ser la imagen de Dios, es la del mismísimo demonio, y como tal todos huyen de él. Dar limosna, fué siempre la virtud más preciada del cristiano. En Inglaterra es un vicio, si no ya un crimen. Se comprende bien que pintándose á Jesús amigo de los pobres, no esté más presente á la memoria de la sociedad inglesa que los detesta entrañablemente.

La verdad es, que el temerario paso del rey Enrique al hacerse jefe de la Iglesia de Inglaterra, aunque fué al parecer dislocado, vino á ser de mucho provecho para el pueblo que se acomodó ó se creó una Iglesia aparejada á sus circunstancias y de yugo muy suave comparativamente, pues dejó á los fieles en paz durante la semana entera engolfados en cuerpo y alma en sus negocios y ocupaciones. Y cierto que no puede echársele en cara que haya perdido el tiempo en los tres siglos y pico que lleva separado de la madre Iglesia. El hijo, lejos de los continuos é incesantes cuidados maternos, que han vuelto en raquíticos á sus *enfants gatés* ó predilectos, ha crecido en fuerzas y tamaño «*and is going a head.*» Al partirse de la hermana España, no se ponía el sol en los dominios de ésta. Hoy le ha robado Inglaterra la frase, que es una realidad para el imperio británico, siendo lo peor de todo, que no se le pone el sol ni aun dentro de la Península española, pues tiene en ella á Gibraltar, que perdimos, por hallarse el gober-

nador Salinas y la guarnicion... ¿en sus puestos? ¿cumpliendo con su deber?—Pero es que habia un deber más alto... Se hablaban todos en la iglesia.

«Y así, si bien se examina,
Las muy devotas naciones,
 Perecen en las prisiones
 Del gusto que las domina.

Soy el primero en reconocer la razon y verdad con que mis queridos hermanos y compatriotas me dirán:—Y bien, ¿qué importa? ¿Qué significa toda esa grandeza y prosperidad de Inglaterra, de Alemania y áun de Italia, desde que se ha *protestantizado*, y se propone hacer de Víctor Manuel otro Enrique VIII? «Mi reino no es de este mundo, dijo Jesus. Serán muy ricos, fuertes y prósperos; ganarán sus cuerpos, pero perderán sus almas, que es peor que perder todos los territorios, riquezas é imperios de este mundo. El cuerpo, despues de todo, es una miserable *guenille*.» A lo cual responde el autor de *Tartuffe*:

Guenille si l'on vent, ma guenille m'est chere.

Atando el roto hilo de mi discurso, debo decir, que casi por aquellos tiempos en que papas y reyes, doctores é indoctos, católicos y protestantes obraban, en realidad, inconscientes de lo que hacian, aparecieron y vivieron en Inglaterra y en España dos grandes genios en la literatura de sus respectivos países, y ya comprenderán mis lectores, que no pueden ser otros que Cervantes y Shakspeare. Ambos tienen la envidiable suerte de que no les comprendieron ni estimaron sus compatriotas. Ambos tienen la reparacion debida en nuestros tiempos, para mostrar que el uno, Shakspeare, en una nacion protestante tuvo, segun Víctor Hugo, el pecado original de ser católico: el otro, Cervantes, hijo de una nacion católica, el pensamiento original de ser protestante. Dejo al talento y exquisita penetracion del ilustre poeta francés el probar su aserto. Por mi parte, he demostrado hasta la saciedad el mio. Que el autor de Hamlet *protestase* contra la *protesta*, créolo muy natural. Al fin era artista consumado, y podria recordar que «no de sólo pan vive el hombre,» y que la marea del puritanismo

ó la reaccion iba derechamente á cerrar los teatros (*ut accidit*); á privar á la iconoclasta Inglaterra de competencia gloriosa en las artes que sirven al culto católico; á no ofrecer frutos de talento; primero, en la esfera de la pintura, para rivalizar ó vencer á los Zurbaranes, Riberas, Murillos y Herreras, en la enemiga España, sin contar al único y solo Martinez Montañés en la escultura; á separarla del certámen en la esfera de la música con los Pergolese y Palestrinas en Italia, Haydn, Mozart, Weber y Beethoven en Alemania, y los inspirados compositores de música sagrada en España, cuyos archivos han rebuscado con ánsia escrutadora los ingleses; á incapacitarla de construir catedrales y basílicas como las de San Pedro en Roma, las de Milan, Sevilla, Toledo, Tarragona, Búrgos, Colonia, y otras muchas que sería prolijo enumerar. Shakspeare vió (¿qué no puede ver un genio de su talla?) que su Inglaterra se perdía é inutilizaba para el arte, concretándose y separándose del catolicismo que era entónces el soplo, el color, el sér, la inspiracion, la vida de las naciones de Europa. Parece como que en el bardo del *Avon* hubo un supremo esfuerzo, poniendo á la vista y á los oídos del público inglés argumentos tomados (aunque embellecidos por él), de héroes del continente europeo, de escenas en localidades católicas de diversas partes; de costumbres y caracteres, de hechos y empresas de todos los países en sus historias presentes y pasadas, como para incitar y convidar á sus compatriotas á la comunicacion, conversacion y trato con el *ser* y el *pensar* de toda la Europa civilizada y evitar el aislamiento, encerramiento, incomunicacion que sucedió y que tornó al pueblo inglés en una especie de salvaje, pirata, asustadizo, nervioso, excéntrico, peculiar y *sui generis* Estado entre los Estados civilizados de Europa.

Nada fué de provecho. Inglaterra comprendió que no le era posible vencer en ese certámen con las naciones del continente. Llevaba perdida la partida, y, como tarda y pesada en sus movimientos, no quiso aventurarse, como nosotros nos aventuraríamos, para perderlo todo. En cambio entró en una esfera más real, y comenzó á caminar por vía más segura. Tras de tantos fantasmas del espíritu y creaciones arbitrarias de la

imaginación, sin punto ni base de verdad, debía venir por reacción el estudio de la naturaleza que es nuestra guía más fiel. Ella no saca provecho alguno con engañarnos ni se empobrece por enriquecernos con tesoros de verdad y conocimiento. La persuasión de que su destino debía ser y sus principales medios provenir del comercio, navegación é industria, y el nacer en el momento oportuno ese otro coloso fundador del progreso y de la filosofía modernas, Francisco Bacon, estirpador con su *Novum Organum* de la filosofía escolástica que iba haciendo del mundo una inmensa jaula de locos, fueron las dos áncoras ó apoyos con que se arrojó decidida sobre la nueva senda, y en cuya carrera llevó á cabo la resolución de uno de los primeros y más importantes problemas de un pueblo, que es asentar sobre bases firmes el régimen de su gobernación interior. Sin este paso metódico, todo lo habría perdido. Las revoluciones políticas y la inseguridad de los gobiernos destruyen la confianza, alma del comercio, é imposibilitan al brazo armado y excitado espíritu para entregarse á provechosas labores. Hizo su revolución en ocasión oportuna y no á medias. Fué preciso decapitar un monarca, y no retrocedió ante la tarea. Los frutos que en su camino próspero ha recogido están al alcance de todos, y no hay para qué enumerarlos.

Pero la humanidad marcha merced á flujos y reflujos, acciones y reacciones, convergencias y divergencias, compensaciones y faltas, en suma, su progreso no es la línea recta tan difícil en lo moral como imposible en lo físico. Los pueblos tienen también vicios y virtudes de decadencia y vicios y virtudes de prosperidad, y así como es dificultoso al pobre el parecer honrado, así es difícil al rico dejar de ser ostentoso y amigo de privilegios. Tras la reclusión é incomunicación por que pasaron los ingleses en los dos últimos siglos y casi la mitad del presente, vinieron la aplicación del vapor, la invención del telégrafo, extensión de las relaciones, rapidez de viajes, concursos internacionales, democratización de la prensa, en una palabra, el espíritu individualista sustituido por el colectivista, el aislamiento por la comunicación, el *particularismo* por el cosmopolitismo. Vieron los ingleses lo que era el continente, y el

continente vió lo que eran estas islas, y si por todos los organismos sociales se hubiesen de conferir premios ó medallas, Inglaterra sólo sobresaldria en una exposicion universal por su régimen y libertad política. En esta parte, todas las naciones han tenido que aprender de ella; pero en las demas, ella ha tenido que aprender de otras naciones, y particularmente ha tomado algo del refinamiento y buen gusto de la Francia, con quien más se halla en contacto por su proximidad. Esto originó cierto sentimiento artístico, ó al ménos la semblanza de él. Finalmente, va abandonando la rigidez y casi rusticidad antigua, y se va dando un baño continental; encontrando, sin duda, mejores y más agradables los usos y costumbres de sus vecinos que los suyos propios. La riqueza y la despertada ó nueva afición á las artes, la proporciona, por ejemplo, el construir en Lóndres los más espaciosos anfiteatros y salones de conciertos, y pagar y reunir los más celebrados artistas de Europa. En colecciones de pinturas y museos pretende asimismo rivalizar con las naciones más civilizadas y cultas. Todo su deseo es imitar á la Francia, y el ser una cosa francesa lleva en sí la recomendacion para las gentes de alto tono, que no há medio siglo apellidaban á sus ahora modelos con los más vilipendiosos epítetos. Se encuentra la aristocracia y la clase media rica, en medio de todo esto, que puede rivalizar y sostener la competencia en todo ménos en la Iglesia. Las descripciones que hacen los corresponsales de Paris de las grandes fiestas religiosas en *Notre Dame*, en la *Madeleine*, *Saint Roch* y *Loreto*, les hiere el orgulllo y les aviva la envidia y los celos, y hacen sus escapadillas á la iglesia católica de los italianos en *Hatton Gardens*, donde anuncia la prensa se cantará el *Stabat Mater*, de Rossini, por los principales señores y señoras artistas de la compañía de ópera del teatro de su majestad ó de *Covent-Garden*. Todo esto es echar leña en el fuego y hacerles lanzar una mirada llena de lastimoso orgullo á su insípida Iglesia, como motejándola de pobre, atrasada, anti-artística y vulgar. Agréguese á esto que los hombres de más talento, ó no pertenecen á su comunión, ó se afilian en la católica, como el *Dr. Pussey*, *Newman* y el celebrado actual cardenal arzobispo de Westminster, sin contar con las dos

ruidosas conversiones del opulento marqués de Butt y del jefe del Grande Oriente en Inglaterra, el conde Ripon. La iglesia anglicana con sus reminiscencias de puritanismo va quedando como término equivalente de rudeza; es la iglesia del *sajon*; mientras que la católica va entrando á representar el refinamiento, y es la iglesia del *normando*. Se ha llegado á este punto por varias vías, por la *alta* iglesia y el ritualismo que permiten el uso de ceremonias algo parecidas á las de los templos católicos.

Evidentemente casi concluido ya el espíritu austero que dominó al cristianismo inglés; relajado ya el absolutismo saba-tariano, ó mejor dicho dominical, pues se trata nada ménos de proponer al Parlamento la apertura de los teatros, museos, palacios y galerías artísticas en los días festivos, la aristocracia y plutocracia inglesas, á la corriente del uso, envidian los cultos católicos que permiten gozar de las admirables misas compuestas por los genios musicales más en boga hoy en las córtes. Al revés que en el siglo xvi, pierden hoy la oportunidad de poder construir con su adelanto y su riqueza la catedral más suntuosa, provista de las más costosas alhajas, ropajes, cuadros, imágenes, esculturas y colosales órganos; y ya que no han podido otra cosa, su afición secreta al catolicismo les hace construir estaciones, museos, restaurants, casas, almacenes y aún tabernas de estilo gótico: «la expresion más elevada de la admiracion del hombre hácia las obras de Dios», segun aser-cion del *amateur* Mr. Ruskin, el gran apóstol del arte y el que más ha contribuido á formar ese sentimiento en Inglaterra, de que ántes hice breve mencion.

Pero una dificultad impide que á estas horas sea católica la Gran Bretaña; y es la terquedad y la negra honrilla. Mas, como en la católica España se dice *que hay una bula para todo*, el arzobispo Manning ha encontrado el remedio para que la montaña venga á Mahoma, y no Mahoma á la montaña. Esto es, el prelado católico inglés, con la modesta mira y humilde propósito de que Inglaterra apoye su candidatura al Pontificado de Roma, ha ido trabajando para que el catolicismo venga á los ingleses, con ciertas modificaciones, que vencerán la terquedad y satisfarán á la negra honrilla. El prelado supradicho

debe obedecer en ésto á una consigna del Vaticano, para atraerse, transigiendo, al pueblo inglés; ó de lo contrario, y siendo renegado de la Iglesia anglicana, le pasa lo que dijo Butler de los conversos:

«que son como las moscas,
que buscan su cabeza
despues que se la cortan.»

En sus escritos y alocuciones ó pastorales antiguas, y en los artículos que de su pluma viene últimamente insertando la revista intitulada *The Nineteenth Century*, hay cierta demasiada franqueza y alarde de uso de la razon, poco acostumbrado en subalternos de una Iglesia cuya cabeza infalible declara guerra á muerte á las ideas modernas. Entre sus sorprendentes aserciones, se encuentran las de que el Concilio no se convocó con el premeditado objeto de proclamar el dogma de la infalibilidad, y que él mismo, consultado por Su Santidad, se opuso á su convocatoria, y la no ménos importante que á continuacion transcribo:

«De treinta y seis testas coronadas, diez son aún católicas; dos son de la excision griega, y veinticuatro nominalmente protestantes. El pueblo de muchas y grandes naciones es fiel y ferviente hijo de la Iglesia católica; pero la revolucion, ora pública ó secretamente, en sustancia ó en espíritu, está detrás de todos los tronos y de casi todos los Gobiernos y Parlamentos del orbe cristiano. Las leyes públicas, aún de las naciones en que el pueblo es católico, no tienen ya el carácter de tales. La unidad de las naciones en fe y en culto, como las fundaron los Apóstoles, parece haber desaparecido. La unidad de la Iglesia es ahora más compacta que nunca, miéntras que la cristiandad de las naciones cristianas es cosa del pasado. Hemos entrado en un tercer período. La Iglesia comenzó, no con reyes, sino con pueblos del mundo; y á los pueblos volverá de nuevo. Los Príncipes, Gobiernos y Legislaturas del orbe doquiera la persiguieron en su origen. Lo mismo hacen ahora; pero la hostilidad de ahora es más fuerte que la de entónces. Entónces no habia jamás creído en cristiandad; ahora está desertando de ella. Pero la Iglesia es la misma, y puede *renovar*

sus relaciones con cualquiera forma de vida civil que al mundo acomode crearse. Si como eminentes hombres de Estado han predicho, todas las naciones caminan hácia la democracia, la Iglesia sabrá cómo gobernárselas en este nuevo y extraño aspecto del mundo.»

Todo lo antecedente es grave, grave de veras. Es una verdadera revolucion, en el concepto admitido por los ultramontanos, de lo que ha sido y es la Iglesia, y, por lo tanto, una herejía á sus ojos. Ningun prelado español osaria estampar aserciones semejantes; y ésto viene á confirmar la verdad de que las religiones tienen que acomodarse y plegarse á las circunstancias y condiciones de los pueblos en que se predicán. Y esta es la demostracion de que las cabezas ó cetros universales, tanto en lo temporal como en lo espiritual, no pueden durar mucho. Un lenguaje universal degeneraria al poco tiempo en multitud de dialectos. ¿Qué diriamos de un ingeniero que ordenase construir todas las líneas férreas con terraplenes ó túneles? En los mismos artículos de fe hay que proceder con acierto; porque la idea de fuego, como martirio del infierno, influye de diverso modo en el africano que en el habitante de la Siberia. Por la propia razon el *non possumus* de Roma, puede ser bueno en Roma, y poco conveniente en Lóndres, segun acaba de demostrarlo un príncipe de la Iglesia, de los más ilustrados que cuenta en su seno el Colegio cardenalicio. En efecto, el cardenal Manning quiere dar entender á sus compatriotas los ingleses, que él sería un Papa tolerante, liberal, mañero y acomodaticio, incapaz de componer un *Syllabus*, y opuesto, como lo fué, á la promulgacion del dogma de la infalibilidad, que bien conoce el mal efecto que causó en el público ilustrado inglés y en los dispuestos á entrar en el redil católico.

Si, cual puede suceder, el cónclave eligiese al arzobispo de Westminster para ocupar la silla de San Pedro, en lo cual la Inglaterra le apoya con el más sincero deseo, no tardaria mucho la época en que se tornase al catolicismo; pero no se congratulen por ello los verdaderos fieles creyentes de la verdadera Iglesia católico-apostólico-romana, porque valdria más que continuase protestante, que no el escándalo para los fieles de un catolicismo ecléctico y un Papa condescendiente. Con la

religion hará la Inglaterra lo que ha hecho en política, en legislación, en lenguaje, en comercio, en industria y en artes: tomará lo que le parezca útil y conveniente á su temperamento, gusto é intereses, y dejará lo demas con la mayor frescura, y como bien saben los católicos, y dice *Tartuffe*:

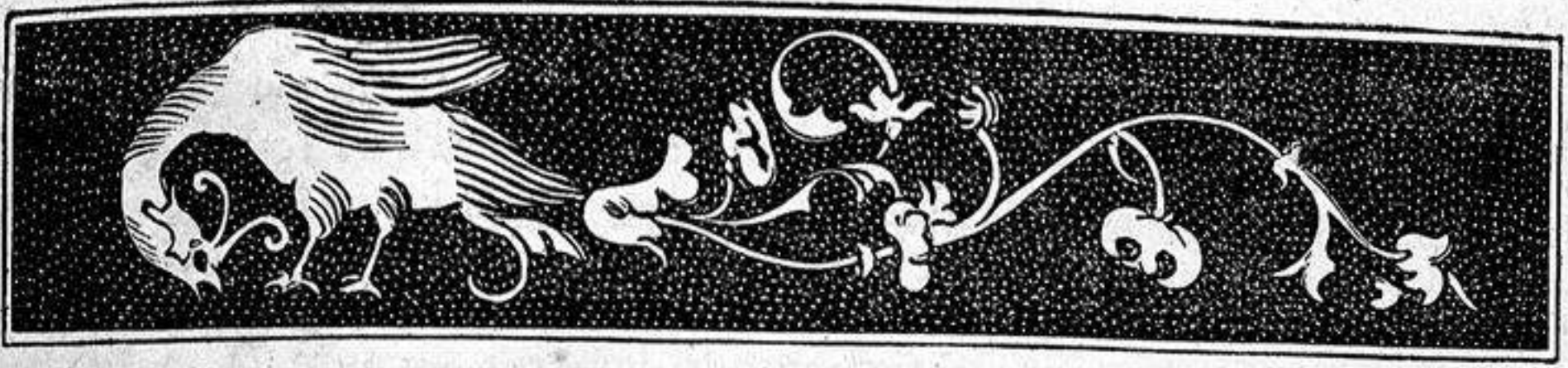
«*Le mal n'est jamais que dans l'éclat qu'on fait.*»

Poco necesitan los ingleses para sacar su buen partido en todos sus tratos y contratos, y viendo que este segundo Pontífice inglés no es un Adriano IV, á quien el emperador Federico le tuvo el estribo mientras montaba á caballo, para ganarse su voluntad, sino que ántes de pedirle ya está ofreciéndolo; de temer es que hagan lo que llaman un *bargain*, y se envanezcan con el título de católicos sin sus inconvenientes. Recordad la profecía de *De Maistre*: «que cuando el catolicismo aprenda á hablar inglés tan bien como el francés, el mundo se volverá católico.» No lo dudeis, se volverá católico, pero..... *after the english fashion*; esto es, *more anglicano*, descartando los dogmas de la infalibilidad y la Inmaculada Concepcion, y aboliendo la confesion auricular, restringiendo los divinos oficios á un dia por semana, introduciendo categorías en los asientos del templo, ordenando el matrimonio en sus ministros, autorizando el divorcio, etc., etc. En mi opinion sería un grave mal para la Iglesia, si ya no es, que las declaraciones del cardenal periodista son un anzuelo, como me sospecho, para conquistarse las simpatías de Inglaterra, y una vez electo Pontífice, seguirá manteniendo en su integridad la autoridad inflexible que conviene al papado. Digo esto, porque tan complaciente como manifiesta deber ser en la moderna época la Iglesia católica, y adaptable á las formas y exigencias de las diversas sociedades, ¿cómo es que hace cinco ó seis años prohibió indirectamente en las iglesias la ejecucion de las solemnes misas de los grandes compositores alemanes, que ha sido por muchos años uno de los grandes atractivos del templo católico, y el motivo de infinitas conversiones de protestantes? Uso la voz indirectamente, porque prohibió que las mujeres cantasen en los templos, y como las difíciles partes de tiples y sopranos no pueden ejecutarse sino por mujeres, ó en su defecto *Gafarellis*, y Lóndres no es Roma, ¿quién habia de cantarlas

en su lugar? Promete el cardenal complacer á protestantes, y no logró agradar á los católicos, cuyo disgusto y murmuraciones han sido un verdadero escándalo. Las iglesias se hallan desde entónces más y más desiertas, no agradando á nadie la salmodia, ó canto llano de clérigos, que parece ser el ideal de su eminencia, puesto que así lo estableció en el templo de Santa María de los Angeles, del cual era cura hace unos catorce ó quince años. Entónces no soñaba en pontificar, y trató de introducir en el templo el culto frio y la solemnidad triste á que estaban acostumbrados los protestantes, creyendo atraérselos de este modo, sin considerar que en tal prohibición era más intolerante y ultramontano que los más intolerantes de España, en cuyas iglesias, si hubiera recorrido la Península, habria oido no sólo cantar mujeres, sino tocarse arias de ópera, fandangos, oles, jotas y cachuchas en los pasos más solemnes de las misas.

Cambio tan repentino de conducta da lugar á sospechas, aunque pasadas opiniones y hasta inclinacion de carácter pueden ser sacrificadas á la gravedad y momento de las circunstancias actuales, en que parece muy probable la eleccion de un cardenal inglés, para justificar que, en efecto, Roma es capital del mundo cristiano y no de *Italia*, como se daba á entender en la eleccion constante de papas italianos. Tres ingleses, ó al ménos *lingua anglicana-parlantes*, han sido elevados al cardenalato en el breve espacio de tres años, y ya monseñor *Howard*, en el dia mismo de su elevacion tuvo cuidado de significar, por vía de aparente patriotismo, que su país habia sido la «nodriza de la libertad religiosa.» Monseñor *Manning* no se para en barras, y va tan allá, que no dudo disguste á los verdaderos católicos el ver la posicion humillante de pordiosera con que presenta á la siempre imperante romana Iglesia ante los ojos de sus enemigos. Esto es anti-tradicional, anti-romano. Si la Iglesia posee la verdad, no debe hacer concesiones. Si es infalible, no debe contradecirse. ¿Habla el primado de Westminster por su cuenta? Entónces, ¿dónde está esta unidad, más compacta ahora que nunca? ¿Recibe sus inspiraciones del Vaticano? Entónces, ¿para qué el *Syllabus* y el Concilio?

NICOLÁS DIAZ DE BENJUMEA.



EL TEATRO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y SU DECADENCIA.

(Conclusion.)

El ideal del teatro moderno.—Importancia del actor.—Jurado.—La asociación de autores.—La protección del Gobierno.—Bases fundamentales.

XIV.

En nuestro juicio, toda obra dramática ha de tener tres elementos, sin la concurrencia de los cuales no hay seguramente mérito posible. Estos tres elementos corresponden: uno á la parte puramente exterior que afecta al público ménos inteligente y que es constituido por la galanura y cadencia de la versificación y por el acertado uso de ciertos resortes plásticos: otro que pertenece también á la parte exterior, mas ya no tanto, pues enlázase con la esencia del drama en cuanto se origina de la sucesion de hechos que forman el desarrollo de la accion, y el desenvolvimiento de los caracteres; y por último, un tercer elemento mucho más transcendental é interior en cuanto es lo más íntimo del drama, siendo el pensamiento capital la enseñanza moral y filosófica que encarna en la accion exterior; pensamiento profundo perceptible sólo para el más reducido aunque más culto número de espectadores. Estos tres elementos combinados constituyen el drama: en vano será buscar una obra dramática importante en la que no se hallen reunidos.

Para que una obra tenga universal aceptacion y éxito, para que siendo igualmente aplaudida por el público inteligente y culto, y por la apasionada y entusiasta muchedumbre obtenga los honores de la popularidad, es de rigor que en ella se hallen los tres elementos que hemos enunciado. Un profundo escritor, un inspiradísimo autor dramático es quien lo dice: «Tres clases de espectadores componen lo que se ha convenido en llamar público; las mujeres, los pensadores, y la multitud, la muchedumbre propiamente dicha. La muchedumbre exige casi exclusivamente á la obra dramática accion; las mujeres, sobre todo, pasion, y los pensadores lo que buscan más especialmente es caracteres; las mujeres, á quienes la accion interesa, se preocupan tanto por el desenvolvimiento de las pasiones, que estiman poco la pintura de los caracteres, y en cuanto á los pensadores, gustan tanto de ver caracteres, es decir, hombres viviendo en la escena que, aun admitiendo de buen grado la pasion como incidente natural de la obra dramática, la accion casi les molesta. Consiste esto

en que la muchedumbre exige ante todo en el teatro, sensaciones, la mujer emociones, y el pensador meditaciones: porque todos anhelan un placer; los primeros, el de los ojos; las segundas, el del corazón, y los últimos el de la inteligencia. De aquí tres clases de obras bien distintas en nuestra escena: la una vulgar é inferior; las otras dos ilustres y superiores, pero satisfaciendo las tres una necesidad; para la muchedumbre el melodrama, para las mujeres la tragedia, que analiza la pasión; para los pensadores la comedia, que pinta á la humanidad» (1).

Ahora bien; por triste y desconsolador que sea decirlo, ¿qué obras de las modernamente escritas para nuestro teatro, reúnen estas tres imprescindibles condiciones de excelencia? Las obras que todos los días estamos viendo, reúnen, cuando más, á una versificación correcta y elegante, una acción movida y no escasa de interés, pero nada más de transcendental, nada de pensamientos, nada de caracteres, nada de esencialmente humano, nada de filosófico y de verdadero. De las tres clases de obras en que Víctor Hugo clasifica la escena, aquí tenemos únicamente la más vulgar é inferior, la que agrada á las masas, la que entretiene á las muchedumbres, pero como los favores del pueblo son mudables, de aquí que esas obras vivan solamente breves días en la escena.

XV.

Justo ha de ser, sin embargo, apuntar en esta ocasión los laudables esfuerzos de dos modernos escritores que, en nuestro sentir, han presentado algo de lo que el teatro debe ser en la época presente; de dos autores que llenos de espontaneidad y de valor han intentado romper con las añejas tradiciones que á la mayor parte aún tienen oprimidos y sujetos, lanzándose, sin más auxilio que el de su propia inspiración, por nuevos y aún no conocidos horizontes.

Toca á D. Ramon Campoamor la gloria de haber sido el primero que en nuestra época ha llevado al teatro ideales filosóficos: sus doloras dramáticas, *Guerra á la guerra*, *El palacio de la verdad*, *El honor*, *Cuerdos y locos*, y *Dies iræ*, todas envuelven un pensamiento de transcendental profundidad, todas exponen un problema de inmensa importancia. La de *Cuerdos y locos*, sobre todas las demás, sobresale por la sublime elevación del ideal que envuelve, por la filosofía que entraña, por el gigantesco pensamiento á la altura de las más altas concepciones de Dante y Calderon. Campoamor, con su elevada inspiración, con su talento colosal, ha entrevisto la senda, ha marcado el camino, pero desgraciadamente no ha sabido marchar.

Si Campoamor hubiera sido poeta dramático como es profundo pensador é inspirado lírico, Campoamor hubiera llegado á la cumbre del teatro moderno, porque él hubiera sido el Calderon de su tiempo. Campoamor se propuso, como el inmortal autor de *La vida es sueño*, traer al teatro esos íntimos dramas de la conciencia, esas interiores tempestades del espíritu que dentro de nosotros libran titánicas luchas, y á las que es tan difícil dar forma exterior y dramática. El drama interior lo ha desarrollado por completo, pero no ha hallado el drama exterior que lo envuelva; por eso sus doloras dramáticas son pensamiento sin forma; espíritu sin cuerpo; y si como profundidad filosófica interesan al pensador, como acción dramática parecen lánguidas á la muchedumbre.

(1) Víctor Hugo, prólogo al *Ruy Blas*.

Ya hemos apuntado cómo la ineptitud y el mal gusto de algunos actores venia desde hace años oponiendo insuperable dique á todo progreso en el arte de la escena; las obras se escribian por patron, y no habia que esperar que se aceptase aquello que se saliera del orden preestablecido; las obras del teatro se hacian, como consecuencia, con regla y nivel, plomo y escuadra, como los obras de mampostería. Sólo un hombre de la inmensa reputacion del Sr. Echegaray podia abrirse el paso de la escena tanteando nuevas sendas: él, con su nombre, rompió el dique; él, con su ingenio, removi6 las aguas estancadas; para exagerados maldicientes es Bouchardi; para ciegos admiradores Shakespeare; para nosotros, si nos es permitido el atrevimiento de la comparacion, es el Marat de nuestro teatro. Su influencia, en nuestro juicio, es más revolucionaria que artística; destruye, renueva, agita; prepara, pero no funda, no consolida, no crea. Su impulso es de reaccion; su sistema de anarquía; y á pesar de todo, su influencia es bienhechora. Así como Moratin salva el teatro, que agonizaba de una apoplejía de absurdo, extravagancia y gongorismo, aplicándole el hielo de los preceptos clásicos, Echegaray encuentra un arte adormecido en la pereza de la rutina, y le despierta con las sacudidas eléctricas de todas las pasiones dramáticas más violentas. Los dos, aunque en opuestas maneras, ejercen poderosa influencia en la marcha de nuestro teatro; pero el uno se empequeñece bajo la tiranía despótica de las *unidades*, y el otro se extravía en el caos propio á todas las anarquías. Como artistas, el uno carece de *inspiracion*, y el otro de *gusto*: por eso, juzgando al Sr. Echegaray por lo que hasta ahora ha producido, reconociendo el poder de su influencia, tememos por la duracion de su gloria.

Considerándole únicamente como revolucionario del arte, nadie podrá negar que ha roto los moldes antiguos, que ha despertado el interes amortiguado del público, que ha ensanchado la estrechá puerta que conduce á la escena, por la que ántes no podian entrar los autores sino achicándose. Está hecha la emancipacion del teatro; pero despues de la obra de demolicion es necesario construir. Hay que confesar, sin embargo, que el ideal del teatro moderno, ó es demasiado complejo, ó no está determinado todavía.

XVI.

Hechas las anteriores observaciones, no será difícil asentar cuál debe ser el ideal del teatro en la época contemporánea. Necesitando inspirarse, no en pasadas tradiciones, sino en fuentes más reales y próximas, en cuanto que toda manifestacion literaria ha de ser, no sólo expresion subjetiva del artista que produce, sino de la época en que crea, siendo, por consiguiente, preciso que nuestro teatro exponga hoy toda nuestra vida actual en todas sus maneras de ser y en todas sus aspiraciones, será más aproximada al ideal propio de nuestro tiempo la obra que, reuniendo todas estas condiciones, desenvuelva en el teatro la manera de obrar, de pensar y de sentir de la sociedad presente. De aquí la necesidad del drama y de la comedia de costumbres que con colores de verdad retraten nuestras pasiones y nuestros vicios para atender á su correccion por las sendas de lo trágico y de lo cómico. De aquí tambien la urgencia de un género que, sustituyendo en la época presente el auto sacramental ó drama filosófico del siglo xvii, reuna, á la accion interesante y real de un hecho de la vida, la transcendencia de un pensamiento profundo, ó la exposicion de un problema de importancia.

No se crea que es esto abjurar del arte y de sus naturales y legíti-

mos recursos para asentar, con la moderna escuela positivista, que el arte ha de tener en la época actual un carácter principalmente *do-cente*. Creemos que el arte tiene en sí recursos bastantes para la producción de lo bello; creemos que el arte puede y debe cultivarse primero y principalmente por el arte; pero no vacilamos en asegurar que en la complejidad de aspiraciones de la época en que vivimos, el verdadero poeta que quiera elevarse al sentido de lo humano, ha de abarcar también todas las modernas esferas de actividad, y no encerrarse exclusivamente en la del sentimiento. El poeta moderno, para cantar la humanidad de su tiempo, no ha de ser solamente poeta, es preciso que sea también filósofo. Obsérvese que los grandes escritores modernos han sido aquellos que han seguido en su espíritu todas las evoluciones del pensamiento de la sociedad moderna; ni tampoco podría ser otra cosa en la íntima unión que entre el pensar y el sentir existe. Goete y Víctor Hugo caminan al frente de las literaturas de su tiempo, porque no solamente son expresión de los sentimientos de su época, sino también de sus ideas.

Estas consideraciones, que nunca debieran olvidar nuestros escritores de todos géneros, han de tener principalmente muy presentes aquellos de nuestros dramáticos que, no desprovistos de verdadera genialidad, caminan extraviados por la senda de antiguos y muertos ideales, produciendo obras que, á pesar de la galanura poética y de la originalidad de la inventiva, no son en su esencia más que pálidos reflejos de una era de gloria que pasó para nuestro teatro, y que, si bien digna de consideración y estudio, no ha de ser objeto de único y exclusivo modelo, encerrando al arte en retrógrada tendencia. Estudien los antiguos modelos hasta que formado el gusto puedan crearse estilo propio, á la manera del pintor que ántes de ser original dedícase á la copia, y el día en que su educación esté acabada, busquen la inspiración en sí propios, en la humanidad, en la naturaleza, en su época; desarrollen en el teatro grandes cuadros dramáticos llenos de verdad, profundidad y sentimiento; no miren con la preocupación de la rutina perezosa los horizontes inexplorados que á los ojos del verdadero artista ofrece siempre el arte, en su esencia infinito, y busquen con incansable afán esa aún no encontrada manera de verter en el teatro todas las luchas, todas las pasiones, todos los problemas, todos los sentimientos, todas las aspiraciones y todas las inquietudes de la sociedad moderna.

El camino aún no está hallado; la dirección se encuentra, sin embargo, presentida; lo difícil de la empresa aumentará la gloria de su logro; la primera victoria está en intentar la lucha; á más de genio, se necesita constancia; con todo esto el día llegará, y las vacilaciones desaparecerán por completo: aquel día será el en que la revelación se haga y el poeta al fin acierte con el ideal del teatro moderno.

XVII.

Después de todas las consideraciones que llevamos enunciadas, nosotros que, como el Sr. Revilla, creemos que «la primera causa de la decadencia del teatro es que se escriben muy pocas comedias buenas» no vacilamos en afirmar que la pereza rutinaria, la falta de ideal, el escaso vigor artístico y el extravío del gusto de los autores son principales motivos que determinan el estado, si no de decadencia absoluta, de paralización al ménos en su progreso. Inspirados en la más severa imparcialidad no pretenderemos, como algunos, culpar de todo á los que si de poderosa manera pueden influir

como ya hemos apuntado, no pueden ser, sin embargo, únicos responsables en la materia.

En la actual organizacion de nuestro teatro es cierto que el actor ejerce sobre la escena una deplorable y avasalladora tiranía; pero descendiendo al terreno de los detalles, el mal no ha de remediarse acudiendo á los violentos extremos que en sus *Estatutos* propone el Sr. Roca. Como si para emancipar á los autores de la ominosa tutela á que viven sujetos fuera necesario reducir al actor á la condicion de esclavo. Cierta es, á no dudar, la superioridad gerárquica dentro de la esfera artística del autor sobre el actor, del genio poético que crea la concepcion dramática, y de la inspiracion que la da vida de realidad interpretándola sobre la escena; pero esta superioridad no ha de ser tan absoluta y exagerada que el talento histriónico sea reducido al mecánico instinto de la imitacion pantomímica. Tambien el actor crea; tambien el actor tiene momentos de sublime inspiracion, en los que su personalidad artística levántase independiente dentro de la esfera que le ha marcado la direccion del poeta. Tan cierto es esto, que no pocas veces sucede que nimios detalles, insignificantes indicaciones que el autor dramático traza sin valor ni interes, hallan en la interpretacion escénica, vigor, fuerza y colorido, obra toda exclusiva de la genialidad del actor, cuya espontaneidad allí se manifiesta.

El autor y el actor se completan, como en la pintura, el diseño y el colorido. Figuraos un cuadro al que Rafael diera la pureza de su dibujo y Velazquez la entonacion de su color vigoroso; seria la idealidad expresada en la realidad; lo sublime dentro de los límites de lo verdadero; la más elevada manifestacion del arte. En la dramática la relacion es la misma: Shakespeare diseña, Burbage colora; Racine dibuja el *Bajaceto*, Talma le ilumina; Rojas traza *García del Castañar*, Maiquez le da color de vida. La creacion del poeta es superior en cuanto que es primordial; puede haber dibujo sin color; pero en ninguna pintura se puede prescindir del diseño: Moliere hace reir en la lectura, y Clauzel, sin el texto de Moliere, en vez de chistes hubiera producido bufonadas; pero esta relacion de causalidad no supone servilismo ni dependencia. El arte rechaza toda servidumbre, porque el arte vive de libertad, de expansion, de espontaneidad y de individualismo.

Negar al actor esa libertad, ese aliento de inspiracion en las creaciones artísticas, y negareis el sublime arte de la escena. Si el actor ha de ser á modo de inconsciente pieza de ajedrez que el autor á su antojo mueve sobre el tablero de la escena, dentro de este arte será imposible todo progreso. Dada una pauta primitiva los esfuerzos de todos los actores sucesivos debieran ser encaminados á no separarse ni un ápice de ella, y sin embargo esto no sucede. Desde fines del siglo xvii á nuestros dias cuatro grandes actores han interpretado en Inglaterra un solo carácter, *Hamlet*, lo han hecho de muy diferente manera; porque dentro de la concepcion colosal del gran poeta el talento de cada actor sabe hallar elementos más en armonía con su modo de sentir y sus facultades, apropiándose su unidad esencial y dejando por cuenta de la propia inspiracion cuanto constituye la manera peculiar de traducir cada uno al exterior en accion y movimiento la lucha interna de una pasion determinada que siempre continúa siendo la misma.

Pero esta obra de espontánea creacion, no puede el actor llevarla á cabo si no siente el personaje que se le confia, si por causa cualquiera le es repulsivo, ó no es adecuado á sus particulares aficiones y facultades, y por ésto ni se debe ni se puede ejercer sobre el actor

presion violenta, obligándole á representar papeles que no son de su agrado. Y de esta racional autonomía del actor, dedúcense inmediatas consecuencias, que vienen á destruir por completo erróneas apreciaciones, asentadas en los *Estatutos* del Sr. Roca.

Compréndese que esta natural prerogativa de todo actor, de buscar espontáneamente su inspiracion, no en papeles impuestos por caprichos tiránicos de los autores ó empresas, sino en caracteres por los que sienta más afinidad y simpatía, ha de ser limitada á los que con justicia ostentan el honroso título de artistas dramáticos, y no ha de extenderse á aquellos que, por la corta práctica ó escaso talento, no poseen facultades de crear caracteres, y su mision está limitada á completar las figuras del cuadro. De todo lo cual se deduce que á un verdadero actor no se le han de imponer los papeles, y que para establecer las diferencias que han de señalar el goce de esta prerogativa justísima, no hay otro recurso que reconocer la existencia de *categorías*, que por fuerza han de existir allí donde existen el talento y el mérito.

XVIII.

Podria deducirse de lo anteriormente expuesto, que ha de ser atribucion del actor la lectura y admision de obras, como segun tradicional costumbre viene en nuestro Teatro sucediendo. En nuestro juicio nada más ajeno á la mision del actor, que emitir voto inapelable sobre el mérito ó imperfeccion de las obras que han de representarse. Difícil tarea es emitir juicio sobre una obra dramática que aún no se ha puesto en escena, y de cuyas condiciones no puede formarse aproximada idea en una lectura. La experiencia muestra, con repetidos casos, los errores á que están sujetos todos los que *a priori* han juzgado obras para el Teatro; y si los actores hasta ahora han sido tachados de ignorancia y falta de criterio por las muchas equivocaciones en que han caido, ha sido porque hasta ahora se han apropiado el derecho de eleccion.

Actores hay cultos, y más que cultos experimentados en la escena, que con admirable instinto conocen, más que el poeta, los resortes que conmueven al público, y la manera de conducir las situaciones para producir efecto; pero ni esto constituye superioridad bastante para convertirse en inapelables jueces, ni en todas ocasiones el gusto del actor es tan depurado, que no pueda extraviarse hasta el extremo de incurrir en esas tremendas equivocaciones que tacharon de absurdo á *El Trovador*, de irrepresentable á *D. Francisco de Quevedo*, y de silbable á *La Campana de la Almudaina*.

Bueno que el primer actor de una compañía sea consultado en determinadas obras, en las que por circunstancias especiales de ejecucion su voto deba ser atendido; pero en todos los demas casos el actor ni puede ni debe constituirse en censor del poeta. Además, la propia conveniencia aconseja á los actores prescindir de la ingrata y penosa tarea de leer la multitud de obras presentadas todos los años, y de no cargar con la responsabilidad odiosa de una negativa en los casos en que las obras no reúnan condiciones de admision.

No insistiremos nunca lo bastante sobre este asunto, que es, en nuestro juicio, uno de los vicios principales de la constitucion de nuestro Teatro, y que tiene retraidos á no pocos ingenios, que, dados á conocer ventajosamente en otros ramos de la literatura, no están en el caso de someterse á una especie de exámen humillante, en cuanto el tribunal que ha de juzgarlos carece de la autoridad suficiente. Verdad es que este obstáculo es tanto más difícil de obviar,

cuanto que todos los sistemas que se adopten han de dar en la práctica resultados poco ventajosos; pero, de todas maneras, sería preferible que de una vez se plantearan con verdad los *comités de lectura*.

El art. 16 de los *Estatutos* del Sr. Roca dice así:

«Presentada una obra por un autor asociado, deberá notificarle el *Jurado* si es ó no admitida, á los veinte dias de su presentacion.» Pero nada se habla de la manera de constituirse este *Jurado*; y todo hace sospechar que en ésta, como en otras ocasiones, la frase ha sido escrita para cubrir una fórmula. Con efecto, siempre que se ha hablado de *comité de lectura* se ha creado un verdadero mito, para defensa y escudo de la arbitrariedad más desenfrenada y absurda.

Si para descanso y ménos responsabilidad de actores, dignidad de autores y bien del arte llegara al fin el dia de constituirse el tan decantado *comité de lectura*, acúdase, como el Sr. Revilla propone, á la eleccion de personas que por su profesion ofrezcan garantías de autoridad en su juicio, y de imparcialidad y desinterés en sus miras.

Los autores no pueden formar un *comité*; porque su criterio pudiera, cuando ménos, resentirse de apasionamiento por determinada escuela, ya que en alguna ocasion no entraran móviles ménos puros y más personales.

XIX.

Dentro del proyecto del Sr. Roca, todos cuantos beneficios pudiera reportar al arte la constitucion del *Jurado*, no resultarian, por lo vicioso de su organizacion fundamental. Ocasion oportuna es ésta de manifestar, entre los múltiples defectos señalados por varios polemistas al proyecto del Sr. Roca, uno que, en nuestro juicio, podria originar fatales consecuencias para el progreso del arte.

En otro lugar hemos expuesto el estado decadente de nuestros escritores dramáticos, su falta de ideal, su perezosa tendencia á seguir la senda trillada de la rutina; pues bien, con los *Estatutos* del señor Roca esta paralización sería premiada y protegida. Los autores asociados constituirán un colegio privilegiado, un cuerpo conservador, que opondria vigorosa resistencia á todo lo que no fuera conforme con sus miras particulares y sus propios intereses. El monopolio que por ciertos autores viene desde tiempo inmemorial ejerciéndose en el Teatro, llegaria á convertirse en barrera insuperable y cerrada á los esfuerzos de los nuevos ingenios á quienes sería en absoluto vedada la entrada en el templo del arte.

Se ha venido hasta ahora señalando por todos, como principal y casi única causa de la decadencia de nuestro arte dramático la omnímoda tiranía que por los actores ha venido ejerciéndose, pero lo más notable es que hoy al tratar de remediar estos males no se propone más que extremos opuestos igualmente exagerados y viciosos. El teatro se hallaba esclavizado por la avasalladora influencia del actor, y para emanciparle se ha pensado buscarle nuevo amo, acaso más déspota y ménos considerado, el autor.

Que los autores se asocien para asuntos puramente de gestion económica, para garantizar el fiel cobro de sus legítimos honorarios, ó defender derechos de otra índole, no pocas veces menoscabados por las veleidades y caprichos de las empresas, justo sería y á más de justo conveniente, no sólo para su particular provecho, sino para bien del arte en general, que necesariamente habria de mejorar tambien en su condicion, mejorando en la suya los que lo cultivan. Desgraciadamente hasta ahora no es esta la tendencia que viene manifestándose en la iniciada idea de asociarse los autores dramáticos.

Podrá oponerse que los *Estatutos* del Sr. Roca fracasaron y que se hallan en confeccion otros más equitativos que no lastimen de manera tan directa intereses y personalidades; pero es lo cierto que el vicio principal está en el punto de partida, según el cual parece como si se tratara de hacer del Teatro Español una especie de empresa por acciones, explotada únicamente por un número determinado de accionistas.

Insistimos en este punto porque da lugar á estas consideraciones la manera que algunos tienen de entender el *Jurado*. Todos, ó la mayor parte al ménos, hállanse conformes en afirmar que es vergonzoso el abuso que hasta aquí ha venido cometiéndose, que es necesario dar al autor garantías suficientes para la admision de una obra hasta ahora expuesta á ser rechazada sin más razon ni motivo que el inapelable fallo de un cómico ignorante y displicente, ¿pero cómo se trata de remediar males que nosotros somos los primeros en reconocer?

Los *Estatutos* del Sr. Roca dicen que: «sobre este punto resolverá un *Jurado* nombrado al efecto por el mismo Director general, sin que sean de nadie conocidos los nombres de las personas que lo compongan.» Este procedimiento inquisitorial nos recuerda la fábula de las ranas pidiendo rey: si hasta ahora los pobres autores han tenido para sus obras un Jurado alcornoque, pueden irse consolando con la esperanza de tener muy en breve un Jurado culebra. El Jurado le nombrará el Director general, el Jurado será secreto, ¿cuánto más sencillo no sería decir el Director general será el único juez inapelable? Nosotros que somos partidarios de la creacion de un Jurado imparcial, inteligente y severo, no podemos aceptar en manera alguna esta proposicion irrisoria. ¿Qué tribunal, cualquiera que sea su índole y objeto, se oculta en la sombra escudándose en la irresponsabilidad del más absoluto misterio? Hasta ahora el error de los actores, tarde ó temprano hallaba su castigo, porque las obras de verdadero mérito rechazadas, tarde ó temprano obtenian el aplauso público, y en la vergüenza del juez equivocado habia una compensacion á la repulsa injusta é inmerecida; pero en ese tribunal mitológico que trata de constituirse ¿quién será cabeza responsable?

Los abusos que consigo traeria la organizacion de un Jurado de esta naturaleza, son sin cuento. Constituida la sociedad de autores, claro está que el incógnito Jurado no ejerceria contra aquellos que fuesen de la casa, y que todo el peso de su misteriosa justicia caeria de plano sobre cuantos sin ser de la asociacion tuvieran valor de presentar sus manuscritos. Pero aún suponiendo al tenebroso Jurado las más benévolas intenciones, ¿no es natural sospechar que cuando se tratase de organizar un turno, las primeras serian las obras de los asociados, y á continuacion empezarian á numerarse las de otra procedencia que fuesen admitidas? Con todo lo cual, bien pudiera tener por seguro todo autor dramático que no lo fuese de la asociacion, que si un drama suyo era admitido, cosa de por sí no muy fácil, se le asignaria en riguroso turno el número 48 ó 50; el que de justicia le corresponderia, despues de representar dos ó tres obras á cada asociado.

Podrá objetarse que los *Estatutos* del Sr. Roca han sido con posterioridad corregidos y reformados por una asociacion de autores dramáticos; pero aunque esto es verdad, no es ménos que las reformas y las correcciones respecto á este punto han venido á dejar las cosas en el mismo ó peor estado. En los nuevos *Estatutos* se mantiene la *secretividad* del Jurado, no hay apelacion posible; y respecto á la organizacion del tribunal, si bien se han eliminado á los autores dramáticos en ejercicio, no se ha pensado en proponer lo que la jus-

ticia exige, esto es, que ninguno de los individuos del Jurado puedan presentar obras suyas al Teatro. Este solo hecho acusa un principio de inmoralidad en la organizacion de ese Jurado, que puede de esta manera abusar en provecho propio del ejercicio de sus funciones.

Este procedimiento, vicioso en extremo, es el resultado del erróneo criterio que, por desgracia, ha presidido á la formacion de la Asociacion de autores, que segun nuestro juicio, y conforme ya hemos indicado, deberia limitarse á asuntos puramente administrativos. De otra manera, el monopolio que hasta aquí venia ejerciéndose llegaria á ser mucho más escandaloso, y los resultados para el arte, de esta nueva tiranía, mucho más deplorables que los del cesarismo despótico de los actores, contra el que ahora tanto se arguye.

XX.

En este país, donde la iniciativa individual ha significado siempre tan poco, y donde el espíritu de asociacion ha estado cohibido por las duras exigencias de la política, trátase hoy de levantar el decaído Teatro; y movidos de generoso celo, acuden á este fin comun con el contingente de sus particulares esfuerzos, escritores, críticos y artistas, tratando unos de ilustrar la cuestion, proponiendo otras soluciones más ó ménos prácticas, y reuniéndose varios en sociedad, que tienda al mismo fin. Aplauso universal merecen, así los consejos de los unos, como la iniciativa de los otros; pero, si la intencion es sana; si el amor al arte es sincero, estudien profundamente la cuestion aquellos que más se inclinan á adoptar prontas resoluciones prácticas.

Al principio de estas generales consideraciones sobre la decadencia de nuestro teatro contemporáneo, dejamos apuntado que la incuria de los autores, su falta de union é inteligencia eran causa no poco influyente en el mal general de que todos hoy nos quejamos. Creemos que los autores son responsables, por lo ménos, tanto como los actores, únicos á quienes se ha querido declarar culpables; pero tenemos la desconsoladora conviccion de que si la iniciativa de los escritores podria ser altamente beneficosa, si continúa planteándose en los términos en que ha comenzado á indicarse, léjos de ser productiva al logro de los fines apetecidos, sería causante de males acaso mucho mayores.

Necesario es, ante todo, que no olviden los autores que la violenta emancipacion que pretenden, es imposible; que el actor, ni es tanto como algunos con exagerada soberbia han creído, ni tan poco como sostienen muchos, dejándose arrastrar de no menor apasionamiento. El actor, segun una expresion feliz del Sr. Vico, es el *hermano menor* del poeta; la relacion entre ambos ha de ser de fraternidad, y no de esclavitud. Bueno que los autores se reúnan y traten de formar una vigorosa asociacion que defienda todos sus derechos; pero justo es que no traten de herir en los suyos á los que son elemento necesario é importantísimo en el complejo arte de la escena, ni tampoco en constituirse un cuerpo colegiado ó académico que, poniendo trabas al ingenio, imponga al arte un código ó convierta al Teatro Español en instrumento de explotacion particular.

Respecto á este punto, la Asociacion de autores, más práctica en sus proposiciones que el Sr. Roca en sus *Estatutos*, ha procurado conciliar y poner de acuerdo los intereses de unos y otros, logrando atraerse las simpatías de algunos actores, considerándoles con igual derecho á la participacion en las ventajas materiales que pudiera re-

portar la buena organizacion del Teatro. Por desgracia en el proyecto varias veces discutido y otras tantas reformado por la Sociedad de Autores, no reina el espíritu de equidad y justicia que debiera presidir, y si en el fondo la intencion es digna de aplauso, los medios hasta ahora propuestos hacen sospechar, acaso sin fundamento, pero en apariencia con visos de verdad, que al constituirse esta sociedad, más que de los intereses generales del Teatro y su progreso, tratan de consolidar en ella la explotacion en favor de personalidades determinadas.

¿Qué significan esas preferencias y prerogativas para los autores asociados? ¿No es ridícula esa lista de condiciones exigidas para entrar en la asociacion? ¿Se procura salvar el Teatro extendiendo credenciales de autores? Para ser de los *asociados* es necesario ser autor dramático conocido, ó académico, ó catedrático, ó crítico; los que no reúnan estos requisitos podrán aspirar á que sus obras se representen, pero sin opcion á ninguna de las ventajas de que disfrutarán los elegidos. Habrá premios para unos, sueldos para otros, tanto por ciento para los demas; únicamente los que no sean de casa serán los desheredados, y es de temer que los de casa, si serán los más en número, no serán siempre los mejores. Este sistema ademas exige como base la proteccion del Gobierno, y de él se originaria el planteamiento de un injusto privilegio por parte de un Gobierno á favor de algunos autores en menoscabo de los intereses de otros.

Estas bases por fortuna no están aún sancionadas, pues todavía no son más que proyecto; tiempo oportuno es, por consiguiente, de que los autores que entienden en ellos mediten despacio cuestion tan delicada.

La manera única de remediar estos y otros muchos males, es que á la iniciativa individual se deje aquello que deba dejarse, y en todo lo demas que no sea propio de su esfera, porque de traspasarla volverian de nuevo á verse amenazados los intereses generales del arte, se busque el único mediador imparcial que en nuestro juicio no puede ser otro que el Estado. Se han visto las deplorables consecuencias que para el arte han traído las explotaciones de empresas particulares animadas únicamente del afan del lucro; se ha tocado la fatal influencia que los *actores-empresarios* siempre han ejercido, y ahora por algunos se intenta ensayar el último recurso, en nuestra opinion igualmente disparatado.

XXI.

Nosotros opinamos como los Sres. Catalina y Revilla, y creemos que la salvacion del Teatro está en una directa intervencion del Estado, que debe ejercer sobre él protectora tutela sin acudir á las vejatorias medidas que propone el Sr. Roca. ¿Por qué el Teatro ha de vivir huérfano de toda proteccion, cuando artes de igual importancia merecen justamente la proteccion del Gobierno? «La reciente creacion de una escuela de pintura en Roma, dice el Sr. Catalina, las frecuentes exposiciones de cuadros, esculturas y grabados prueban que los Gobiernos atienden con fraternal solicitud á los intereses del arte. Y sin embargo, el Teatro, que puede decirse sintetiza todas; la tribuna donde se perfecciona el lenguaje, donde se dan á conocer los hechos históricos; donde brilla constantemente el arte pictórico, y la indumentaria; ese conjunto de todo lo bello, de todo lo útil, no obtiene, ni ha obtenido nunca, sino como un fugaz relámpago, la proteccion oficial. ¿Por qué no ha de obtenerla desde ahora?»

No es esta ocasion oportuna de reproducir la eterna cuestion de

socialistas é individualistas; no tratamos de defender las razones políticas de unos ú otros; prescindiendo de todo esto, sostendremos que en el terreno de la práctica resulta con repetidos ejemplos que la gestion individual es insuficiente en la mayor parte de los casos, cuando se trata sobre todo de instituciones que no reportan inmediatas ventajas materiales. El individualismo será más halagüeño, pero el socialismo es más práctico. Dejad á la libertad individual la instruccion pública; la beneficencia, etc., etc., y tened por seguro que los pobres no tendrán hospitales, y morirán de hambre los maestros de primeras letras. Espíritus poseidos de sectarismo sistemático todo lo sacrifican al triunfo de los principios; se aterran ante las palabras *subvencion* y *proteccion*, y se rebelan á la idea de la menor intervencion por parte del Estado. ¡Fanático y triste exclusivismo! Si quitais al Estado la facultad de auxiliar la marcha del progreso, ¿qué pueden de él esperar las sociedades modernas? Sin embargo, los que más decantan contra la proteccion del arte, son acérrimos partidarios de la enseñanza forzosa. ¡Extraña oposicion! el Estado, que debe obligar á instruirse á todo ciudadano, no tiene derecho á proteger á la ciencia y al arte, fuentes de toda instruccion. Se proclama el fin y se destruyen los medios: ¡lógica monstruosa!

Haced obligatoria la enseñanza, norabuena; la cultura es la primera y más grande mision del Estado en la época moderna; pero ya que obligueis, proporcionad ó facilitad los medios. Abrid grandes exposiciones industriales y agrícolas; pactad tratados internacionales de comercio; fundad universidades, pero no os empeñeis en imaginar que todo esto puede ser resultado de esfuerzos individuales. Y si todo esto os parece legítimo y justo, ¿por qué no proteger tambien las bellas artes? Acaso de todas las manifestaciones del espíritu las que á la esfera del arte pertenezcan, ejercen más poderosa influencia en la cultura general y las costumbres de los pueblos.

En esta ocasion repetiremos nosotros lo que ya ha dicho elocuentemente el Sr. Revilla: «Si en España no impera por fortuna el principio individualista en manera alguna; si ademas el Estado protege á todas las artes y á todos los géneros literarios, ¿por qué la poesía dramática que es la mejor de nuestras glorias ha de ser la única excepcion de la regla? El Estado, que costea exposiciones artísticas, mantiene museos y bibliotecas, adquiere libros de todo género y protege á la ópera italiana, está obligado á proteger á nuestro Teatro nacional» (1).

XXII.

Esta proteccion, reconocida tan necesaria para evitar que las inmarcesibles glorias de nuestro Teatro desaparezcan, ha de ser racional, esto es, sujeta á condiciones dentro de las cuales los resultados que produzca sean provechosos y fecundos. No ha de ser la proteccion á la manera que algunas veces ha sido dispensada, favor particular de un Gobierno á determinada persona en atencion á servicios prestados al arte, supuestos de manera más ó ménos gratuita. No ha de consistir en preferencia de un empresario por otro, dejándose arrastrar de la simpatía ó la influencia. La proteccion del Estado ha de ser directa, imparcial y eficaz, porque de no tener ninguna de estas tres condiciones, sería insuficiente.

(1) REVISTA CONTEMPORÁNEA, tom. VIII, vol. 4.º, *Organizacion del Teatro Español*.

Esta proteccion por las distintas esferas en que debe ser ejercida, se relaciona con los autores, con los actores, y con el local ó parte material del Teatro. La proteccion hácia los autores en nuestro sentir ha de limitarse únicamente: á garantizar el cobro íntegro de los derechos que las leyes les conceden por la representacion de sus obras en todos los teatros de la nacion; á obligar á las empresas á observar un riguroso turno en la representacion de obras en el órden en que hubiesen sido recibidas sin alterarle bajo ningun pretexto, y por último, á sostener un Jurado público con apelacion que entienda en la admision de las obras.

Respecto á los actores la mision del Gobierno es mucho más extensa. Debe ante todo pensarse en la creacion de una verdadera y bien organizada escuela de declamacion. Vergonzoso es que en España la mayor parte de nuestros actores de más mérito hayan tenido que formarse sin auxilio de enseñanza alguna y sin más ayuda que el propio talento. Sin embargo, el Estado sostiene una triste parodia de escuela de declamacion.

Segun fidedignos datos que hemos podido recoger y que nadie seguramente podrá negar, la enseñanza que del difícil arte histriónico entre nosotros existe, es poco ménos que ninguna. Ni local á propósito, ni método razonado, ni textos convenientes. Los alumnos pasan dos ó tres años leyendo la *Marcela*, y el *Café* de Moratin y la *esclava de su galan* de Lope, pero esta enseñanza en rara ocasion es práctica, reduciéndose á lecturas y disertaciones bien poco útiles. Libros de texto hay uno sólo, el del Sr. Romea, harto pequeño para los asuntos que abraza: nociones de retórica, de historia del Teatro y ligeras observaciones sobre la emision de la voz; y en cuanto á local habríale conveniente, si por una de esas extrañas anomalías que sólo en nuestro país suceden, no se hallara la Academia de declamacion bajo la direccion de la escuela de Música que atiende á sus propios intereses y mira todo lo demas como accesorios de poco momento.

El resultado de esta organizacion de la enseñanza es que los pocos alumnos que se matriculan, las alumnas son en mayor número, aprenden mucho ménos que los que por primera vez se contratan en el más modesto teatro-café, donde no aprenderán reglas, cosa que tampoco se usa en la actual escuela de declamacion, pero logran con la práctica adquirir algun conocimiento de la escena. Verdad es que el actor formado de esta manera, y en España la mayor parte de manera análoga se han formado, tiene que luchar toda la vida con actitudes, maneras y entonacion de mal gusto adquiridas en la viciosa escena en que se han adiestrado en sus primeros años. Cuando su genio es superior logran vencer un dia estas dificultades no sin grandes esfuerzos; pero si pertenecen al número general de las medianías los resabios adquiridos no los pierden jamás, y nunca pueden llegar á donde con una sábia direccion hubieran seguramente llegado.

Abandónase, por desgracia, en nuestro país la instruccion de estos artistas, despreciando de esta manera lo elevado de su mision y suponiendo que los que un dia han de ser intérpretes del genio superior de Calderon y de Moreto, son especie de máquinas dispuestas para repetir por la fuerza de la rutina y de la costumbre magníficas tiradas de versos exornadas de adecuados ademanes. La inspiracion y el talento valen mucho; pero en la época presente la cultura se va haciendo una necesidad general para todas las clases. Los estudios históricos y literarios han de ser base de instruccion para todos los actores que necesariamente han de interpretar obras literarias y expresar caracteres históricos. Verdad es que á estos estudios no se les

puede dar toda la profundidad que conviniera, por la urgencia de dedicarse el actor á la parte más práctica y necesaria de su arte; pero al ménos reciban las nociones bastantes para que el día que traten de perfeccionar su educacion se hallen con base suficiente.

Léjos de suceder lo que deseamos, hemos oido que tan escasísima es la preparacion que para el ingreso en la escuela de declamacion se requiere, que la distinguida profesora y eminente actriz doña Matilde Díez se ha quejado justa y amargamente muchas veces de que las discípulas que se la enviaban, en su mayor parte, ni aún sabian leer. Estos males no podrán corregirse sin plantear una serie de cátedras, no muchas en número, pero sí las suficientes para completar una educacion artística, y exigiendo una preparacion prévia que podría acreditarse con un exámen de ingreso.

Cierto es que estas medidas no serian tampoco producentes si no las acompañaban simultáneamente algunas otras. Necesario se hacia entónces que puesto que las dificultades y gastos serian mayores para perfeccionarse en el arte difícil de la escena, las esperanzas creciesen y el porvenir de los actores no estuviese reducido al triste y verídico cuadro que de él hace elegantemente, el Sr. Catalina. Preciso era comenzar por asentar las bases del Teatro Español á la manera de Francia y de otros países donde se halla el porvenir de los actores asegurado segun su mérito y sus años de servicios.

XXIII.

Despues de la extensa y detallada exposicion que hemos hecho de las causas y accidentes que, segun nuestro juicio, originan la decadencia del Teatro español en la época presente, manifiesta en la poca idealidad é inventiva de los autores y en la escasez de buenos actores y su mala avenencia, pasaremos á indicar algunas bases que podrían servir, si no de absoluto remedio, de evitar al ménos que continuen creciendo de dia en dia las dificultades que hoy se oponen al desarrollo del arte escénico.

Primeramente hemos asentado y procurado demostrar que en la decadencia no son única, esencial y exclusiva parte los actores, como algunos pretenden, puesto que los autores, con sus aficiones rancias, con la pereza de su espíritu y con el afan de resucitar ideales muertos, convierten al drama en una especie de vestido hecho por patron, y á la comedia en una grosera y ridícula bufonada. Esto se entiende, haciendo algunas de las honrosas excepciones que hemos indicado, y señalando otros no ménos laudables esfuerzos de muchos que intentan separarse de la corriente general.

Contra este vicio capital, contra esta fuente primera que causa primordialmente la decadencia de nuestro Teatro, la intervencion del Gobierno es completamente inútil. Si los autores, aleccionados por la indiferencia con que el público acoge en general esas obras por patron, á las que venimos aludiendo, se desengañan de que la época presente ha traído al campo de la tribuna, del periodismo y de la cátedra árduas cuestiones, profundos y difíciles problemas, que necesariamente han de transcender á las esferas del arte; si encauzando su poderoso ingenio por esta nueva corriente, buscan la inspiracion dramática, no en la contemplacion de pasados tiempos, sino en la observacion profunda de los presentes, y elevan la realidad de la vida á idealidad artística, encerrando siempre la concepcion poética dentro de los límites de la verdad, y elevando lo verdadero á la generalizacion de lo grande, entónces nuestro arte dramático, despertando

del letargo en que ahora yace, podrá dar á la patria nuevos dias de esplendor y gloria.

Este esfuerzo ha de ser individual, puramente individual; y para su logro, tan inútil es pedir la proteccion del Gobierno, como pensar en asociarse. La asociacion de autores podrá ser conveniente, pero ya lo hemos indicado, sólo bajo el punto de vista económico ó administrativo. Como cuerpo colegiado, sacerdocio adscrito encargado por privilegio de mantener siempre encendido el sagrado fuego del arte, sería funestísimo, porque sería la más segura manera de cerrar al arte todo horizonte de progreso. Asíciense los autores, pero traten única y exclusivamente de defender sus derechos, en hacer que las empresas guarden riguroso turno en la representacion de las obras y en garantir de la manera mejor posible su aceptacion por un Jurado imparcial y competente.

La accion del Gobierno encargada de proteger los intereses de autores y actores, y de atender al progreso del arte en general, no ha de constituirse de manera alguna en gestora interna administrativa: para esta mision debe haber una empresa á la que anticipadamente se le impongan ciertas condiciones pactadas con anterioridad entre autores y actores, y el cumplimiento de unos estatutos ó bases de organizacion del Teatro Español, en los que se atienda á los puntos capitales siguientes:

Organizacion de un Jurado de lectura para la aceptacion de obras, compuesto de personas conocidas como críticos y literatos, pero de ninguna manera como autores.

Apelacion del Jurado á otro nombrado al efecto, ó á una lectura pública, como sucede en Francia.

Riguroso turno en la representacion de obras, en el órden cronológico en que fueran aceptadas por el Jurado.

Beneficio ó premio de otra manera establecido para los autores de obras que merecieran singular aprobacion del público por su relevante mérito.

Intervencion del Gobierno y de comisiones nombradas al efecto por la comision de autores, en los libros de contaduría, lo mismo en el Teatro Español que en los de provincias.

Pacto terminante y explícito de las obligaciones de cada actor en el pliego de su contrato, procurando que de su estricto cumplimiento resulte que ni el actor se extralimite con importunas exigencias, ni pueda ser obligado á más de lo que pactó, respecto á la aceptacion de papeles y género de trabajos.

La proteccion oficial debiera consistir en adjudicar gratis el local del Teatro Español á la empresa que, presentando un cuadro completo de compañía en el que figuraran los primeros actores, se comprometiera á cumplir las anteriores condiciones, y ademas las siguientes que copiamos del proyecto del Sr. Revilla.

- 1.º Que todas las obras que en él se representaran fueran originales y españolas.
- 2.º Que en él se dieran obras trágicas, dramáticas y cómicas, tanto nuevas como de los repertorios clásicos, antiguo y moderno.
- 3.º Que no se diera espectáculo que no fuere dramático, á no ser baile nacional.

Ademas, por el Ministerio de Fomento se debia señalar un presupuesto de subvencion á favor de la empresa, que se obligara á cumplir estrictamente las anteriores condiciones.

Esta subvencion atenderia:

- 1.º Al sostenimiento del Jurado.
- 2.º A premiar las obras dramáticas que mayor éxito obtuvieran

en cada temporada. Estos premios no debieran pasar de uno para género dramático y cómico, y dos *accessit*.

3.º A sufragar con el sobrante todos los gastos extraordinarios que ocurrieran y que fuesen conducentes al progreso material y artístico del teatro.

XXIV.

Planteada en este terreno la cuestión, surge otra inmediatamente provocada hoy en las sesiones del Ayuntamiento al tratarse de discutir las condiciones en que ha de efectuarse la subasta del Teatro Español. Opinan algunos que la propiedad de ese local, que desde tradicionales tiempos ha pertenecido al municipio, debe ser por este cedido al Gobierno, en atencione á que el Teatro Español tiene un carácter nacional que se aviene mal con la dirección particular de sus Ayuntamientos.

Nosotros creemos que el carácter de localidad del teatro de la calle del Príncipe, no le quita en nada su carácter nacional, y que el municipio de Madrid no comprendería la alta misión que le está confiada por la tradición y el derecho, cediendo al Gobierno un local que le pertenece justamente y que nadie mejor que él puede conservar. Sin entrar en históricas digresiones, que fueran por sí bastantes á demostrar que bajo gestión puramente municipal corrieron para el Teatro Español los tiempos más gloriosos, bastará considerar las dos distintas esferas de acción del Gobierno y del municipio, para comprender que no hay razón alguna para que el primero se incaute de un local que es de legítima pertenencia del segundo.

Solamente un espíritu de centralización mal entendida ha podido aconsejar la conveniencia de tan extrema medida. La protección del Teatro Nacional corresponde al Gobierno, y como consecuencia al Ministerio de Fomento, pero de aquí no se ha de deducir que el teatro de la calle del Príncipe ha de pasar á ser propiedad suya. El Gobierno debe formular reglamentos de teatros, y velar por su cumplimiento, hacer que se cumplan en toda España lo que respecto á los derechos de los autores dramáticos dispone la ley, proteger los escritores y los artistas dramáticos, estudiando los medios de alentarles en sus tareas y de recompensar su mérito, extender en cuanto le sea posible la afición á la literatura dramática, promoviendo en el mayor número de provincias la creación de empresas de teatros, sosteniendo una academia de declamación, y haciendo por el arte dramático cuanto desde muchos años viene haciendo por el sostenimiento y progreso de otras artes no ménos importantes.

El municipio tiene derechos incuestionables sobre el Teatro Español, y de ninguna manera debe renunciar á ellos, porque esta medida sería en desdoro de la ilustre corporación y en perjuicio del Teatro, porque otros de los inconvenientes que surgirían sería la creación de un coliseo oficial, y como resultado, veríamos que la política, esa avasalladora influencia que desgraciadamente lo domina todo en nuestro país, iría á entronizarse también en el sagrado templo de nuestro arte dramático. Désele al municipio lo que es del municipio y al Gobierno lo que es del Gobierno, y no se trate de acudir á reformas radicales sin útil consecuencia, y que ántes bien redunden en perjuicio del derecho, de la libertad y de la independencia.

El municipio de Madrid debe atender al ornato y decoro en los espectáculos públicos y bajo ningún pretexto se le deberá privar en este sentido del derecho de intervenir indirectamente en lo que es y debe ser de su pertenencia. Ahora bien; en todo aquello que trans-

cienda á la naci6n, el Gobierno debe intervenir y ya hemos indicado la manera.

Unicamente a~adiremos como 6ltima observacion, la conveniencia y oportunidad de que el Gobierno se ocupe en crear una escuela de declamacion, en el mismo local del teatro, con clases te6ricas y pr6cticas, y con obligacion de asistir todos los alumnos á las representaciones de cuantas obras exijan numeroso personal, tomando parte en ellas segun sus m6ritos, as6 como la de presenciar los ensayos, de lo que pudiera resultar para ellos provechosa ense~anza.

La direccion de esta escuela debe encomendarse al actor que por su antigüedad, indisputable talento y reputacion merecida háyase hecho acreedor al desempe~o de tan elevado cargo.

El mismo podr6 ser consultado en la direccion de ensayos de obras nuevas, pudiendo ser de valor inapreciable sus consejos, recayendo como debe la eleccion en una de las pocas eminencias que de pasados tiempos de gloria a6n quedan á nuestra escena.

En el mismo local del teatro, convendria fundar una completa biblioteca de todas las obras dram6ticas espa~olas y las de mayor importancia de los Teatros extranjeros, as6 antiguas como modernas, procurando tambien la adquisicion de obras de arqueolog6a, historia e indumentaria, de grande utilidad y aplicacion en las consultas que surgieran sobre trajes y aparato esc6nico. Esta biblioteca debiera estar abierta para los actores, autores y personas á quienes el director art6stico considerase oportuno conceder permiso.

Por 6ltimo, las disposiciones de organizacion interior del Teatro debieran constituir un reglamento redactado de comun acuerdo entre autores y actores, y aprobado despues por el Gobierno.

Las observaciones que hemos apuntado respecto al actual estado del Teatro Espa~ol, nos han sugerido como medios de acudir á evitar su ruina las bases someramente propuestas. No hemos de extendernos m6s, pues nuestro objeto no es descender á los detalles de unos estatutos. Presentamos el hecho, deducimos de la ense~anza que 6l nos da consecuencias que nos parecen l6gicas, y sobre ellas fundamos unas bases que, estudiadas con m6s detenimiento, podrian, segun nuestro juicio, ser restauradoras de las decaidas glorias de nuestro Teatro. Comprendemos la inmensa dificultad de luchar contra vicios arraigados y preocupaciones dif6ciles de perder; pero confiamos en que las protestas que vienen elevando desde hace tiempo sobre este asunto distinguidos escritores, har6n que el Gobierno, tomando en consideracion tantos y tan justos clamores, procure con su intervencion, limitada á los extremos que hemos indicado, proteger la escena decaida, y devolverle su antiguo y tradicional esplendor.

DEMETRIO ARAUJO.





ANÁLISIS Y ENSAYOS

Domenico di Bernardo. — *L'amministrazione locale in Inghilterra, Scozia ed Irlanda.* — Palermo-Oliveri. — 1877.

Cuando el gran Mirabeau llamaba á Inglaterra *el pueblo clásico de la libertad*, exponía un pensamiento verdadero que desde los tiempos de Montesquieu era comun de las personas ilustradas, y que á partir de los memorables dias de la revolucion francesa no ha dejado de divulgarse, no obstante las esperanzas que por entónces se cifraban en el porvenir del pueblo que social y políticamente acometía y realizaba á la sazón, con asombro del mundo, el cambio más atrevido y radical de que por ventura hay memoria. Dolorosas experiencias, que todos saben, tristes desengaños que nadie olvida, perturbaciones tan necesarias como dolorosas, densas sombras que, con espantable rapidez sucedieron á la espléndida aurora de la regeneracion política con entusiasmo emprendida por las naciones continentales, y muy especialmente por aquellas que en el lenguaje corriente llamamos de raza latina han evidenciado los peligros y males del sistema que en esta parte de Europa se ha querido ensayar para enmienda de los errores pasados y oportuna preparacion de los aciertos futuros. En este intervalo, Inglaterra ha seguido tranquila y floreciente la obra de sus progresos, como si quisiera evidenciar á su vez las inmensas ventajas de que son deudores algunos países á la sabiduría con que saben encaminar su historia por fáciles senderos para que, avanzando sin cesar, y no de un golpe, las reformas que hacen, sean las que necesitan y pueden realizar en cada tiempo; única manera de que por prematuras no resulten ineficaces, ó por repentinas, no se vuelvan perturbadoras.

Así es que nada iguala al interes con que en todos los pueblos cultos se han estudiado las instituciones, leyes y prácticas inglesas entre las angustias de las vicisitudes más violentas, el entusiasmo de las aspiraciones exageradas y los desfallecimientos producidos por amarguísimos desengaños. Panegiristas exaltados, ú observadores imparciales, ó detractores injustos, ascienden los escritores que han dedicado á la historia, legislacion y política inglesas los recursos de su entendimiento y los tesoros de su erudicion á un número considerable lo mismo en Inglaterra que en todas las naciones, dividiéndose en las

tendencias que acabamos de apuntar, según escribían bajo el influjo de los diferentes criterios á que se ofrecen con tanta facilidad las cuestiones sociales. Atentos á las dotes características de esta división, podemos desde luego decir que separa principalmente á los tradistas el grado de sus simpatías por el sistema que en Inglaterra predomina, y que es, como todos saben, el más opuesto al de codificación y centralización que en el continente, ó mejor dicho, en los pueblos neo-latinos prepondera, así como la intensidad de sus afectos por el sentido más liberal que igualitario, que es de Inglaterra honrado patrimonio. El interés por las cosas inglesas no se ha debilitado un instante en nuestra patria, al ménos entre los pocos que estaban en condiciones de poder estudiarlas, y en estos últimos años, la corporación más activa sin duda de cuantas se dedican entre nosotros al cultivo de ciencias y letras, el Ateneo de Madrid, ha favorecido el renacimiento de estos estudios, con las notabilísimas lecciones del señor vizconde del Ponton, hace algun tiempo, y á los comienzos del curso actual, con la discusión que todavía continúa con singular importancia, sobre la Constitución de Inglaterra.

Uno de los puntos más difíciles é interesantes que en estas investigaciones se ofrecen al que las emprende, es, sin disputa, el de las condiciones de la administración local en la Gran Bretaña. Tal vez se ha de buscar en ellas el más importante dato para la exacta inteligencia del *self-government*; expresión intraducible ó sin traducir al ménos que es un desesperante enigma para muchos pueblos desventurados. En dicho régimen se encuentran algunos de los rasgos más característicos de este sistema y de otra parte su incontestable complejidad y las complicaciones á que sin duda es ocasionado su exámen, avivando la curiosidad de los publicistas, han hecho que, bajo distintos criterios, se apliquen á estudiarlo con notoria predilección.

El distinguido escritor italiano Sr. Domenico di Bernardo, cuya laboriosidad es conocida de nuestros lectores, acaba de dar á la estampa un libro en que se examina con algun detenimiento el punto importantísimo á que nos hemos referido, impulsado, en gran parte, por la oportunidad de este trabajo en Italia, donde el asunto está, como se dice ahora, á la órden del día. Este libro tiene un defecto que se advierte muy pronto: el de obedecer á un propósito de polémica y haberse escrito con la mente un tanto preocupada por las controversias de los partidos, lo cual no será obstáculo, sin embargo, á que demos noticia breve, aunque tan puntual como podamos, de su contenido, que es digno de meditarse por varios conceptos.

Con una excelente idea empieza su obra el Sr. di Bernardo. El problema de la descentralización administrativa preocupa hondamente á las generaciones que hoy viven y resisten con razón á las tendencias centralizadoras; mas nada se conseguirá si no se tiene en cuenta que para introducir la descentralización, no bastan leyes discutidas y votadas en las Asambleas aunque se aprueben unánimemente. Para que resulte beneficiosa, es indispensable que los ciudadanos se penetren de la importancia de la reforma, que tengan el propósito y la energía de realizarla, resolviéndose á no desatender los derechos y deberes que han de derivarse de ella y persuadiéndose á que éstos son tanto más sagrados, cuanto más importantes son aquellos. Frecuentemente se observa en muchos países el extraño fenómeno de que piden la libertad con tanto ardor como facilidad muestran después para perderla; lo cual se explica por la consideración de que creen que no implica grandes obligaciones y de que tampoco saben practicar como es debido los derechos que les devuelve y reconoce. ¡Cuántas veces se ha visto en algunos pueblos escribir pomposamente en las banderas

de una revolucion lemas que parecian indicar la necesidad claramente comprendida de ciertas reformas, y, cuando éstas se han hecho, ó las han olvidado sin sacar de ellas los resultados prácticos á que sin duda estaban destinadas, ó sólo han sabido desacreditarlas con abusos lamentables, perdiéndolas á la postre en medio de una asombrosa indiferencia!

Otra idea muy digna de apuntarse hallamos en las primeras páginas del libro á que nos referimos. La descentralizacion debe dar á toda localidad el gobierno de sí misma, mas sin que por esto se debilita ni se ataque la unidad y fuerza del Estado. Para comprender lo que debe ser, para explicársela de un modo positivo y concreto, es bien que se estudie la administracion local en los países más importantes de la tierra. El Sr. di Bernardo se propone hacerlo, empezando por Inglaterra, y anunciando el propósito de ocuparse más adelante en el estudio de la administracion en otros países, en Prusia y los Estados-Unidos, por ejemplo.

Apénas se han leído algunas páginas de la obra, cuando el lector tropieza ya con una proposicion que le deja estupefacto, ó poco menos, particularmente si es anglomano ó anglófilo, como debiera decirse para no herir la susceptibilidad de las personas que tales ideas profesan. Para el Sr. di Bernardo, una de las creencias erróneas que más se han generalizado es la de que en Inglaterra hay libre administracion municipal, *self-government*, gobierno local independiente y conforme con los deseos de la democracia (1). Bueno será advertir desde luego que el Sr. di Bernardo empieza por extraviar la cuestion pues nadie ha pretendido que Inglaterra sea un país democrático en el rigor de la palabra, lo cual no impide que sea libre y que ame la libertad, aunque en otras partes tengan que ir juntas ámbas cosas. Cita despues el autor algunos de los más modernos escritores que han enaltecido la administracion local inglesa, entre los que figuran, Gneist, Stein, Hesse, Tellkamf, Baer, Vacherot, Batbie, Jules Simon, Franqueville, Valframbert, Batbie, Fisco, Bertoni, demócratas algunos de grande y merecida importancia. Segun el Sr. di Bernardo, se equivocan los que creen que no hay país en el mundo donde las franquicias municipales sean tan grandes, y donde la autonomía local sea tan perfecta como en Inglaterra, citando escritores que coinciden más ó ménos con su opinion, y entre ellos á algunos de gran valía, como Faucher, Dupont White, Mill, Bagehot, Morley, Harrison, Fischel, Bucher. El autor cree conveniente hacer tambien la advertencia de que no se propone vituperar sistemáticamente la aristocracia en general ni la inglesa en particular, añadiendo que esto no debe obstar para que se niegue á esa aristocracia el derecho de tomar para sí la parte del leon en la division de los poderes públicos, para no estar de acuerdo con que le esté reservado el gobierno local ni para no ser de los que creen en la supremacía *gratuita y obligatoria* de la clase aristocrática. «El porvenir pertenece á la democracia instruida y educada.» «La gran necesidad de la época es la organizacion de la democracia, que es la natural continuacion de la historia del mundo, porque ésta no es otra cosa mas que el desarrollo de la idea de libertad, como decia Fichte, ó lo que es igual, el desenvolvimiento del espíritu en el tiempo, como decia Hegel:» Es indudable que este gran principio hegeliano es el que explica mejor los hechos históricos, y nadie podrá negar al Sr. di Bernardo que el problema de la hora presente, es

(1) *L'amministrazione locale in Inghilterra, Scozia ed Irlanda*. Introduzione; pag. 8.

la organizacion de la democracia. Ya lo dijo el ilustre Carlyle: nada somos aún: todavía no ha sonado para el mundo la hora de la democracia organizada. A prepararla, añadimos nosotros, se encaminan los esfuerzos de las naciones, entre los peligros y angustias de esta crisis violenta.

Respecto de la historia, el Sr. di Bernardo considera ociosas las noticias eruditas con que de ordinario se acompañan los trabajos análogos al suyo. ¿Qué importa, dice, remontarse al origen mas remoto de leyes y costumbres? Habiéndose propuesto dar á conocer la administracion local inglesa, se cree obligado á exponer su estado actual. Y no se le diga que la tradicion tiene derechos; pues si bien considera plausible que se la respete, no quiere que sirva de pretexto para perpetuar males y abusos que pesan sobre los administrados. Realmente, el Sr. di Bernardo tiene razon para decir que, cuando una reforma es necesaria, no se debe desistir de realizarla porque no esté conforme con la tradicion. Pero esto no justifica al escritor que prescindiera de tener presente la historia cuando estudia las instituciones de un pueblo; sobre todo, si éste, como el inglés, está tan fuertemente influido por ella, que, sin poseer una verdadera Constitucion escrita, tiene la que le ha dado su historia, y á ésta ajusta todo lo que hace y siente. El principio de unidad que reúne y combina los elementos sociales, convirtiéndolos á un fin supremo, es el espíritu nacional que representa el Estado. Uno y otro no son mas que grandes realidades producidas por la historia, con arreglo á sus eternas leyes. Querer que se comprendan las instituciones inglesas sin tener siempre á la vista la historia de cada una, es completamente inútil porque todo es en Inglaterra obra del pasado. Nada se ha improvisado allí; y esta es una gran excelencia. Las tradiciones y libertades de la Edad Media reciben tan rudo golpe en todos los países, que vienen á tierra desde la constitucion de las grandes nacionalidades, y sucesivamente desaparecen. Inglaterra conserva, en cambio, ese gran edificio; continúa sin interrupcion su propia historia; defiende sus tradicionales libertades, sin olvidarlas nunca; logra por medio de la revolucion que prevalezcan cuando los Estuardos las amenazan, y sabe sacarlas á salvo de la dictadura de Cromwell y de la restauracion de aquella dinastía; desarrolla su existencia sin separar los momentos históricos por inconsecuencias perturbadoras, y llega al siglo XIX con todas las conquistas del presente pero tambien con la rica herencia del pasado vivo siempre en el corazón de los ciudadanos, porque saben que está unido íntimamente con la grandeza y prosperidad de su patria.

Intentar un minucioso análisis de la obra del Sr. di Bernardo, sería completamente ocioso porque las dimensiones de ese artículo no lo consienten, y resultaria al cabo infructuoso, en atencion al mismo plan que sigue el autor. Ya lo hemos dicho ántes, y conviene repetirlo: el libro de que tratamos es de polémica, en toda la extension de la palabra; lo mismo al hablar de los condados que al ocuparse en sus principales autoridades, el *scheriff*, el *lord lieutenant*, el coroner y el juez de paz; lo mismo al hablar de los burgos y distritos que al tratar de las parroquias y de las administraciones ducales y de los servicios directos, como policia, sanidad, beneficencia, instruccion primaria é impuestos locales, el Sr. Di Bernardo se muestra erudito, ingenioso é intencionadísimo: polemista, en suma, de no comunes dotes.

Sin negar que el autor tiene sobrada razon para decir que en la administracion local de la Gran Bretaña abundan las irregularidades y anomalías más sorprendentes; sin desconocer que acierta, al proclamar la necesidad de que se confirmen con una amplia reforma las modificaciones que ha introducido el tiempo en aquel vasto organis-

mo; sin poner en duda la oportunidad de los ejemplos y consideraciones que aduce en abono de esta doctrina, séanos permitido hacer algunas observaciones generales, que tal vez hubiera debido tener en cuenta el distinguido publicista italiano á quien nos referimos.

En un país como la Gran Bretaña, donde es tan grande el imperio de la tradición y de la costumbre, tiene que suceder por necesidad lo que censura amargamente el Sr. di Bernardo; tiene que haber grandes anomalías, bajo las cuales se ocultan beneficios innegables que explican la continuación del régimen político establecido.

Taine ha demostrado recientemente, en un notabilísimo libro (1), que ningun privilegio existe mientras no satisfice necesidades del momento y no presta verdaderos servicios. Podrá continuar durante algun tiempo; mas las quejas que produce y los males que causa, puestos de relieve por su misma inutilidad, acaban por precipitarlo en el abismo. Podrá discutirse si el sistema inglés es mejor ó peor; pero á nadie es lícito suponer en ejercicio cosas suprimidas por una práctica constante, para evidenciar los inconvenientes de aquél, ni entretenerse en señalar imperfecciones secundarias para oscurecer sus indisputables merecimientos. No es posible sostener que el sistema inglés en todas sus formas peculiares, en sus tradicionales condiciones y su carácter, eminentemente histórico y local, se trasplante al continente, ó sea en los países que este comprende, objeto de una pueril imitación. Méenos que nadie lo pretenderá el autor de este artículo, que ha sostenido hace poco tiempo en el Ateneo la necesidad de distinguir en las instituciones inglesas dos aspectos de gran diversidad: uno que es obra de la historia, que está indisolublemente unido con las tradiciones, la evolución y el carácter de la Gran Bretaña; y otro que no tiene nacionalidad determinada, que no es ni puede ser patrimonio de un solo pueblo, aunque allí se presente con esplendor más grande que en otras partes: las libertades necesarias y el sistema representativo, lealmente aplicado, con todas las derivaciones legítimas que en este instante no necesitamos exponer (2).

Si esto es lo que se ha propuesto demostrar el Sr. di Bernardo, inútil será decir que no tenemos nada que objetar. Querer trasplantar cosas de Inglaterra á otros países, tales como en aquel existen, es un propósito completamente irrealizable y altamente inoportuno.

Habida consideración de los distintos rumbos que se han seguido en otros pueblos, salta luego á la vista que éstos tienen diferentes necesidades, y han menester, por lo tanto, leyes é instituciones diferentes, aunque ajustadas á los mismos principios fundamentales de libertad y soberanía del pueblo que, dígase lo que quiera, prevalecen en la historia inglesa, aunque se realicen en formas políticas y administrativas propias del país.

Todo lo que dice el Sr. di Bernardo con referencia á la intervención de la Corona, en la administración local de la Gran Bretaña, refiriéndose no más que á prerogativas soberanas y fórmulas tradicionales, no alcanza ni puede alcanzar á destruir el hecho afirmado en los siguientes términos por un distinguido publicista español: *una de las bases esenciales de la Constitución inglesa, es la independencia de la vida local á que en estricto sentido se da el nombre de self-government* (3). La magnífica obra de Gneist ha puesto de relieve ante los

(1) *L'ancien régime*.—Paris, 1876.

(2) *Boletín del Ateneo*, núm. 1.º, pág. 38.

(3) Azcárate (G.), *El self-government y la monarquía doctrinaria*, página 192.

hombres estudiosos esta innegable verdad (1). El *self-government*, bandera de libertad que está dando la vuelta al mundo, descansa realmente en esa independencia que es un hecho de primer orden, no obstante las anomalías é irregularidades señaladas con una erudición tan implacable por el Sr. di Bernardo. Y conste que respecto de ellas tendríamos algo y aún algos que decir. Mucho se fija el autor en la circunstancia de que los cargos administrativos de alguna importancia se desempeñen gratuitamente en Inglaterra y tengan, por tanto, que recaer en las personas acomodadas, pero bueno será recordarle que uno de los autores á quien cita como más conforme con su parecer, el ilustre y malogrado Fischel, dice textualmente lo que á continuación transcribimos: «Dos de los rasgos más característicos del *self-government* inglés, consisten en que los puestos de importancia sean, generalmente hablando, desempeñados gratuitamente por la *gentry*, y que sobre todo con impuestos que pesan sobre la *gentry*, se acuda á los gastos originados por esta administración, que descansa sobre los ciudadanos mismos» (2).

El carácter aristocrático que tanto combate, y no pocas veces con sólidas razones el Sr. di Bernardo, no es, sin embargo, tan alarmante. Véase lo que dice Fischel (3): «Hace siglos que los privilegios territoriales del feudalismo y la jurisdicción señorial han desaparecido. Verdad es que el señor nombra todavía en algunas localidades á los funcionarios subalternos, pero bueno es advertir que se trata de subordinados del juez de paz, del *sheriff* y de los otros magistrados.» Por el *bill* de reforma abrióse honda separación entre la época en que dominaba por completo el carácter aristocrático y la siguiente. No podemos tampoco resistir al deseo de copiar otro párrafo de Fischel á quien citamos preferentemente por ser sin disputa uno de los más autorizados publicistas que en estas materias se han ocupado, y por citarlo el Sr. di Bernardo como favorable á sus opiniones: «Mientras que en Inglaterra una buena parte de la administración y de la jurisdicción criminal estén entre las manos de *gentlemen* independientes, y éstos administren con arreglo á los buenos usos y á los estatutos, no con sujeción á las instrucciones de un ministro... y muchos hombres de la clase ilustrada se complazcan en servir gratuitamente, mientras que, en una palabra, los jueces de paz no sean reemplazados por funcionarios que necesiten un cargo público para vivir, Inglaterra será ciertamente un país gobernado aristocráticamente, pero será, sin embargo, un pueblo libre» (4).

Las cosas deben considerarse siempre en relación con el medio en que aparecen. La organización aristocrática es sumamente imperfecta en todas partes, y encierra sin duda grandes elementos de injusticia que á la larga ocasionan su desaparición. Esto no impide, sin embargo, que sean ciertas las dos cosas que á continuación decimos: la necesidad de circunstancias cualesquiera por cuya virtud, como sucede realmente en Suiza y los Estados-Unidos, las clases que representan la propiedad, las tradiciones nacionales ó el mérito en cualquiera de sus formas adquieran fácilmente el influjo que legítimamente les corresponde sin perjuicio de los incuestionables derechos de las demás, fielmente expresados por el sufragio universal directo ó indirecto y en condiciones que no necesitamos decir ahora, y de

(1) La Constitution communale de l'Angleterre, son histoire, son état actuel ou le *self-gouvernement*. Trad. Hippert. Paris 1870. V. particularmente t. V, pág. 268, 313.

(2) Fischel, *La Constitution d'Angleterre*. trad. Vogel., t. II, chap. I.

(3) Id., id.

(4) Id., id., t. II, chap. V.

otra parte, que ciertas instituciones y ciertas organizaciones políticas son legítimas históricamente hablando, y éste es, por ventura, el único modo de hablar razonablemente de ciertas cosas, mientras las justifican los beneficios de que les son deudoras las naciones.

Comprendemos que á muchas personas grandemente penetradas del exagerado sentido igualitario que con menoscabo del verdadero liberalismo suele predominar en algunas escuelas, les parecerán un tanto descaminadas estas consideraciones. Bueno será recordarles que, como dice con gran discrecion Augusto Vera en una obra muy acreditada, todo lo que en el órden social es de alguna importancia, se reviste con formas distintas por virtud del principio diferencial y específico que constituye las nacionalidades (1), y que como indica E. von Hartmann, cuando vemos á un régimen cualquiera durar largo tiempo, podemos abrigar la seguridad de que responde á necesidades verdaderas y de que el progreso se está realizando al mismo tiempo en otra parte (2). La aristocracia inglesa, que ha fundado una gran Constitucion, que ha sido agente de gran actividad en la historia política de su país, que se ha mostrado casi siempre patriótica, inteligente y liberal, tiene adquiridos grandes títulos á la consideracion pública, y ellos explican su incontestable influencia. No ha sucedido lo mismo en otras partes, y siendo distintos los términos del problema, claro está que ha de ser distinta tambien la solucion.

Inglaterra se encamina sin duda á grandes reformas. Si algun peligro corre es el de estancarse en su actual organizacion; porque no son las naciones más poderosas ni las más adelantadas aquellas que no renuevan con el contenido del espíritu nacional las formas en que debe manifestarse. A la inmovilidad de las instituciones corresponde la inmovilidad del espíritu público, falta de iniciativa, é incapaz, por tanto, de altas y provechosas empresas. Lícito es creer que Inglaterra sabrá preservarse de este gravísimo mal, y las grandes reformas que ha realizado en este siglo nos lo demuestran sobradamente. Nadie puede saber si en lo porvenir le estará reservada una nueva serie de disturbios y perturbaciones, como los que en el siglo xvii sacaron á salvo su libertad y progreso á costa de terribles vicisitudes. El porvenir no está al alcance de nuestra débil comprension. Abriguemos, sin embargo, la esperanza de que en lo futuro seguirá dando el magnífico ejemplo que sintetizaba en estos términos uno de sus hijos más ilustres, el historiador Buckle: «Inglaterra es el único país de Europa en que durante un largo período el gobierno ha sido más tranquilo y más activo el pueblo; en que las libertades públicas se han asentado sobre más sólidas bases; en que mejor que en ninguna otra parte puede decirse que á cada cual es dado expresar lo que piensa y hacer lo que más le agrada... donde, en suma, habiéndose evitado prudentemente los extremos peligrosos que conducen á las colisiones, son igualmente raros el despotismo y la rebelion... donde el progreso nacional no ha sido perturbado por el poder de las clases privilegiadas, ni por el influjo de particulares sectas, ni por la violencia de arbitrarios gobernantes» (3).

Sólo nos resta ahora recomendar con las reservas que anteceden tocante al sentido que en ella predomina, la erudita é interesante obra del Sr. di Bernardo.

(1) Vera. *Introduzione alla filosofia della Storia*, pág. 161.

(2) Hartmann. *Philosophie de l'inconscient*. Trad. franc. de Nolen, t. I. (*L'inconscient dans l'histoire*.) pág. 412.

(3) Buckle. *History of civilisation in England*. I.



REVISTA CRÍTICA

Verdaderamente notable es la edición del *Mágico prodigioso*, que acaba de publicar el distinguido escritor francés señor Morel-Fatio, ya conocido entre nosotros por diferentes trabajos eruditos. El Sr. Morel-Fatio ha hecho esta edición, teniendo á la vista el manuscrito original de Calderon, que se conserva en la biblioteca del duque de Osuna, y que ofrece notables variantes con la edición corriente del *Mágico*. Confrontando este texto con los de la parte XX de las comedias de Calderon, publicada en 1669, y de la edición de Vera Tásis de 1683, y no olvidando las ediciones restantes, el Sr. Morel-Fatio presenta una nueva version del drama precitado, en la que restablece el texto primitivo, conservando lo que en las ediciones posteriores vino á mejorarlo, y publicando aparte una variante importantísima de la tercera jornada. El criterio adoptado para esta edición (ámpliamente expuesto en la introduccion por el Sr. Morel-Fatio), es acertado sin duda; pero creemos que, para evitar confusiones, hubiera sido preferible publicar el manuscrito primitivo sin alteracion alguna, y á continuacion el texto corriente; pues con estar muy bien hecho el trabajo de refundicion del señor Morel-Fatio, ofrece no pequeñas dificultades para confrontar las versiones y restablecer con claridad el texto primitivo. Por esta razon, hubiéramos juzgado preferible no incluir en éste el largo pasaje del acto tercero, á partir del verso 2.781 hasta el final. Por cierto que es digno de notarse el cambio que experimentó el pensamiento de Calderon, desde la época en que hizo la primera redaccion de su obra hasta que la dió á la estampa en la forma de todos conocida; y no hay duda de que el drama ganó en el cambio, pues en su primitivo texto no se incluye la bellísima escena de la seduccion, que es la mayor de sus perfecciones.

Reproducidos los textos con minuciosa fidelidad; indicadas todas las variantes de las diversas ediciones; ámpliamente comentado é ilustrado el drama con notas críticas y eruditas, la nueva edición del *Mágico* es un verdadero modelo de lo que deben ser estas ediciones cuando al público culto y erudito se dirigen. Pero no por esto cree-

mos con el Sr. Morel-Fatio que así deban hacerse en todos los casos; pues tales procedimientos no cuadran á las ediciones populares, que requieren ante todo gran claridad y fácil lectura. Por eso pensamos que la modernización de la ortografía y la división de los actos en escenas no son reformas que merezcan las censuras que, por haberlas llevado á cabo, dirige el Sr. Morel-Fatio á los colectores españoles de nuestras antiguas comedias. En lo único que le asiste la razón, es en sus críticas contra el vicioso sistema seguido por algunos para restaurar los textos y contra el escaso celo que para buscar los mejores de éstos y depurar los corrientes han manifestado las personas á que alude. Pero debe tener en cuenta el Sr. Morel-Fatio, que una cosa es trabajar en Francia para editores espléndidos, y otra hacer en España un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles*, por una cantidad que rechazaria allende los Pirineos el último traductor de folletines.

Precede al *Mágico* una bien escrita introducción, llena de erudición y de crítica, en la que, después de hacer algunas consideraciones generales acerca del carácter de nuestro teatro antiguo, y de exponer las reglas de crítica á que ha de sujetarse toda edición de las comedias clásicas, se ocupa el Sr. Morel-Fatio de los orígenes del *Mágico*, de las particularidades del manuscrito original de la biblioteca de Osuna, de la lengua y versificación de dicho drama, y de la descripción del referido manuscrito, terminando con una bibliografía razonada de las ediciones y traducciones del *Mágico*. No disponemos de espacio ni tiempo suficientes para analizar este notable trabajo, y nos limitaremos, por tanto, después de encomiar como es debido, los méritos en que abunda (pues es un trabajo crítico de primer orden) á señalar algunas apreciaciones del autor, con las que no estamos conformes.

Parécenos que, al lado de las exactas observaciones que el señor Morel-Fatio hace respecto de nuestro antiguo teatro, hay ciertos puntos de vista poco acertados y que pueden dar lugar á algunos reparos. Tal es, por ejemplo, la escasa benevolencia del escritor francés al juzgar la forma exterior de nuestras comedias, que le parece poco noble y artística; en lo cual parece traslucirse cierta preocupación clásica mal disimulada. Nuestro verso octosílabo no es muy del gusto del Sr. Morel-Fatio, que acaso hubiera preferido el endecasílabo en sus diversas formas; quizá por lo que puede parecerse al acompasado alejandrino francés. ¡Error notorio! El endecasílabo es un metro poco adecuado al teatro y se compadece mal con la naturalidad y viveza que requiere el diálogo dramático. El uso frecuente del octosílabo en nuestra escena no nace sólo, como piensa el señor Morel-Fatio, de exigencias populares; nace de que es el metro verdaderamente dramático que poseemos; y la prueba de ello es su persistencia en nuestro teatro contemporáneo, que no es popular á la manera del teatro de Lope.

También se nos antoja que en su juicio de nuestra comedia clásica, el Sr. Morel-Fatio exagera algo un punto de vista verdadero, á saber, el carácter eminentemente nacional de aquella. Parece que el Sr. Morel-Fatio no ve en nuestro teatro otra cosa que un producto indígena y particularísimo, sin carácter universal y humano de ningún género. Esto no es enteramente exacto; el teatro que ha concebido el Segismundo de *La vida es sueño*, el Cipriano de *El mágico*, el D. García de *La verdad sospechosa*, el Herodes de *El Tetrarca*, y tantos otros tipos, que no son meras fotografías españolas, sino vivas copias de la realidad humana de todos los tiempos y lugares, no merece esa exagerada acusación de particularismo. Que

vestia á la española á sus héroes es cierto; pero ¿por ventura los griegos y romanos de Racine y Corneille no eran tan franceses en el fondo como españoles los de Lope?

Tampoco nos parece acertado el desden con que el Sr. Morel-Fatio considera la opinion de los que hallan notables semejanzas entre el *Mágico* y el *Fausto*. Ni esta opinion es tan descaminada como el Sr. Morel-Fatio presume, ni es exacto que las semejanzas entre ambas producciones se reduzcan al pacto diabólico. El hecho de realizarse este pacto para lograr el amor de una mujer, la condicion social y la profesion de los protagonistas de ambas obras, y hasta ciertos detalles secundarios, establecen no pocas semejanzas que no quiere ver el Sr. Morel-Fatio. No se niegan por esto las profundas diferencias que crean en ambas obras los diversos ideales que inspiran á sus autores, católico el uno, panteista el otro. Pero el dato fundamental de la accion es idéntico en las dos, y esto basta para no tratar tan de ligero la opinion contraria á la sostenida por el crítico francés.

Pero estos leves reparos no impiden que el trabajo del Sr. Morel-Fatio sea digno de encomio y de gratitud á la par, pues no es pequeño el servicio que con él presta á las letras españolas al publicar la *primera* edicion crítica del *Mágico*. Triste es por cierto que los extranjeros hayan de encargarse de dar á luz las mejores ediciones de nuestra literatura clásica, y que nos enseñen á hacerlas como los adelantos de la crítica requieren; pero fuerza es conformarnos y aplaudirlos, ya que nos prestan servicios que rara vez debemos á nuestros compatriotas. Resignémonos, pues, y enviemos una entusiasta felicitacion al erudito editor del *Mágico prodigioso*.

*
* *

Hace algunos años que el Sr. D. Matías Nieto Serrano, muy acreditado por sus notables trabajos en ciencias médicas, y conocido por sus aficiones filosóficas, dió á la estampa, bajo el título de *Bosquejo de la ciencia viviente*, una obra en que exponia la primera parte de un nuevo sistema de filosofía. Era entónces la época en que el krausismo dominaba entre nosotros con imperio tan absoluto y exclusivo, que ninguna doctrina competia con él, y el libro del Sr. Nieto no tuvo eco alguno, á lo cual justo es decir que contribuyó en mucha parte lo árido é intrincado de su forma. Hoy que han pasado aquellas circunstancias, el Sr. Nieto vuelve al palenque y acaba de publicar un folleto titulado *La naturaleza, el espíritu y el hombre*, que es como una especie de programa del vasto sistema bosquejado en el libro á que ántes nos hemos referido y expuesto en términos sumarios en este nuevo trabajo.

A nuestro juicio, el Sr. Nieto no ha estado acertado en esta publicacion. Un sistema filosófico no puede exponerse en un breve folleto sin que parezca dogmático y falto de fundamento; y por otra parte, en el trabajo del Sr. Nieto se exponen más bien los resultados y aplicaciones del sistema que el sistema mismo, el cual se supone ya conocido por haber sido desarrollado en el *Bosquejo de la ciencia viviente*. Este es un error grave del Sr. Nieto; su obra primitiva no es conocida apénas, y su nuevo folleto carece, por tanto, de base, y no producirá efecto alguno. Las aplicaciones de un sistema cuyos fundamentos no se conocen no son más que afirmaciones dogmáticas, casi siempre ininteligibles; y el corto resúmen de sus principios filosóficos fundamentales que hace el Sr. Nieto en el comienzo de su nuevo libro es insuficiente para que el lector se forme idea del

sistema, y mucho ménos aprecie y comprenda sus aplicaciones.

Más acertado hubiera sido reproducir el *Bosquejo de la ciencia viviente*, más compendiado y expuesto con mayor claridad; si bien esto último parece superior á la voluntad ó al poder del Sr. Nieto, que ni aun en el libro que examinamos (evidentemente destinado á popularizar y difundir su sistema) consigue hacerse inteligible. No hay filósofo tan oscuro y enigmático como el Sr. Nieto. Sus concisas fórmulas, áridas y descarnadas, el aspecto paradójico de sus proposiciones, su especialísimo tecnicismo, hacen que sea en extremo difícil la comprension de sus doctrinas. Llegar á entender una página del libro del Sr. Nieto, es empeño más árduo que descifrar los más intrincados problemas de la *Crítica de la razon pura* ó interpretar los más enigmáticos conceptos de la *Analítica* de Sanz del Río.

De lo que puede adivinarse á través de la oscuridad en que se envuelve el pensamiento del Sr. Nieto, parece inferirse que su sistema (sin duda bastante original) se funda en los siguientes principios fundamentales: 1.º, en que la ciencia es una realizacion sucesiva, una evolucion constante y nunca un sistema definitivo de verdades y conocimientos hechos; 2.º, en que, lo mismo en la esfera del conocimiento que en la realidad, todo es relativo, incluso lo relativo mismo, reduciéndose todo á antítesis parcialmente realizadas y resueltas en un incesante *devenir*; 3.º, en que la ciencia absoluta, la metafísica y lo que puede llamarse teología racional, son imposibles por completo. Una base kantiana; algo del criticismo de Renouvier, y no poco del hegelianismo, todo ello fundido en una fórmula original y no muy clara; hé aquí, en suma, á lo que puede, al parecer, reducirse el sistema del Sr. Nieto, que en realidad es una de tantas fases del movimiento crítico-positivista de nuestros dias, y que podria tener no poca importancia en España, si su autor acertara á formularlo de un modo accesible al comun de las inteligencias, ó encontrara un discípulo que se encargase de este trabajo, sin el cual es imposible que dicho sistema ejerza la menor influencia en el movimiento filosófico de nuestra patria.

*
* *

Fuera de las obras que hemos examinado, nada que merezca particular atencion se ha publicado en estos dias, á no ser *La Princesa de Éboli*, del Sr. Muro, estudio histórico que aún no ha llegado á nuestras manos. En los teatros tampoco se ha representado ninguna obra que pueda llamarse notable.

*
* *

En el Ateneo, los debates de las dos secciones que este año funcionan, tocan á su fin. En el de la de ciencias morales y políticas han usado de la palabra los Sres. Rodriguez Sampedro, Fernandez García, Grael, y el autor de estas líneas, razon esta última que nos impide ocuparnos con detenimiento de esta parte de los debates, limitándonos á consignar que el Sr. Sampedro, conservador de los más conservadores y orador frio, pero correcto, el Sr. Fernandez García, católico liberal, con más de lo primero que de lo segundo, y el señor Grael, demócrata radicalísimo, han ilustrado el debate con muy oportunas observaciones y han sido escuchados con aprecio por el Ateneo.

En la seccion de literatura, despues de una rectificacion del señor Hinojosa, bastante inferior á su primer discurso, y otra del Sr. Mogue, muy discreta é intencionada, y en la que hizo este orador acer-

tadas observaciones sobre las instituciones caballerescas, ha usado de la palabra el Sr. Simarro, deleitando por extremo al auditorio con las agudezas de su ingeniosísimo entendimiento, y exponiendo puntos de vista muy originales, exactos algunos, paradójicos otros, pero todos realzados por el encanto del inimitable *esprit* de este orador. Convendría, sin embargo, que el Sr. Simarro se apartase algo de esa resbaladiza pendiente de la originalidad, que puede llevarle á donde ciertamente él no quisiera ir en manera alguna.

Espéranse con ánsia los resúmenes de los Sres. Azcárate y Canalejas, que se cree han de ser por extremo notables.

M. DE LA REVILLA.



Madrid 30 de Mayo de 1877.

Propietarios gerentes: PEROJO HERMANOS.

Madrid, 1877.—Tipografía de la REVISTA CONTEMPORÁNEA,
Pizarro, 15, bajos.